



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

ACUERDO 18-00  
(11 de octubre del 2000)  
ANEXO No. 1

Modificado por los Acuerdos No.12-2003 de 11 de noviembre de 2003 y No.8-2004 de 20 de diciembre de 2004

FORMULARIO IN-A  
INFORME DE ACTUALIZACIÓN  
ANUAL

Año terminado al 31 de diciembre de 2017.

PRESENTADO SEGÚN EL DECRETO LEY 1 DE 8 DE JULIO DE 1999 Y EL ACUERDO No. 18-00 DE 11 DE OCTUBRE DEL 2000.

RAZON SOCIAL DEL EMISOR: **Cable Onda, S.A.**

VALORES QUE HA REGISTRADO: **Bonos Corporativos.**

REGISTRO: **Resolución SMV N°479-15 del 3 de agosto 2015.**

NUMEROS DE TÉLEFONO Y FAX DEL EMISOR: **Teléfono: (507) 390.7555 / Fax: (507) 390.0972.**

DIRECCIÓN DEL EMISOR: **Ave. La Rotonda y Boulevard Costa del Este, Edificio Mapfre, Piso 4.**

DIRECCIÓN DE CORREO: **apalma@cableonda.com**

Representante Legal:

Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2018.

## I PARTE

### I. INFORMACION DE LA COMPAÑIA

#### A. Historia y Desarrollo del Emisor

##### 1. Antecedentes

Cable Onda, S.A. (en adelante el "Emisor") es uno de los principales proveedores de servicios de telecomunicaciones a consumidores y empresas (tanto públicas como privadas) en la República de Panamá. La mayoría de sus actividades están reguladas por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos de Panamá ("ASEP").

El Emisor es una sociedad anónima constituida de acuerdo a las leyes de Panamá mediante Escritura Pública No. 9,452 el 6 de septiembre de 1990 de la Notaria Primera del Circuito de Panamá, inscrita en el Registro Público, Sección de Micropelícula (Mercantil), a la Ficha 238626, Rollo 30394, Imagen 2 desde el 7 de septiembre de 1990. El Emisor absorbió mediante fusión a Telecarrier, Inc. ("Telecarrier"), según consta en la Escritura Pública No. 24,211 de 30 de noviembre de 2009 de la Notaria Primera del Circuito de Panamá, inscrita en el Registro Público a la Ficha 381877, Documento 1686197 de la Sección de Mercantil desde el 30 de noviembre de 2009.

El domicilio comercial del Emisor es Ave. La Rotonda y Boulevard Costa del Este, Edificio Mapfre, Piso 4, Ciudad de Panamá, República de Panamá. Su dirección postal es Apartado Postal 0831-00593, Panamá, República de Panamá. Su número de teléfono de servicio al cliente es el 390-7555, y su página de internet es [www.cableonda.com](http://www.cableonda.com).

##### 2. Hitos de Negocios Relevantes

Los negocios del Emisor iniciaron en 1980 con la creación de Recreaciones y Exhibiciones, S.A. y continuaron en abril 1991 con la constitución Cable Onda, S.A. (en ese entonces bajo la razón social Cable Onda 90, S.A.). Desde sus inicios, el Emisor ha desarrollado sus negocios de servicios residenciales masivos y a pequeñas y medianas empresas ("Pymes"), alcanzando una posición de liderazgo en televisión pagada, internet de banda ancha y telefonía en ese segmento.

A partir de diciembre de 2009, con la absorción de Telecarrier, el Emisor incorporó a sus operaciones los negocios del segmento empresarial que aquella ha llevado adelante durante desde el año 2000. A continuación se presentan los hitos de negocios de ambas compañías que se combinaron en la empresa que hoy día es el Emisor:

Representante Legal: \_\_\_\_\_



Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2018.

## HITOS

- 1980**   ▪ Inicio de operaciones, se ofrecen 12 canales en televisión pagada.
- 1996**   ▪ **Grupo Medcom adquiere al Emisor.**
- 1998**   ▪ Introduce servicio de internet en la Ciudad de Panamá (proveedores externos).
- 1999**   ▪ 1er proveedor de internet de banda ancha en el país (red propia).
- 2000**   ▪ Creación de Cable Data, red de datos para servicios corporativos.
  - Lanzamiento de programación "Pague por Ver".
- 2002**   ▪ Inicio de operaciones de Data Center en la Ciudad del Saber, Clayton.
  - 1ra compañía en incursionar en servicios de telefonía fija y larga distancia tras la apertura del mercado de telecomunicaciones.
- 2003**   ▪ Adquiere Alianza Viva para ofrecer los servicios de internet y enlaces internacionales.
  - Inicia operación de teléfonos públicos en la Ciudad de Panamá.
- 2005**   ▪ 1ra empresa en Panamá en brindar televisión pagada, internet y telefonía.
  - Lanza los servicios de "Grabación de Video Digital".
- 2006**   ▪ 1er operador en el continente en vencer al operador dominante en licitación pública de servicios de telecomunicaciones al Gobierno Nacional.
  - Se incluyen canales de Alta Definición en la programación.
- 2007**   ▪ Lanzamiento de "Video a la Demanda".
  - Introducción de servicios de E1 para clientes corporativos.
- 2009**   ▪ **Fusión de Cable Onda, S.A. y Telecarrier, Inc.**
  - Adquiere Advanced Communication Network.
- 2010**   ▪ Firma contrato con el Gobierno Nacional para la prestación de servicios de telecomunicaciones (Red Multi-Servicios).
- 2011**   ▪ Inauguración de IDC 12/10, 2do Data Center del Emisor.
- 2012**   ▪ Lanzamiento de MMDS Digital (televisión pagada).
  - Se adjudica licitación de la CSS del Proyecto de Tele radiología (US\$86.4 millones).
- 2013**   ▪ Completa proceso de digitalización de los suscriptores de televisión pagada.
  - Expande su cobertura a la provincia de Bocas del Toro.
- 2014**   ▪ Adquiere portafolio de clientes de: Cable Chicho (Bocas del Toro) y Cable Total (San Miguelito).
  - Adquiere portafolio de clientes de Astrovisión, empresa de televisión pagada en David, Chiriquí.
  - Lanzamiento de televisión pagada por medio de antenas satelitales a nivel nacional.
- 2015**   ▪ Nueva emisión pública de bonos por US\$185 millones.
  - Adquiere Mobilnet de Panamá, empresa dedicada a proveer el servicio de internet inalámbrico.
- 2016**   ▪ Obtención de certificación ISO Norma 27001 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
  - Apertura de nuevas sucursales en Santiago, Alta Plaza y Dorado.
  - Remodelación y adecuación de Centro de Comando (Network Operations Center).
- 2017**   ▪ Se inauguran: Centros Logísticos en Chitré y Santiago, International Data Center en Divisa (3er IDC de la empresa).
  - Proyectos Corporativos: Red Nacional de Internet 2.0, Proyecto Meduca (598 enlaces de fibra), Tocúmen Terminal 1 y Terminal 2 y Centro de Convenciones Amador.

### 3. Estrategia de Negocios

En el segmento Residencial y Comercial la estrategia de negocios del Emisor se enfoca en hacer crecer su clientela, profundizar la cuota de servicios con cada cliente con su estrategia de venta de "Triple Play" (telefonía, televisión pagada e internet), mayores servicios de valor agregado (como los servicios de televisión de alta definición, "Video a la Demanda" y servicios de video vigilancia) y materializar mejoras en los servicios contratados de los clientes (incrementos en las velocidades contratadas de internet, planes de uso ilimitado en telefonía fija, servicio de internet inalámbrico "wifi pro", etc.).

En el segmento Empresarial y Comercial ("Pyme") la estrategia se basa en impulsar un crecimiento importante de clientes, productos y servicios a los clientes existentes aprovechando la red de comunicaciones y data centers, conocimiento de mercado corporativo y clientela existentes.

### 4. Gobierno Corporativo

A la fecha de este informe, el Emisor no ha adoptado a lo interno de su organización las reglas o procedimientos de un buen gobierno corporativo contenidas en el Acuerdo No. 12-2003 de 11 de noviembre 2003, por el cual se recomiendan guías y principios de buen gobierno corporativo por parte de sociedades registradas en la Superintendencia del Mercado de Valores.

## B. Pacto Social y Estatutos del Solicitante

Dentro del Pacto Social del Emisor, se incluyen las siguientes características:

**Domicilio:** El domicilio del Emisor está ubicado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá. No obstante, el Emisor podrá abrir y operar sucursales u oficinas y mantener libros sociales en cualquier parte del mundo.

**Duración:** el Emisor esta una sociedad de duración perpetua.

**Junta de Accionistas:** Las reuniones de la Junta General de Accionistas, ya sean Ordinarias o Extraordinarias, se llevarán a cabo conforme a las Leyes de la República de Panamá, y en el lugar donde la Junta Directiva disponga que se celebren dichas reuniones.

La Junta General Ordinaria de Accionistas se celebrará todos los años. Adicionalmente, se podrán celebrar reuniones extraordinarias por convocatoria de la Junta Directiva o del Presidente de la sociedad, cada vez que éstos lo consideren conveniente.

Representante Legal: \_\_\_\_\_



Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2018.

**Junta Directiva:** La Junta Directiva constará de no menos de tres miembros. Sujeto a dicho mínimo, el número podrá ser fijado libremente por la Junta General de Accionistas o por la Junta Directiva.

**Representante Legal:** El Presidente ostentará la representación legal.

**Contratos con Partes Relacionadas:** El Pacto Social no establece ninguna cláusula que prohíba la celebración de contratos entre el Emisor y uno o más de sus directores o dignatarios, o algún negocio en los que éstos tengan intereses directos o indirectos.

**Derechos de los Tenedores de Acciones:** El Pacto Social no contempla ninguna acción para cambiar los derechos de los tenedores de acciones.

**Otros Derechos:** No existe en el Pacto Social ninguna limitación de los derechos para ser propietarios de acciones del Emisor. No existen cláusulas en el Pacto Social que limite o de otra forma restrinja el control accionario del Emisor.

**Estatutos:** Las sociedades anónimas panameñas no tienen obligación de adoptar Estatutos. A la fecha de este Informe, el Emisor no había adoptado Estatutos.

## C. Descripción del Negocio

El Emisor es una empresa de telecomunicaciones que ofrece los servicios de televisión pagada, servicios de telecomunicación de alta tecnología que incluye la transmisión, almacenamiento y hospedaje de datos, servicios en la nube, respaldo y recuperación de información, acceso a internet, co-ubicación, servicios de aplicación y comercio electrónico y telefonía básica residencial y corporativa y larga distancia nacional e internacional. A continuación un detalle de los diferentes segmentos de negocios:

### 1. Segmentos de Negocios:

#### a. Segmento Masivo

Este segmento del mercado de telecomunicaciones está comprendido por clientes residenciales y comerciales (o "Pymes"). El Emisor ofrece principalmente a esta clientela los servicios de televisión pagada, internet de banda ancha y telefonía.

Estos tres servicios son ofrecidos por el Emisor a sus clientes principalmente a través de su red híbrida de fibra y cable coaxial ("HFC", por sus siglas en inglés). Puesto que la construcción y mantenimiento de su extensa red HFC constituye una considerable inversión de capital del Emisor, uno de los objetivos estratégicos del Emisor es incrementar el número de clientes del segmento masivo que generen ingresos producto de la suscripción de más de un servicio, lo que en la industria de telecomunicaciones se conoce comúnmente como la estrategia de "triple play". Con ese propósito el Emisor ofrece paquetes que combinan dos o tres servicios y que buscan permitir a los clientes

Representante Legal: \_\_\_\_\_



Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2018.

pagar una tarifa combinada menor que si contrataran estos servicios separadamente con proveedores distintos.

### ***i. Televisión Pagada***

El servicio de televisión pagada fue el primer servicio ofrecido por el Emisor desde 1980). Dada su larga trayectoria, variada oferta de canales, y productos diferenciadores (como canales exclusivos), el Emisor es el principal proveedor de televisión pagada del país.

#### ***i.1. Cobertura de Mercado***

El Emisor provee el servicio de televisión pagada en la totalidad del territorio de la República de Panamá.

#### ***i.2. Señal***

Se utilizan tres tipos de tecnologías (todas digitales) para la entrega de dicho servicio a los suscriptores del Emisor:

Señal Digital vía Red HFC: Este tipo de señal requiere de la instalación de cajas digitales de decodificación de señal. Las cajas digitales permiten al Emisor ofrecer mayor cantidad de canales a los clientes, alcanzar un mayor nivel de seguridad en contra de robo de señal, optimizar el uso de su red y transmitir señal de canales de alta definición. Algunos de estos servicios incluyen:

- Video a la Demanda: servicio que ofrece una biblioteca de amplio y variado contenido que incluye películas, series, videos musicales, entre otros, y a la cual el cliente puede acceder en cualquier momento. Además, éste servicio permite al suscriptor pausar, adelantar o retroceder el contenido.
- Música Digital: servicio que ofrece canales de audio con la calidad de sonido de alta definición.
- Grabación de Video Digital: servicio que permite pausar, retroceder y repetir escenas de programación en vivo, y, bien simultáneamente o por separado, grabar programas en un disco duro incorporado.
- Guía Interactiva: servicio que muestra en pantalla la programación de los canales disponibles, y permite navegar en éstos, realizar búsquedas por categoría (películas, deportes, noticias, infantiles, etc.), y programar recordatorios. Adicionalmente, la guía interactiva del Emisor contiene pantallas temáticas que permiten ver simultáneamente en un solo canal múltiples transmisiones de video, en ventanas de video a escala.
- Control Parental: función que permite establecer restricciones al acceso a programación. El usuario controla las restricciones con una clave y las selecciona de acuerdo a criterios como canal, horario, clasificación, etc.

Señal por Satélite ("DTH"): Método de transmisión televisiva que consiste en retransmitir desde un satélite de comunicaciones una señal de televisión emitida desde un punto de la Tierra, de forma que ésta pueda llegar a otras partes del

planeta. De esta forma es posible la difusión de señal televisiva a grandes extensiones de terreno, independientemente de sus condiciones orográficas. Es utilizado para expandir la cobertura del Emisor en áreas donde el servicio por medio de la red híbrida de fibra coaxial no es factible o rentable.

Señal por Frecuencias de Microondas: Este tipo de señal se brinda por medio de tecnología digital inalámbrica y antenas digitales con frecuencias de microondas. Es utilizado para expandir la cobertura del Emisor en áreas o edificios donde el servicio por medio de la red híbrida de fibra coaxial no es factible o rentable.

### *i.3. Canales de Programación*

El Emisor ofrece distintos planes de programación de televisión pagada que se ajustan a las necesidades de cada cliente. El Emisor modifica periódicamente el listado de canales de televisión contenidos en cada plan, con el fin de ajustar los mismos a la demanda de su clientela e incorporar nuevos canales de programación que estén disponibles.

Desde el 2006 el Emisor ha añadido a ciertos planes más de 90 canales de alta definición lo cual permite apreciar hasta 6 veces mejor resolución que la TV convencional resultando en una mejor calidad de imagen, mayor nitidez y colores más reales, luminosos y vibrantes. Además, servicio ofrece sonido Dolby Digital 5.1, que es más definido e intenso que el de la televisión regular. El Emisor anticipa que en el futuro ofrecerá un mayor número de canales de alta definición.

En adición, el Emisor cuenta con canales exclusivos. A la fecha de este informe, los mismos son:

- **CableOnda Sports y CO Sports FC:** Únicos canales deportivos de producción local transmitido las 24 horas. En su programación se incluyen juegos de ligas deportivas locales (LPF, LNA, Torneos de Béisbol Nacional) e internacionales (NFL, MLB y NBA). Para el mundial de futbol Rusia 2018 contará con los derechos exclusivos para la trasmisión de 24 juegos. La señal se brinda tanto en definición standard como alta.
- **Eco TV:** Canal de noticias y debates de temas locales e internacionales que es transmitido en horarios flexibles.

Todos los canales de programación que ofrece el Emisor están respaldados por contratos con los respectivos proveedores de programación.

### *ii. Internet de Banda Ancha*

En 1999, el Emisor fue la primera empresa en brindar el servicio de internet en el país y actualmente es el mayor proveedor de este servicio (de acuerdo a estimaciones del Emisor). Actualmente, el Emisor ofrece este servicio a su clientela del segmento masivo en dos modalidades:

Representante Legal: \_\_\_\_\_



Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2018.

- *Cable Modem*, el cual utiliza un Modem que se conecta a la computadora del cliente mediante un cable de red Ethernet; y
- *Cable Modem Wi-Fi*, el cual requiere un Modem Wi-Fi para conectar la computadora o aparato portátil (tablets por ejemplo) del cliente en forma inalámbrica dentro de su hogar u oficina, permitiendo la navegación de manera rápida y segura.

Ambas modalidades permiten la navegación ininterrumpidamente, las 24 horas del día, sin utilizar líneas de telefonía fija, y actualmente están disponibles en velocidades hasta 1,000 MB (1 GB). El servicio de internet de Banda Ancha por medio de *Cable Modem* y *Cable Modem Wi-Fi* del Emisor compite con los servicios de ADSL, el cual funciona a través de las líneas de telefonía fija tradicional, y Wimax, que permite la navegación en un área de cobertura determinada.

### **iii. Telefonía**

El Emisor ofrece diversos planes de telefonía fija orientados al segmento masivo, los cuales varían en cuanto a la cantidad de minutos incluidos y otras características con el fin de atender las necesidades de cada cliente. En 2011, El Emisor lanzó con éxito el plan "Panamá Ilimitado" ofreciendo llamadas locales y de larga distancia nacional ilimitada a una tarifa fija mensual. El Emisor revisa y adapta periódicamente dichos planes.

Adicionalmente a estos tres servicios, se le ofrece a los clientes comerciales ("Pyme") servicios de valor agregado como: soluciones de centrales telefónica, video vigilancia, equipos informáticos, servicios de Data Center, aplicaciones hospedadas ("cloud computing"), Smart Wifi, Office 365, respaldo de información y datos (recuperación de datos y backup corporativo y replicación de datos) y Redes de Datos.

### **b. Segmento Empresarial (Grandes Empresas y Gobierno)**

El Emisor, a través de su marca comercial Telecarrier, brinda a su clientela empresarial y de gobierno soluciones de clase mundial, tales como soluciones en la nube a través de una robusta plataforma de virtualización redundante entre sus tres International Data Centers, co-ubicación (gabinetes y suites), Metro Ethernet con QoS, centralización de operaciones, almacenamiento, soluciones de contingencia y continuidad de negocios, soluciones a la medida, monitoreo de redes, servicios de soporte, internet de alta calidad, soluciones de telefonía IP, servicios de seguridad y Programa SPLA de Microsoft. Todas estas soluciones están soportados por una red nacional de alta capilaridad que opera con altos niveles de confiabilidad y seguridad, y dos International Data Centers de calidad mundial.

### **i. Principales Servicios**

*i.1. Servicios Agregados.* Estos servicios incluyen:

- Hosting: permite almacenar, publicar información, imágenes y video para que puedan ser accedidos vía internet desde cualquier parte del mundo.



- Registro de dominios: establece la presencia nacional (.pa) o internacional (.com y otros) de los suscriptores.

*i.2. Circuitos Privados de Datos.* Estos servicios permiten la conexión de datos entre puntos geográficamente distantes. Los circuitos privados de datos incluyen:

- Circuito Privado de Datos Ethernet: Es el servicio más utilizado a nivel mundial. Utiliza el protocolo Ethernet y ofrece velocidades de transmisión entre 64 Kbps a más de 1,000 MB.
- Circuito Privado de Datos Circuit Emulation: Es el servicio preferido por grandes empresas y multinacionales por la confiabilidad en la comunicación punto a punto. Bajo este servicio, el Emisor garantiza al cliente el 100% del ancho de banda contratado.
- Circuito Privado Internacional de Datos (IPL): Es el servicio orientado a grandes empresas y multinacionales que permite la comunicación internacional dedicada punto a punto. Es conocido como "International Private Line" o "IPL" y permite al cliente enviar y/o recibir información de sus oficinas entre distintos países dentro de un solo circuito integrado.

*i.3. Soluciones de Seguridad Administrada:* Esta categoría abarca una amplia gama de servicios que incluyen:

- Servicio Administrados: Permite el equipamiento de la estructura de red de cada cliente a una infraestructura WAN (Wide Area Network), nivel de Capa 2 (Modelo OSI) para una gestión confiable y segura en sus enlaces privados de datos.
- Routers Administrados: Ofrece los equipamientos terminales (routers) para la administración inteligente de las rutas de comunicación entre los distintos puntos de sus clientes.
- Seguridad Administrativa: Ofrece la administración de "firewalls" que evita los constantes ataques por parte de piratas informáticos y el posible congestionamiento de la red pública a la red privada de sus clientes.

*i.4. Telefonía.* A raíz de la apertura de servicios de telefonía fija y larga distancia en enero de 2003, el Emisor, a través de Telecarrier, Inc., inició operaciones en el segmento de telefonía local e internacional ese mismo año.

El Emisor ofrece líneas E1 (troncales digitales) y soluciones de telefonía corporativa con características apropiadas para este segmento de clientes y adaptadas a la medida para atender sus necesidades específicas de cada cliente.

## ii. *International Data Center (“IDC”)*

Ciertos de los servicios del Emisor son ofrecidos a través de la plataforma de tres IDCs ubicados en: la Ciudad del Saber, Divisa y el edificio Cable Onda ubicado en la Ave. 12 de octubre. Dichos IDCs son activos estratégicos del Emisor y elementos diferenciadores para el desarrollo de sus negocios en el segmento de empresas y gobierno.

El IDC de la Ciudad del Saber fue diseñado y construido por CH2M HILL, empresa internacional de ingeniería, construcción y servicios operativos, el IDC se diferencia de otras instalaciones dedicadas al negocio de datos corporativos en Panamá en que fue concebido desde el inicio para cumplir con los más altos estándares de seguridad, continuidad de servicio y resistencia a condiciones adversas. Adicionalmente, este IDC (de 3,900 metros cuadrados) cuenta con certificación de Tier III del Uptime Institute.

El IDC 12/10 cuenta con 200 metros cuadrados y está ubicado en el edificio Cable Onda, Ave. 12 de octubre. Dicho IDC fue diseñado y construido bajo estándares similares a la infraestructura existente en el IDC de la Ciudad del Saber pero ofrece a sus clientes la ventaja de estar ubicado en pleno centro de la Ciudad de Panamá. En adición, dicha infraestructura se ofrece con el mismo abanico de servicios de valor agregado y la misma neutralidad de “carrier neutral” que caracteriza a la oferta de servicios del IDC de Ciudad del Saber.

Durante el 2017, El Emisor inauguró el IDC de Divisa el cual es el primer Data Center en Panamá que cuenta con la certificación TIER III, otorgada por el Uptime Institute en FACILITY. También se rige bajo la norma de ISO 27001, una norma auditable, y la más utilizada en el mundo, que define los requisitos para un sistema de gestión de la seguridad de la información, otorgada por la Organización Internacional de Normalización (ISO).


## 2. Descripción de la Industria

A continuación, se presentan los antecedentes de la regulación, la evolución de la industria y los principales indicadores y competidores del Emisor bajo los segmentos de televisión pagada, datos e internet y telefonía fija.

### i. Regulación

La ASEP (anteriormente Ente Regulador de los Servicios Públicos), mediante la Ley 24 de 30 de junio de 1999, regula los servicios públicos de radio y televisión, y establece el régimen bajo el cual están sujetos dichos servicios dentro de Panamá, con la finalidad de promover y proteger la inversión privada en el sector, así como la competencia leal y libre entre los concesionarios y mejorar la calidad de cada uno de esos servicios.

Adicionalmente, la ASEP a través de la Ley 31 del 8 de febrero de 1996 regula las telecomunicaciones con el objeto de acelerar la modernización y el desarrollo del sector, promover la inversión privada en el mercado, extender su acceso, mejorar la calidad de servicios provistos, promover tarifas bajas al usuario y la competencia leal, en la

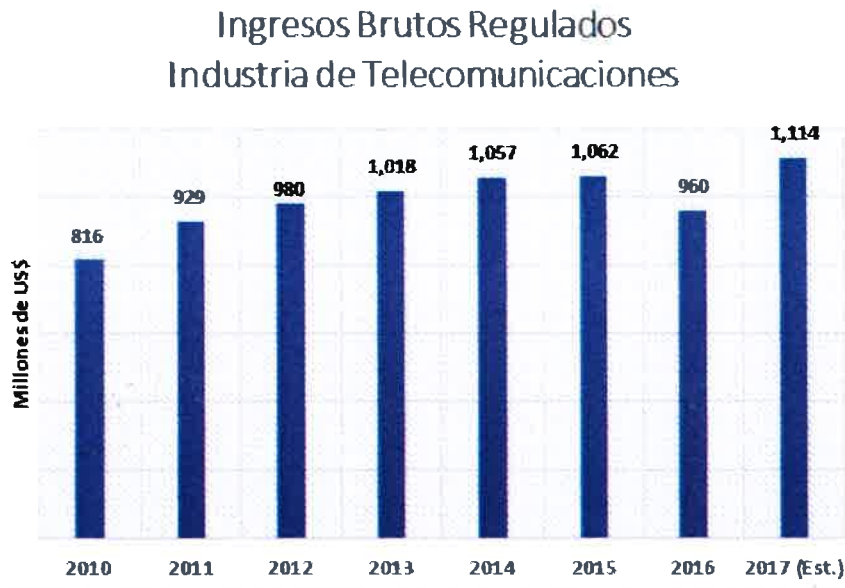
Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2018.

provisión de los servicios de telecomunicaciones sujetos a esa Ley. Con tal propósito, mediante la Resolución No. JD-2802 de 11 de junio de 2001 la ASEP adoptó las normas que rigen la prestación de los servicios básicos de telecomunicaciones a partir del 2 de enero de 2003, fecha en la cual se llevó a cabo la apertura de mercado en el sector de las telecomunicaciones para incentivar mayor competencia y la entrada de nuevas tecnologías en el mercado.

## ii. Evolución de la Industria


La industria de las telecomunicaciones, de acuerdo a información dada por la Contraloría General de la República de Panamá, representa aproximadamente el 14% del Producto Interno Bruto. Adicionalmente, ha demostrado un crecimiento importante durante los últimos años: presenta una tasa de crecimiento anual compuesto de 4.6% para el periodo 2010-2017 según las cifras de la ASEP, el Ingreso Bruto de las Telecomunicaciones:



### a. Servicio de Televisión Pagada

El porcentaje de penetración de televisión pagada en Panamá es de 46.1% según datos difundidos por el Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República (enero 2015). De acuerdo a dicho informe, en el país existen 423,543 clientes de televisión pagada sobre una base de 919,561 hogares con televisión.

En los últimos años, el servicio de televisión pagada ha experimentado un fuerte crecimiento impulsado por un incremento en el poder adquisitivo de los consumidores; y por la entrada de empresas que brindan el servicio de televisión pagada vía satelital (Sky, Claro Tv, +TV Digital y El Emisor) lo que ha expandido significativamente el área de cobertura de dicho servicio.

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2018.

A la fecha del presente informe existen 20 concesiones para el servicio de televisión pagada, de las cuales solo 6 se encuentran operando y 1 en proceso de instalación:

<b>Compañía</b>	<b>Área de Cobertura</b>
Cable Onda	En todas las provincias (HFC, MMDS y satelital).
Sky	En todas las provincias (satelital).
Mocatel	Distritos de Panamá y San Miguelito
+TV Digital (CWP)	En todas las provincias (HFC y satelital).
Claro Tv	En todas las provincias (satelital).
Telefónica Móvil Panamá	En Proceso de Instalación (satelital).

**b. Servicios de Datos e Internet**

Las primeras conexiones a internet en Panamá comienzan en junio de 1994, mediante RedHUCyT (Red Hemisférica Interuniversitaria de Información Científica y Tecnológica) que apoyó la implementación del primer nodo internet en Panamá, y PANNet, (Red Académica y de Investigación Nacional), que ofreció asesoría técnica, donación de enrutadores y servidores y entrenamiento de expertos panameños.

Sin embargo, el salto definitivo a una utilización masiva del internet se hace gracias la creación de Interred Panamá en 1995, a raíz de la Ley de Reestructuración de INTEL S.A. Internet comienza a ser brindado como servicio comercial por la empresa panameña Sinfonet.


Los servicios de datos e internet han experimentado un rápido crecimiento desde sus inicios en 1994 principalmente después de la introducción de banda ancha que se dio en el 2005 lo que significó un aumento importante en las velocidades disponibles para los suscriptores de este servicio (y el hecho de no requerir la utilización de una línea de teléfono fijo).

A continuación se presentan los principales indicadores de los servicios de internet del 2013 al 2017 (estimado), de acuerdo al último informe publicado por la ASEP:

<b>Indicadores - Servicios de Internet Fijo</b>					
	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017 Est.</b>
Clientes Internet	313,891	315,224	382,033	429,931	446,076
Índice anual de clientes de Internet x cada 100	8.2	8.1	9.6	9.6	10.9
Clientes Residenciales	273,085	274,245	332,369	336,523	408,795
Clientes Comerciales	40,806	40,979	38,203	37,165	37,281
Usuarios Internet*	1,649,811	1,656,818	1,879,599	2,049,986	2,112,636
Densidad usuarios de Internet x cada 100	42.8	42.3	47.3	50.8	51.6

\*Se estima la cantidad de usuarios, tomando en consideración la cantidad de personas por hogar y el promedio de empleados por empresa.

\*\*Contraloría General de la República de Panamá, Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, Estimado y Proyección de la Población 1950-2050, actualizado al 31/10/2016.

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2018.



Según la ASEP, actualmente existen 83 empresas que cuentan con la debida concesión para operar el servicio de internet para uso público, desde la modalidad más antigua de discado, hasta conexiones de banda ancha usando la tecnología de XDSL o Cable Modem. Por otro lado, existe un despliegue de internet usando la tecnología WI-FI, lo cual aunado a la gran cantidad de sitios de internet público hacen accesible el servicio a todo tipo de personas.

De acuerdo a datos proporcionados por la ASEP, los concesionarios que actualmente operan el servicio de internet para uso público son:

Compañía		
BT Latam Panamá	Emerging Networks Panama	Metro MPLS
C&W Panamá	Empresas Don Chicho	Mobilnet Panamá
Cable Onda	Galaxy Comunications	Shadwell International
Columbus Networks	Gold Data Panamá	Sistemas Inalámbricos
Compuservice	Innovatech, S.A.	Telefónica Móviles
Comunicaciones Tasión	Innova Telecom	Ufinet Panamá
Cyber Cast International	Internet Activo	Verizon Panamá
DBS Network	Level 3 Panamá	Larton Business
Digicel	Liberty Technologies	Pananix
Ufinet Telecom	Teleco Services	

En el sector corporativo, los concesionarios con servicios de datos e internet son principalmente C&W Panamá y el Emisor, los cuales ofrecen servicios de valor agregado que incluyen soluciones de datos como los circuitos privados de datos y soluciones de seguridad administrada, como el proporcionado por el IDC.


### ***c. Servicios de Telefonía Fija Local e Internacional***

Luego de la privatización del INTEL, S.A. en el año 1997, la industria de las telecomunicaciones en Panamá comenzó a sufrir cambios radicales, en cuanto a la implementación de nuevas tecnologías y disponibilidad de nuevos y novedosos servicios de telefonía. El 49% de las acciones del INTEL fueron adquiridas por la empresa británica Cable & Wireless, 49% pertenece al Estado y 2% a ex empleados del INTEL.

Del año 1997 al 2003, los servicios de telefonía fija local, larga distancia nacional e internacional y teléfonos públicos eran brindados exclusivamente por C&W Panamá, de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión de dicha empresa. A partir de enero de 2003 estos servicios se abrieron a la libre competencia y diversas empresas, entre ellas el Emisor, han incursionado a competir en dicho segmento.

De acuerdo a información proporcionada por la ASEP, actualmente existen 8 concesionarios que operan el servicio de telecomunicación básica local, nacional e internacional: C&W Panamá, Digicel Panamá, Cable Onda, Telecomunicaciones Netuno de Panamá, Galaxy Communications, Telefónica Móviles Panamá y Vozelia, S.A.

A continuación se presentan los principales indicadores de los servicios de telefonía básica local del 2013 al 2017 (estimado):

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2018.

Indicadores - Servicio de Telefonía Fija					
	2013	2014	2015	2016	2017 Est.
Líneas Telefónicas Disponibles	882,360	789,200	889,854	843,910	847,509
Líneas Telefónicas en Operación	577,028	600,722	630,029	652,816	603,638
% Líneas Residenciales	68.0	67.4	67.2	66.1	68.3
% Líneas Comerciales	32.0	32.6	32.8	33.9	31.7
Penetración Telefónica (x cada 100 Hab.)	15.0	15.4	15.8	16.2	14.7

Fuente: Formulario de Información Técnica, Comercial y Estadística (FITCE), ASEP.

### 3. Mercadeo y Distribución

La estrategia de mercadeo del Emisor se divide en acciones dirigidas a la adquisición de clientes, incrementar el número de servicios ofrecidos a sus clientes activos y otras dirigidas a retención de los clientes activos de los segmentos de servicio que provee.


El Emisor promueve su marca y sus productos en forma continua mediante campañas publicitarias variadas en canales de televisión abierta, radio y prensa escrita. Adicionalmente, el Emisor participa en diversas ferias del consumidor y estructura promociones especiales en forma recurrente a fin de capturar nuevos clientes.

El Emisor utiliza distintos tipos de canales de ventas, entre los que incluyen ejecutivos de ventas con responsabilidades de venta directa a los clientes y tele-mercadeo. Para el servicio de llamadas de larga distancia los esfuerzos se realizan en su gran mayoría a través de publicidad en medios masivos y por recolección ("top of mind").

A continuación se detallan los ingresos obtenidos por cada categoría de actividad del Emisor y mercado geográfico para cada uno de los 3 años fiscales anteriores:

Ingresos por Categoría (Miles de US\$)			
	2015	2016	2017
Televisión Pagada	121,318	139,866	149,734
Internet y Data Center	112,414	136,209	165,715
Telefonía	48,273	49,393	49,862
Otros	7,721	11,998	8,799
<b>Ingresos Totales</b>	<b>289,726</b>	<b>337,466</b>	<b>374,110</b>

Desde el 2015 al 2017 el 100% de los ingresos fueron reportados en el área geográfica de la República de Panamá. Finalmente, es importante señalar que las estaciones climáticas no tienen afectación sobre los negocios del Emisor.

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2018.

#### 4. Concesiones

A la fecha, el Emisor ha recibido las siguientes concesiones de operación por parte de la ASEP:

Servicio No.	Fecha de Concesión	Descripción del Servicio	Plazo (años)	Fecha de vencimiento
101	17 de septiembre de 2002	Línea Fija	20	17 de septiembre 2022
102	17 de septiembre de 2002	Larga distancia Local	20	17 de septiembre 2022
103	17 de septiembre de 2002	Larga distancia Internacional	20	17 de septiembre 2022
104	22 de diciembre de 2003	Telefonía Pública	20	22 de diciembre 2023
206	18 de septiembre de 2000	Servicio Empresarial Digital Internacional para uso comercial	20	1 de octubre 2020
208	18 de diciembre de 1997	Transmisión comercial de data	20	1 de enero 2018 (en Proceso de Renovación)
209	27 de julio de 1998	Intercambio comercial de data	20	1 de enero 2018 (en Proceso de Renovación)
211	12 de marzo de 1998	Acceso público a internet	20	1 de abril 2018 (en Proceso de Renovación)
212	19 de marzo de 1997	Servicios de retransmisión de fax	20	1 de enero 2018 (en Proceso de Renovación)
220	22 de octubre de 1998	Audio, video y data con o sin frecuencias eléctricas de radio	20	1 de diciembre 2020
300	24 de agosto de 1998	Televisión interactiva con o sin uso del espectro radioléctrico	20	1 de abril 2018 (en Proceso de Renovación)
400	8 de agosto de 2007	Servicios de valor agregado para las telecomunicaciones	20	8 de agosto 2027
500	24 de agosto de 1998	Reventa de servicios de telecomunicaciones para uso comercial	20	1 de abril 2018
804	7 de agosto de 2000.	Televisión pagada Tipo A (através de frecuencias eléctricas de radio)	25	30 de junio de 2024
903	18 de diciembre de 2000	Radio pagada Tipo B	25	18 de diciembre 2025
904	22 de agosto de 2000	Televisión pagada Tipo B	25	30 de junio 2024

Fuente: El Emisor.

Cada una de estas concesiones para los servicios antes detallados tiene una duración de entre 20 a 25 años contados a partir de la fecha en que quede ejecutoriada cada resolución. Las mismas son renovables por periodos adicionales previa solicitud y aceptación de la ASEP.

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2018.

## 5. Litigios Legales

A la fecha de este informe, el Emisor mantiene el siguiente litigio legal de importancia:

Tipo	Partes	Juzgado	Monto	Comentario
Proceso Ordinario	Aura Gilda Mora Rosas y Marbeg Legal Services, S.A. vs Katrina González y Cable Onda	16to Circuito Civil del 1er Circuito Judicial de Panamá	US\$2,000,000	Este proceso fue fallado en contra de la pretensión de la demandante; sin embargo la sentencia no ha quedado ejecutoriada aún, dado que la demandante no se ha notificado de la sentencia. Una vez lo haga, el caso quedaría cerrado.

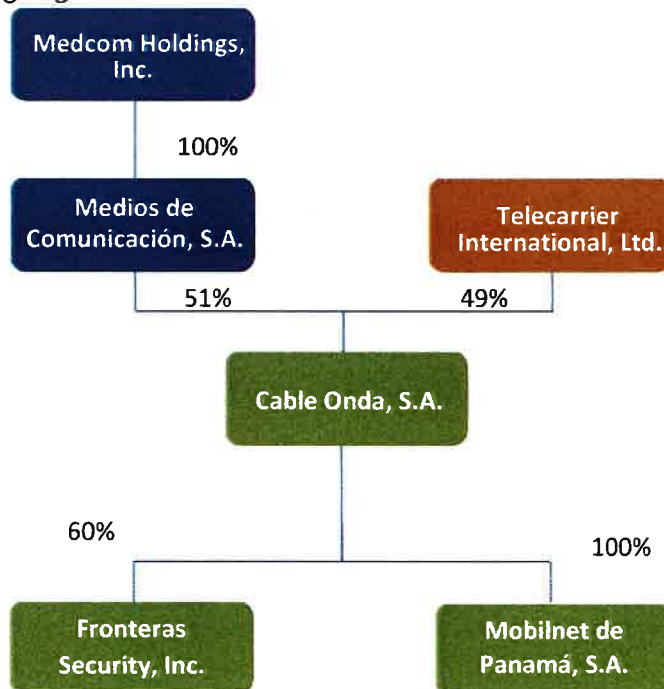
Fuente: El Emisor.

## 6. Sanciones Administrativas

A la fecha de este informe, el Emisor no mantiene sanciones administrativas impuestas por la Superintendencia del Mercado de Valores u organizaciones auto-reguladas que puedan considerarse materiales con respecto a esta Emisión.

### D. Estructura Organizativa

El siguiente organigrama muestra la estructura del Emisor al 31 de diciembre de 2017:



Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2018.



El Emisor cuenta con dos subsidiarias:

- (1) **Fronteras Security, Inc.** (participación accionaria del 60%) que se dedica a brindar servicios de consultoría e integración de soluciones de seguridad de la información para empresas del sector financiero y otros segmentos de mercado, estos servicios se enmarcan en: Pruebas de Intrusión, Análisis de Vulnerabilidades y Planeación Estratégica de la Seguridad de la Información.
- (2) **Mobilnet de Panamá, S.A.** (participación accionaria del 100%) que se dedica a la venta de internet inalámbrica a clientes mayormente corporativos y de gobierno.

### E. Propiedades, Plantas y Equipo

El movimiento en el rubro de propiedad, planta y equipo del Emisor al 31 de diciembre 2017:

	Terreno	Edificio y Algoras	Mobiliario y Enseres	Equipo de Cómputo	Equipo Técnico	Equipo de Transporte	Locales Arrendados	Construcciones en Proceso	Total
Al 1 de enero de 2017, neto de depreciación y amortización acumulada	B/. 377	B/. 3,473,454	B/. 3,440,436	B/. 10,038,394	B/. 220,111,219	B/. 4,327,824	B/. 21,610,260	B/. 2,554,472	B/. 245,556,436
Adiciones capitalizadas en el 2017	-	-	1,025,349	2,749,164	70,229,126	1,807,060	5,784,130	3,628,452	85,223,281
Reclasificación	-	-	-	-	6,182,924	-	-	(6,182,924)	-
Retiro neto	-	-	-	(16,406)	-	-	-	-	(16,406)
Depreciación y amortización	-	(150)	(548,963)	(5,009,632)	(49,567,391)	(2,489,746)	(5,775,629)	-	(63,391,511)
Al 31 de diciembre, neto de depreciación y amortización acumuladas	B/. 377	B/. 3,473,304	B/. 3,916,822	B/. 7,761,520	B/. 246,955,878	B/. 3,645,130	B/. 21,618,761	B/. -	B/. 287,371,800
Al 1 de enero de 2017	B/. 377	B/. 5,843,288	B/. 8,220,227	B/. 28,453,294	B/. 550,294,407	B/. 12,083,727	B/. 32,070,871	B/. 2,554,472	B/. 639,510,663
Depreciación y amortización acumuladas	-	(2,369,834)	(4,779,791)	(18,414,900)	(330,173,188)	(7,755,903)	(18,440,611)	-	(373,954,227)
Valor neto	B/. 377	B/. 3,473,454	B/. 3,440,436	B/. 10,038,394	B/. 220,111,219	B/. 4,327,824	B/. 21,610,260	B/. 2,554,472	B/. 245,556,436
Al 31 de diciembre de 2017	377	5,843,288	9,245,576	31,106,052	626,696,457	13,890,787	37,855,001	-	724,717,538
Depreciación y amortización acumuladas	-	(2,369,984)	(5,328,754)	(23,424,532)	(379,740,579)	(18,245,640)	(16,236,240)	-	(437,345,738)
Valor neto	B/. 377	B/. 3,473,304	B/. 3,916,822	B/. 7,761,520	B/. 246,955,878	B/. 3,645,130	B/. 21,618,761	B/. -	B/. 287,371,800

Todas las inversiones en activos fijos del Emisor se encuentran localizadas en la República de Panamá, salvo por equipos no materiales en puntos de interconexión localizadas en el extranjero (EEUU). Al 31 de diciembre de 2017, el valor neto en libros de la propiedad, planta y equipos del Emisor es de US\$287.4 millones que representa el 63% del total de activos del Emisor a dicha fecha.

### F. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.

El Emisor no mantiene inversiones significativas en Investigación y Desarrollo. Igualmente, el Emisor no depende de patentes o licencias industriales, comerciales o contratos financieros o de nuevos procesos de manufacturación para llevar a cabo sus operaciones comerciales.

Representante Legal: 

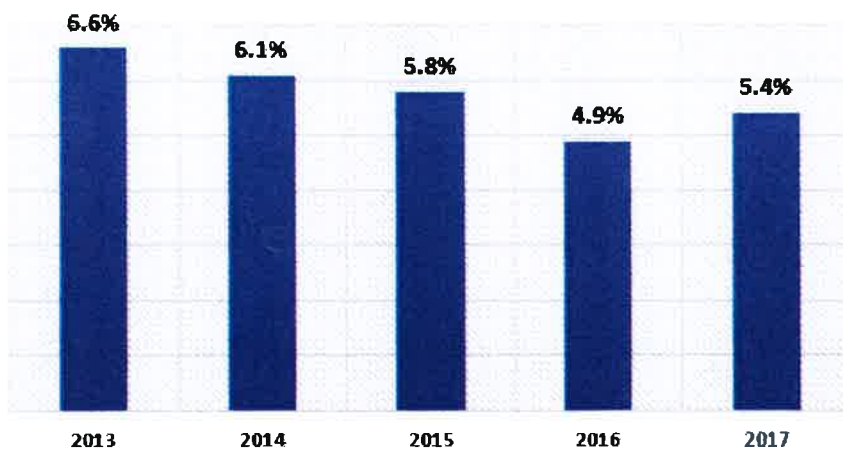
Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2018.

## G. Información sobre tendencias


A la fecha de este informe, tres de las principales agencias calificadoras de riesgo (Moody's Investors Service, Fitch Ratings y Standard and Poor's) mantienen una calificación de riesgo soberano de largo plazo para Panamá al nivel de grado de inversión lo que fomenta la atracción de capital extranjero. Moody's Investors Service mantiene desde octubre de 2012 una calificación de Baa2 con panorama Positivo, Fitch Ratings y Standard and Poor's mantienen una calificación de BBB con panorama Estable.

Según declaraciones oficiales de la Contraloría General de la República de Panamá, el Producto Interno Bruto ("PIB") presentó un incremento anual de 5.4% durante el 2017, posicionando una vez más a Panamá entre los países de mayor crecimiento de la región y el mundo. El PIB valorado a precios constantes de 2007 registró un monto de US\$40,176.9 millones, que corresponde a un incremento de US\$2,042.7 millones.

### Crecimiento PIB



Para el 2018, el MEF de acuerdo a declaraciones públicas proyecta un incremento del PIB de Panamá en el rango de 5.5% impulsado por mega proyectos tales como: la construcción de la Línea 2 del Metro, la ampliación del Aeropuerto de Tocúmen (Terminal 2), la construcción del Centro de Convenciones de Amador, la construcción del 4to. Puente sobre el Canal de Panamá y la ampliación de Línea de Transmisión Eléctrica e Interconexión. Por otro lado, se espera una inflación menor al 2.0% impulsado por precios del petróleo en el mercado internacional relativamente estables.


Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2018.



Por otro lado, como consecuencia del crecimiento sostenido del PIB el índice de endeudamiento ha ido decayendo del 66% del PIB en 2005 a niveles de 40% en 2017 de acuerdo a declaraciones del Ministerio de Economía y Finanzas.

Dentro del desarrollo de la economía local, el Emisor mantiene una posición de liderazgo importante en cada uno de sus segmentos de negocio con un poder de marca reconocido en el país. El Emisor es considerado el proveedor más importante de televisión pagada y de datos e internet, y el segundo en telefonía fija. Para mantener dicha posición de liderazgo, el Emisor constantemente realiza las inversiones y gestiones que le permiten liderar la introducción en el mercado panameño de nuevos productos y servicios que sean diferenciadores, tales como el canal exclusivo Cable Onda Sports y canales de alta definición para sus clientes residenciales en el segmento de televisión pagada, y los servicios de circuito privado de datos y soluciones de seguridad administrada para sus clientes corporativos en el segmento de datos e internet.

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2018.

## II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

### A. Liquidez:

Millones de US\$	31-Dic-16	31-Dic-17
Efectivo	8.9	6.4
Capital de Trabajo	12.7	12.2
Índice de Liquidez (Activos Corrientes/Pasivos Corrientes)	1.3x	1.2x

Para el año fiscal terminado el 31 de diciembre 2017, el Emisor presenta un buen nivel de efectivo (US\$6.4 millones), su capital de trabajo se mantiene positivo y su índice de liquidez es mayor a 1.0x. Adicionalmente, el Emisor cuenta con amplias facilidades de crédito de bancos locales e internacionales disponibles (más de US\$50 millones) y no utilizadas con las cuales, de ser requerido, el Emisor sería capaz de cubrir cualquier desfase temporal de liquidez.

### B. Recursos de Capital:

Millones de US\$	31-Dic-16	31-Dic-17
Pasivos	320.1	339.1
Patrimonio	112.0	115.6
Total de Recursos de Capital	432.1	454.7
Apalancamiento (Pasivos/Patrimonio)	2.9x	2.9x

Para el año fiscal terminado 31 de diciembre 2017, el patrimonio de Cable Onda aumentó US\$3.5 millones vs Diciembre 2016 producto de la utilidad del periodo neta del pago de dividendos realizados durante el 2017 (total de US\$55 millones); Adicionalmente, el Apalancamiento se mantiene en un nivel bajo (menor a 3.0x).

En la siguiente tabla se desglosa el endeudamiento financiero del Emisor:

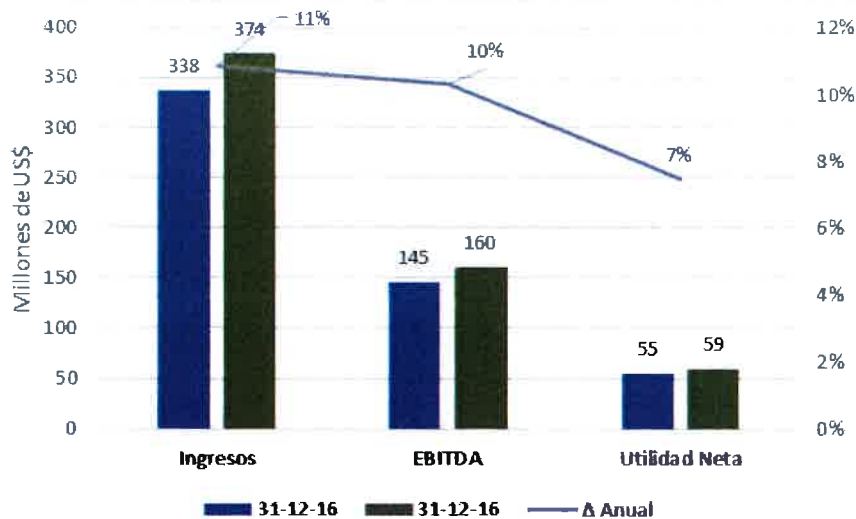
Millones de US\$	31-Dic-16	31-Dic-17
Préstamos Bancarios	36.3	47.0
Bonos Corporativos	185.0	185.0
<b>Deuda Financiera</b>	<b>\$221.3</b>	<b>\$232.0</b>
(-) Efectivo Disponible	(8.9)	(6.4)
<b>(=) Deuda Financiera Neta</b>	<b>\$212.4</b>	<b>\$225.6</b>

Al cierre del año fiscal trimestre terminado 31 de diciembre 2017, el Emisor incrementó por \$10.7 millones su Deuda Financiera vs Diciembre 2016 a fin de financiar parcialmente inversiones en activos fijos (US\$85.3 millones). Sin embargo, la relación de endeudamiento (Deuda Financiera) versus flujo de efectivo (EBITDA 2017) se mantiene baja (1.5x) gracias a una robusta capacidad de generación de Flujo de Efectivo del Emisor.

**A. Resultados de las Operaciones**

Millones de US\$	31-dic-17	31-dic-16	Δ %
<b>Ingresos Totales</b>	<b>374.1</b>	<b>337.5</b>	<b>11%</b>
Costos y Gastos Administrativos	(213.9)	(192.3)	11%
<b>EBITDA \$</b>	<b>160.2</b>	<b>145.2</b>	<b>10%</b>
<b>EBITDA %</b>	<b>43%</b>	<b>43%</b>	
Gasto de Intereses Bancarios	(12.7)	(12.0)	6%
Depreciación y Amortizaciones	(68.3)	(59.7)	14%
Utilidad Antes de Impuesto	79.2	73.5	8%
Impuesto Sobre la Renta	(20.6)	(18.6)	11%
<b>Utilidad Neta</b>	<b>\$58.6</b>	<b>\$54.9</b>	<b>7%</b>

Durante el año fiscal 2017, los ingresos totales del Emisor incrementaron en US\$36.6 millones (11% vs el año anterior) impulsados por el crecimiento de su base de clientes; y al éxito en profundizar la cuota de servicios en su clientela Residencial, Pyme y Corporativa con su estrategia de venta servicios de valor agregado.



Consecuentemente al incremento de los ingresos antes mencionado, los Costos y Gastos Administrativos también incrementaron (en US\$21.6 millones), sin embargo la Ganancia antes de Intereses, Depreciaciones y Amortizaciones, e Impuestos ("EBITDA" por sus siglas en Inglés) del Emisor alcanzó US\$160.2 millones, US\$15 millones superior (incremento de 10%) a la cifra del año anterior de US\$145.2 millones. El Margen de EBITDA (EBITDA/Total de Ingresos) se mantuvo alto (> 40%).

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2018.

El Costo de Financiamiento del Emisor durante el 2015 se incrementó por US\$0.7 millones a raíz de un mayor nivel de deuda absoluta. Por otro lado, Depreciaciones y Amortizaciones incrementaron en US\$8.6 millones debido a las inversiones en Activos realizadas por el Emisor durante los últimos ejercicios fiscales (US\$85 millones durante el 2017 vs US\$ 88 millones durante el 2016). Finalmente, la Utilidad Neta del Emisor creció en US\$3.7 millones (7%) producto del incremento en el nivel de EBITDA del Emisor.

#### B. Perspectivas:

Las perspectivas del Emisor dependerán en gran medida del desempeño económico del país, y más específicamente, del desempeño de la industria de telecomunicaciones en la que se desenvuelve el Emisor. El Emisor anticipa que en el futuro próximo, el entorno económico del país continuará presentando crecimientos en el Producto Interno Bruto (a modo de referencia, el MEF proyecta un crecimiento del PIB en el orden del 5.5% durante el 2018), lo cual permitirá que la demanda por los servicios de Telecomunicación ofrecidos por el Emisor continúe creciendo en forma sostenida.

### III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

#### A. Identidad

##### 1- Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

La Junta Directiva está integrada por siete directores principales, cada director principal tiene un suplente elegido en la misma forma que su director principal. A la fecha de este informe, las siguientes personas formaban parte de la Junta Directiva del Emisor:

#### Nicolás González-Revilla Jurado – Presidente

<b>Nacionalidad:</b>	Panameño.
<b>Fecha de nacimiento:</b>	1 de noviembre de 1945.
<b>Domicilio comercial:</b>	Avenida 12 de octubre, Edificio Corporación Medcom, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
<b>Apartado Postal:</b>	0827-00116, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
<b>Correo Electrónico:</b>	nrevilla@medcom.com.pa
<b>Teléfono:</b>	390-6710.
<b>Fax:</b>	390-6897.

Posee un título de Bachelor of Science in Economics, de University of Georgia, EEUU y realizó estudios de Ciencias Políticas y Economía en la Universidad de Chile. Es Vicepresidente Ejecutivo de Corporación Medcom desde 1995, fue Presidente y CEO de Medios Panameños, S.A (Canal 13) (1979-1995). Anteriormente, fue Ministro de Relaciones Exteriores (1977-1978), y Embajador de Panamá en EEUU. Además, fue Miembro del Equipo negociador de los Tratados Torrijos Carter.

### Miguel Heras Castro – Vicepresidente

<b>Nacionalidad:</b>	Panameño.
<b>Fecha de nacimiento:</b>	27 de diciembre de 1968.
<b>Domicilio Comercial:</b>	Business Park, Torre Este, Piso 6, Costa del Este, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
<b>Apartado Postal:</b>	0831-02678, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
<b>Correo Electrónico:</b>	m.heras@invbahia.com
<b>Teléfono:</b>	303-3333.
<b>Fax:</b>	303-3334.

Posee el título de Bachelor of Science in Economics, con especialidad en Finanzas y Ciencias Políticas de The Wharton School, University of Pennsylvania, EEUU. Es Director Ejecutivo de Inversiones Bahía, Ltd. desde 1999. Anteriormente fue Ministro de Hacienda y Tesoro (1996-1998), y Viceministro de Hacienda y Tesoro (1994-1996). Además, fue Presidente del Consejo de Comercio Exterior de la República de Panamá (1996-1998), miembro de la Comisión Bancaria Nacional (1994-1998), miembro del Grupo Negociador para la Adhesión de Panamá a la Organización Mundial de Comercio (1994-1996), Vicepresidente de la Junta Directiva de Cable & Wireless (Panamá), S.A. (1997-1999). Actualmente es Director de Cable Onda, S.A., Televisora Nacional, S.A., Industrias Panamá Boston, S.A., Bahía Motors, S.A. y Tricom, S.A.

### Carlos Motta Fidanque – Tesorero.

<b>Nacionalidad:</b>	Panameño.
<b>Fecha de Nacimiento:</b>	29 de junio de 1972.
<b>Domicilio comercial:</b>	Motta International S.A., Zona Libre.
<b>Dirección Postal:</b>	417 Zona Libre de Colón, Colón, República de Panamá.
<b>Correo Electrónico:</b>	c.motta@motta-int.com.
<b>Teléfono:</b>	431-6000.
<b>Fax:</b>	441-6752.

Realizó sus estudios Universitarios en la Universidad de Boston College en Boston, Massachusetts, EEUU, y obtuvo una Maestría en The American Graduate School of International Management (Thunderbird) en Glendale, Arizona, EEUU. Actualmente es Vicepresidente Ejecutivo de Motta Internacional S.A. y pertenece a las Juntas Directivas de Motta Internacional, S.A., Inversiones Bahía Ltd., Cable Onda, S.A., Fundación Alberto Motta y Corporación Micro Financiera (Mi Banco).

### Guillermo De Saint Malo Eleta – Secretario.

**Nacionalidad:** Panameño.  
**Fecha de Nacimiento:** 24 de octubre de 1973.  
**Domicilio Comercial:** Calle Winston Churchill Paitilla Edif. Camino Real.  
**Apartado Postal:** 0832-0477 World Trade Center.  
**Correo Electrónico:** gstmalo@cableonda.net  
**Teléfono:** 227-0444  
**Fax:** 227-0487.

Graduado en Administración de Negocios de Clark University, Worcester, EEUU. Desde 1998 hasta 2001 ocupó el cargo de Gerente de Exportación del Grupo Cervecería Nacional S.A. Entre 1996 y 1998 fue Gerente General de Tochisa Zona Libre. De 1995 a 1996 se encargó de la Gerencia de Productos de Colgate-Palmolive. Ha sido miembro del Sindicato de Industriales de Panamá (2000-2001) y desde 2005 es Director del Sector Agropecuario de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá. Desde 2001 es Director Ejecutivo del Grupo Eleta, y adicionalmente participa como Director en Grupo Medcom y Net People International.

### Emanuel González-Revilla J. – Director

**Nacionalidad:** Panameño.  
**Fecha de Nacimiento:** 20 de agosto de 1940.  
**Domicilio Comercial:** Avenida Samuel Lewis, Torre HSBC – Piso 11.  
**Apartado Postal:** 4084 / Panamá 5, Panamá.  
**Correo Electrónico:** erevilla@multiholding.com  
**Teléfono:** 269-6268.  
**Fax:** 263-1563.

Egresado de Springhill College, Mobile, Alabama en Comercio. Ex Presidente de la Asociación Bancaria de Panamá (1970-1971 y 1974-1975); Ex Comisionado Principal de la Comisión Bancaria Nacional (1971-1983, tres periodos consecutivos); Primer Presidente de la Asociación Panameña de Bancos (1995-1996); uno de los cinco miembros de la Comisión Presidencial que redactó el Proyecto de Ley Bancaria que regula las operaciones bancarias de la República de Panamá (1996-1998); Ex Director de la Autoridad de la Región Interoceánica (1993-1994); Ex Presidente de la Comisión de Transición para la Transferencia del Canal de Panamá (1995-1997); Ex Director de la Comisión del Canal de Panamá (1995-1999); Ex Director de la Autoridad del Canal de Panamá (2000-2004). Ex Presidente de BellSouth Panamá, S.A.; Director de Corporación Medcom Panamá, S.A., Cable Onda, S.A., Empresa General de Inversiones, S.A., Petróleos Delta, S.A. y Empresa General de Capital, S.A.



**Emanuel González-Revilla L. – Director.**

**Nacionalidad:** Panameño.  
**Fecha de Nacimiento:** 26 de noviembre de 1966.  
**Domicilio Comercial:** Avenida Samuel Lewis, Torre HSBC – Piso 110.  
**Apartado Postal:** 0832-1274, WTC, Panamá.  
**Correo Electrónico:** egrevilla@multiholding.com.  
**Teléfono:** 264-4000  
**Fax:** 263-1563.

Graduado en Administración de Empresas con especialización en Finanzas de The Wharton School de University of Pennsylvania en Filadelfia, con una Maestría en Administración de Empresas de la University of Miami, Florida. Vicepresidente Ejecutivo de MHC Holdings, Ltd., Corporación Medcom Panamá, S.A., Cable Onda, S.A., Petróleos Delta, S.A., Plastiglas Holding Co., Inc. y Empresa General de Capital, S.A.

**Diego Eleta Quelquejeu – Director.**

**Nacionalidad:** Panameño.  
**Fecha de nacimiento:** 2 de julio de 1968.  
**Domicilio Comercial:** Torre Banco Panama, Piso 12, Avenida Boulevard y la Rotonda, Costa del Este, Panamá, Panamá  
**Dirección Postal:** 0816-01558, Panamá, Rep. de Panamá.  
**Correo Electrónico:** deleta@cableonda.com  
**Teléfono:** 303-4100.  
**Fax:** 269-2386.

Posee título de Ingeniería Industrial e Investigación Operativa de Cornell University, New York, EEUU y un MBA (con honores) con énfasis en Administración y Finanzas de Columbia Business School, EEUU. Actualmente es Director de Consultoría en Deloitte Lacto. Previamente fue Director de Operaciones del Emisor por más de diez años. Adicionalmente, es accionista y Presidente del Grupo Eleta.

Al 31 de diciembre de 2017, el organigrama de los principales ejecutivos y empleados del Emisor se detalla a continuación:



Representante Legal:



Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2018.

### Nicolás González-Revilla Paredes - Gerente General.

**Nacionalidad:** Panameño.  
**Fecha de Nacimiento:** 7 de enero de 1971.  
**Domicilio Comercial:** Ave. La Rotonda y Boulevard Costa del Este, Edificio Mapfre, Piso 4, Ciudad de Panamá, República de Panamá.  
**Dirección Postal:** 0831-00593, Ciudad de Panamá, Panamá.  
**Correo electrónico:** nico@cableonda.com.  
**Teléfono:** 390-7606.  
**Fax:** 390-3476.

Responsable por la operación integral de Cable Onda desde 2004. Previamente fungió como Director Comercial del Emisor desde 1999. De 1996 a 1998 fue Gerente General de Telsat, S.A. Previamente, fue consultor de finanzas de Merrill Lynch, Panamá. Posee título de Mercadeo de Boston College, Massachusetts, EEUU y MBA en Administración de Empresas del INCAE, Costa Rica.

### Gaspar Tarté – Vicepresidente.

**Nacionalidad:** Panameño.  
**Fecha de nacimiento:** 18 de junio de 1961.  
**Domicilio Comercial:** Ave. La Rotonda y Boulevard Costa del Este, Edificio Mapfre, Piso 4, Ciudad de Panamá, República de Panamá.  
**Dirección Postal:** 0831-00593, Ciudad de Panamá, Panamá.  
**Correo electrónico:** gtarte@cableonda.com.  
**Teléfono:** 203-4217.  
**Fax:** 390-3476.

Dirige y desarrolla la estrategia de productos y servicios orientados al mercado Empresarial, Gubernamental y Comercial. Posee título de Ingeniería Electrónica de la Universidad Católica Santa María la Antigua, y una Maestría en Administración de Negocios. Anteriormente ha sido Ministro de Estado en la Secretaría de la Presidencia para la Innovación Gubernamental (2004-2009) y Gerente General de la GBM Panamá (1995-2004).

### Michael Maduro – Vice Presidente.

**Nacionalidad:** Panameño/Americano.  
**Fecha de nacimiento:** 10 de diciembre de 1972.  
**Domicilio Comercial:** Ave. La Rotonda y Boulevard Costa del Este, Edificio Mapfre, Piso 4, Ciudad de Panamá, República de Panamá.  
**Dirección Postal:** 0831-00593, Ciudad de Panamá, República de Panamá.  
**Correo Electrónico:** mmaduro@cableonda.com.  
**Teléfono:** 301-3048.

Dirige las áreas de Mercadeo y Proyectos Estratégicos, Tecnología y Servicio al Cliente del Emisor. Posee título de Bachelor of Science in Commerce de la Universidad de Virginia, y un MBA con énfasis en Finanzas y Estrategia del Goizueta Business School en Emory University.

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2018.

### Juan Ching – Director de Finanzas y Administración.

**Nacionalidad:** Panameño.  
**Fecha de nacimiento:** 9 de julio de 1974.  
**Domicilio Comercial:** Ave. La Rotonda y Boulevard Costa del Este, Edificio Mapfre, Piso 4, Ciudad de Panamá, República de Panamá.  
**Dirección Postal:** 0831-00593, Ciudad de Panamá, República de Panamá.  
**Correo Electrónico:** jching@cableonda.com.  
**Teléfono:** 390-7646.  
**Fax:** 390-3476.

Dirige el área de Finanzas y Administración del Emisor. Posee título de Licenciado en Contabilidad de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología, ULACIT, y una Maestría en Dirección de Empresas con énfasis en Finanzas y Control de Gestión de la Universidad Alta Dirección. Adicionalmente, es Contador Público Autorizado en la República de Panamá.

### Roderick Arosemena - Director de Negocio Residencial.

**Nacionalidad:** Panameño.  
**Fecha de nacimiento:** 4 de julio de 1970.  
**Domicilio Comercial:** Ave. La Rotonda y Boulevard Costa del Este, Edificio Mapfre, Piso 4, Ciudad de Panamá, República de Panamá.  
**Dirección Postal:** 0831-00593, Ciudad de Panamá, Panamá.  
**Correo electrónico:** rarsemena@cableonda.com.  
**Teléfono:** 390-7658.  
**Fax:** 390-3476.

Dirige y desarrolla la estrategia de productos y servicios orientados al mercado residencial dentro del segmento masivo, desarrolla la cartera de clientes incluyendo las ventas y la retención, y desarrollo de nuevos modelos de negocio. Estudios de Mercadeo en la Universidad de Las Sabanas (Panama Branch), Licenciatura en Diseño Gráfico de la Universidad de Panamá.

### Víctor Inchausti - Director de Ingeniería

**Nacionalidad:** Panameño.  
**Fecha de nacimiento:** 14 de enero 1971.  
**Domicilio Comercial:** Ave. La Rotonda y Boulevard Costa del Este, Edificio Mapfre, Piso 4, Ciudad de Panamá, República de Panamá.  
**Dirección Postal:** 0831-00593, Ciudad de Panamá, Panamá.  
**Correo electrónico:** vinchausti@cableonda.com.  
**Teléfono:** 390-7640.  
**Fax:** 390-3476.

Dirige el área de Ingeniería del Emisor. Posee título de Ingeniero Civil de la Universidad de Florida, Maestrías en Ingeniería Civil e Industrial de Texas A&M, y diplomados en Finanzas y Administración de Empresas. Anteriormente fue Director de Servicio y Atención al Cliente de Elektra Noreste, Gerente Comercial de Comercial de Kia Motors de Honduras, y ocupó varias posiciones en DIPPSA y Esso Standard Oil.

### Lía Rachel Chong Torok – Director de Recursos Humanos

**Nacionalidad:** Panameña.  
**Fecha de Nacimiento:** 19 de abril de 1973.  
**Domicilio Comercial:** Ave. La Rotonda y Boulevard Costa del Este, Edificio Mapfre, Piso 4, Ciudad de Panamá, República de Panamá.  
**Dirección Postal:** 0831-00593, Ciudad de Panamá, Panamá.  
**Correo electrónico:** lchong@cableonda.com  
**Teléfono:** 390-1510.  
**Fax:** 390-3476.

Responsable del área de Recursos Humanos desde octubre de 2014. Previamente fungió como Gerente de RRHH de Panamá y Centroamérica de AIG Seguros Panamá, S.A. (2011 a 2014). Del 2008 a 2011 fue Gerente de RRHH y Administración de Panamá y Centroamérica de Sony Interamerican, S.A. Posee título de Ingeniera Industrial, y Post Grado en Alta Gerencia ambos obtenidos en la Universidad Tecnológica de Panamá.

### Marcelina Aponte de Lee – Director de Aseguramiento de Ingresos

**Nacionalidad:** Panameña.  
**Fecha de Nacimiento:** 24 de junio de 1970.  
**Domicilio Comercial:** Ave. La Rotonda y Boulevard Costa del Este, Edificio Mapfre, Piso 4, Ciudad de Panamá, República de Panamá.  
**Dirección Postal:** 0831-00593, Ciudad de Panamá, Panamá.  
**Correo Electrónico:** mlee@cableonda.com  
**Teléfono:** 390-7670.  
**Fax:** 390-3476.

Dirige el área de Aseguramiento de Ingresos y Seguridad Corporativa del Emisor, que incluye Facturación, Interconexión, Cobranzas, el Aseguramiento de Ingresos y seguridad física. Posee título de Contabilidad de la Universidad de Panamá, Postgrado en Administración Estratégica y una Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología.

## 2- Empleados de importancia y asesores.

A la fecha del presente informe, el Emisor no emplea a personas en posiciones no ejecutivas (científicos, investigadores, asesores en general) que hacen contribuciones significativas al negocio del Emisor.


Al 31 de diciembre de 2017, el Emisor contaba con 2,227 empleados permanentes y 16 empleados temporales.

## 3- Asesores Legales.

### Asesor Legal Interno:

#### Odilie Guerrero – Gerente Senior de Legal

**Nacionalidad:** Panameña  
**Fecha de Nacimiento:** 7/02/1974

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2018.



Domicilio Comercial: Edificio GMT (Mapfre), Piso 4, Ave. La Rotonda y Ave. Paseo del Mar, Costa del Este.  
Apartado Postal: 0831-00593, Panamá, República de Panamá  
Correo Electrónico: oguerrero@cableonda.com  
Teléfono: 390-7516  
Fax: 390-3476

**Asesor Legal Externo:**

**ARIAS, FABREGA & FABREGA (ARIFA).**

Domicilio Comercial: Edificio Plaza 2000, Piso 16, Calle 50.  
Apartado Postal: 0816-01098, Panamá 5, Panamá.  
Contacto Principal: Ricardo M. Arango.  
Correo Electrónico: rarango@arifa.com.  
Teléfono: 205-7000.  
Fax: 205-7001.

**4- Auditores.**

**Auditor Interno:**

**Marcelina Aponte de Lee – Director de Aseguramiento de Ingresos y Seguridad Corporativa**

Nacionalidad: Panameña  
Fecha de Nacimiento: 24/6/1970  
Domicilio Comercial: Edificio GMT (Mapfre), Piso 4, Ave. La Rotonda y Ave. Paseo del Mar, Costa del Este  
Dirección Postal: 0831-00593, Ciudad de Panamá, Panamá.  
Correo Electrónico: mlee@cableonda.com  
Teléfono: 390-7670.  
Fax: 390-3476.

**Auditores Externos:**

**ERNST & YOUNG**

Domicilio Comercial: Edificio Plaza 2000, Piso 12, Calle 50.  
Apartado Postal: 0832-1575, Panamá 5, Panamá.  
Contacto Principal: Juan Galeano  
Correo Electrónico: juan.galeano@pa.ey.com.  
Teléfono: 208-0100  
Fax: 214-4301.

**5- Designación por acuerdos o entendimientos**

Ningún director o dignatario ha sido designado en su cargo sobre la base de cualquier arreglo o entendimiento con accionistas, clientes o suplidores.

**B. Compensación**

Los directores y dignatarios del Emisor no reciben compensación alguna, ni en efectivo ni en especie, de parte del Emisor, ni éste les reconoce beneficios adicionales, excepto

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2018.

por el pago de dietas por la asistencia a la Junta General de Accionistas y Junta Directiva. Por cada sesión de la Junta General de Accionistas o la Junta Directiva a la que asista, cada director recibe una dieta de US\$500. Durante el 2017, el Emisor registró gastos de US\$74,000 en concepto de dietas.

### C. Prácticas de la Directiva

El Pacto Social del Emisor no contempla un término específico de duración en sus cargos para los directores y dignatarios. Los mismos han ejercido sus cargos desde las fechas que se indican a continuación:

Nombre	Posición	Fecha de Inicio
Nicolás González-Revilla Jurado	Presidente	enero de 1997.
Miguel Heras Castro	Vicepresidente	noviembre de 2009.
Carlos Motta Fidanque	Tesorero	noviembre de 2009.
Guillermo De Saint Malo Eleta	Secretario	noviembre de 2009.
Emmanuel González-Revilla Jurado	Director	noviembre de 2009.
Emmanuel González-Revilla Lince	Director	noviembre de 2009.
Diego Eleta Quelquejeu	Director	junio de 2014.

El Emisor no ha suscrito contratos que confieran beneficios a uno o más directores mientras permanezcan en el cargo o en el evento de que dejen de ejercer sus cargos. La Junta Directiva del Emisor no cuenta con comités de auditoría. La Junta Directiva en pleno supervisa los informes de auditoría interna, los controles internos, y el cumplimiento con las directrices que guían los aspectos financieros, operativos y administrativos de la gestión del Emisor.

Adicionalmente, la Junta Directiva ha designado un Comité Ejecutivo el cual está integrado por tres directores: dos designados por los directores de Medcom Holdings, Inc. y uno designado conjuntamente por Telecarrier International, Inc. El Comité Ejecutivo tiene las facultades y atribuciones que le delegue la Junta Directiva. Dicho Comité se reúne por lo menos una vez al mes y toma decisiones por mayoría simple.

A la fecha, el Emisor no ha adoptado a lo interno de su organización los lineamientos de buen gobierno corporativo contenidos en el Acuerdo No. 12-2003 de 11 de noviembre de 2003, por el cual se recomiendan guías y principios de buen gobierno corporativo por parte de sociedades registradas en la Comisión Nacional de Valores.

Sin embargo, a continuación se presentan las políticas internas del Emisor relacionadas al buen Gobierno Corporativo:

- La Junta Directiva en pleno se reúne mensualmente y supervisa los informes de auditoría, los controles internos, y el cumplimiento de las directrices que guían los aspectos financieros, operativos y administrativos del Emisor;
- La designación de directores del Emisor no está sujeta a criterios de independencia;
- El Emisor no cuenta con reglas que eviten dentro de la organización el control del poder en un grupo reducido de accionistas o directores;

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2018.

- El Comité Ejecutivo compuesto por miembros de la Junta Directiva se encarga de velar por la constitución de comisiones de apoyo tales como de Cumplimiento, Administración de Riesgos y de Auditoría. Para tal fin, dicho comité se reúne mensualmente;
- Todo Director / Dignatario cuenta con el derecho de solicitar la información que desee sobre las operaciones del Emisor;
- El Emisor se rige por un código de ética desde hace más de diez años. El mismo es entregado en forma impresa a todos los empleados de nuevo ingresos y aplica a todos los empleados del Emisor sin distinción de puesto;
- La Junta Directiva del Emisor la componen siete Directores Principales. Adicionalmente, existen siete Directores Suplentes;
- Ninguno de los directores del Emisor tiene funciones administrativas y todos se relacionan con los accionistas.

#### **D. Empleados**

Al 31 de diciembre de 2017, el número de colaboradores del Emisor fue de 2,243:

<b>Colaboradores</b>	<b>Número</b>
Permanentes	2,227
Temporales	16
<b>Total Colaboradores Directos</b>	<b>2,243</b>

La relación actual con el sindicato, a la cual están afiliados cerca de 1,700 empleados, es cordial y de camaradería. La convención colectiva se negocia cada cuatro años calendario, la última de ellas fue en diciembre 2014. Actualmente, el Emisor ha iniciado negociaciones con el sindicato con miras a la renovación de la convención colectiva durante el 2018. A la fecha, el Emisor nunca ha tenido huelgas o interrupciones por conflictos laborales por parte de sus empleados.


#### **E. Propiedad Accionaria**

A continuación se presenta la propiedad accionaria bajo tenencia de los directores, dignatarios, ejecutivos, administradores y otros empleados del Emisor:

	<b>Número de Acciones</b>	<b>% del total de las acciones</b>	<b>Número de accionistas</b>	<b>% de la cantidad total de accionistas</b>
Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administrativos	240,923	100%	2	100%
Otros Empleados	0	0%	0	0%
<b>TOTALES</b>	<b>240,923</b>	<b>100%</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>

A la fecha de este informe, no había acciones en tesorería ni tampoco compromisos de aumentar el capital ni obligaciones convertibles.

Todos los propietarios efectivos del capital accionario del Emisor tienen igual derecho de voto.

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2018.

#### IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES

- A. Identidad, número de acciones y cambios en el porcentaje accionario de que son propietarios efectivos la persona o personas que ejercen control.

A continuación, se indican los propietarios efectivos y número de acciones del Emisor:

Accionista	Número de Acciones	Porcentaje
Medios de Comunicación, S.A.	122,871	51.0%
Telecarrier International, Ltd.	118,052	49.0%
<b>Total</b>	<b>240,923</b>	<b>100.0%</b>

- B. Presentación tabular de la composición accionaria del emisor.

La composición accionaria del Emisor es la siguiente:

Grupo de Acciones	Número de Acciones	% del total de las acciones	Número de accionistas	% de la cantidad total de accionistas
1-124,999	240,923	100%	2	100%
125,000-250,000	0	0%	0	0%
<b>TOTALES</b>	<b>240,923</b>	<b>100%</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>

- C. Persona controladora

Medios de Comunicación, S.A. es 100% propiedad de Medcom Holdings, Inc. cuyos principales accionistas son los grupos comercialmente conocidos como el Grupo González-Revilla y el Grupo Eleta, mientras que el grupo comercialmente conocido como el Grupo Motta es el accionista controlador de Telecarrier International, Inc.

- D. Cambios en el control accionario

Desde la fecha de presentación del Prospecto Informativo de los Bonos Corporativos del Emisor (septiembre 2015) a la fecha del presente informe anual no han ocurrido cambios de control accionario. Al 31 de diciembre de 2017, no había acciones en tesorería ni tampoco compromisos de aumentar el capital ni obligaciones convertibles.

A la fecha de este informe, no existía ningún acuerdo o arreglo que pudiera resultar en un Cambio de Control (de acuerdo a lo definido en la presente emisión) de la propiedad efectiva del capital accionario del Emisor.

Representante Legal: \_\_\_\_\_



Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2018.



## V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

### A. Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas

A continuación se presenta un resumen de los saldos y transacciones del Emisor con partes relacionadas:

	Dic. 2017	Dic. 2016
Cuentas por Cobrar	3,879,225	2,474,602
Cuentas por Pagar	205,641	40,225
Gastos de Alquiler	1,022,350	1,581,343
Ingresos de Publicidad	500,000	500,000

El Emisor firmó un contrato de alquiler de Espacio Publicitario con Corporación Medcom, S. A. por US\$500,000 por el año 2017 (2016 – US\$500,000), mediante el cual le alquila todo el espacio publicitario disponible en los canales del Emisor.

No se ha dado ni recibido garantías para ninguna cuenta por cobrar o pagar a partes relacionadas. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2017, el Emisor no ha hecho ninguna provisión para cuentas dudosas relacionadas con montos que adeuden las partes relacionadas. Esta evaluación se hace al finalizar cada año financiero por medio de exámenes hechos a la situación financiera de la parte relacionada y el mercado en el que opera.

Las cuentas por cobrar y por pagar a compañías relacionadas se presentan dentro las cuentas por cobrar clientes y por pagar a proveedores, respectivamente, ya que las mismas son producto de los servicios prestados o recibidos por el Emisor.

### B. Interés de Expertos y Asesores

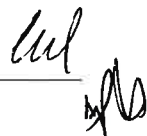
Ninguno de los expertos o asesores que han prestado servicios al Emisor, relacionados a esta Emisión, son accionistas, directores, o dignatarios del Emisor.

## VI. TRATAMIENTO FISCAL

Los Tenedores Registrados de los Bonos emitidos por el Emisor, gozan de ciertos beneficios fiscales según lo estipulado en el Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999:

### A. Impuesto sobre la Renta con respecto a Ganancias de Capital

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 334 del Título XVII del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, por el cual se crea la Comisión Nacional de Valores y se regula el mercado de valores de la República de Panamá, conforme fuera modificada por la Ley 67 de 1 de septiembre de 2011, y con lo dispuesto en la Ley No. 18 de 2006, modificada por

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2018.

la Ley No. 31 de 5 de abril de 2011, para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto sobre dividendos y del impuesto complementario, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores registrados en la SMV, siempre que dicha enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.


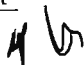
No obstante lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006 modificada por la Ley No.31 de 5 de abril de 2011, en los casos de ganancias obtenidas por la enajenación de valores emitidos por personas jurídicas, en donde dicha enajenación no se realice a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, el contribuyente se someterá a un tratamiento de ganancias de capital y en consecuencia calculará el Impuesto Sobre la Renta sobre las ganancias obtenidas a una tasa fija del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de retener al vendedor, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, en concepto de adelanto al Impuesto Sobre la Renta sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de remitir al fisco el monto retenido, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que surgió la obligación de pagar. Si hubiere incumplimiento, la sociedad emisora es solidariamente responsable del impuesto no pagado. El contribuyente podrá optar por considerar el monto retenido por el comprador como el Impuesto Sobre la Renta definitivo a pagar en concepto de ganancia de capital. Cuando el adelanto del Impuesto retenido sea superior al monto resultante de aplicar la tarifa del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital obtenida en la enajenación, el contribuyente podrá presentar una declaración jurada especial acreditando la retención efectuada y reclamar el excedente que pueda resultar a su favor como crédito fiscal aplicable al Impuesto Sobre la Renta, dentro del período fiscal en que se perfeccionó la transacción. El monto de las ganancias obtenidas en la enajenación de los valores no será acumulable a los ingresos gravables del contribuyente.

La compra de valores registrados en la SMV por suscriptores no concluye el proceso de colocación de dichos valores y, por lo tanto, la exención fiscal contemplada en el párrafo anterior no se verá afectada por dicha compra, y las personas que posteriormente compren dichos valores a dichos suscriptores a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado gozarán de los mencionados beneficios fiscales.

En caso de que un tenedor de bonos adquiera éstos fuera de una bolsa de valores u otro mercado organizado, al momento de solicitar al Agente de Pago el registro de la transferencia del bono a su nombre, deberá mostrar evidencia al Emisor de la retención del cinco por ciento (5%) a que se refiere el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006 en concepto de pago del impuesto sobre la renta correspondiente por la ganancia de capital causada en la venta de los bonos.

#### **B. Impuesto sobre la Renta con respecto a Intereses**

De conformidad con el Artículo 335 del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999, modificado por la Ley No. 8 del 15 de marzo del 2010, los intereses que se paguen sobre valores registrados en la SMV, estarán exentos del Impuesto Sobre la Renta, siempre y

Representante Legal:   


Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2018.

cuando los mismos sean inicialmente colocados a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado. En vista de que los Bonos serán colocados a través de la BVP, los tenedores de los mismos gozarán de este beneficio fiscal.


Si los Bonos no fuesen inicialmente colocados en la forma antes descrita, los intereses que se paguen a los Tenedores de los Bonos causarán un impuesto sobre la renta del cinco por ciento (5%) el cual será retenido en la fuente por el Emisor.

Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía del Emisor sobre el tratamiento fiscal que el Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá dará a la inversión en los Bonos. Cada Tenedor Registrado de un Bono deberá cerciorarse independientemente del tratamiento fiscal de su inversión en los Bonos antes de invertir en los mismos.

Los Tenedores Registrados aceptan y reconocen que los Impuestos que graven los pagos que el Emisor tenga que hacer conforme a los Bonos podrían cambiar en el futuro y reconocen, además, que el Emisor no puede garantizar que dichos Impuestos no vayan a cambiar en el futuro. En consecuencia, los Tenedores Registrados deben estar anuentes que en caso que se produzca algún cambio en los Impuestos antes referidos o en la interpretación de las leyes o normas que los crean que obliguen al Emisor a hacer alguna retención en concepto de Impuestos, el Emisor hará las retenciones que correspondan respecto a los pagos de intereses, capital o cualquier otro que corresponda bajo los Bonos, sin que el Tenedor Registrado tenga derecho a ser compensado por tales retenciones o que las mismas deban ser asumidas por el Emisor. En ningún caso el Emisor será responsable del pago de un Impuesto aplicable a un Tenedor Registrado conforme a las leyes fiscales de Panamá, o de la jurisdicción fiscal relativa a la nacionalidad, residencia, identidad o relación fiscal de dicho Tenedor Registrado, y en ningún caso serán los Tenedores Registrados responsables del pago de un Impuesto aplicable al Emisor conforme a las leyes fiscales de la República de Panamá.

### C. Retención por Impuestos

El Emisor retendrá y descontará de todo pago que deba hacer con relación a los Bonos, todos los Impuestos que se causen respecto de dichos pagos, ya sea por razón de leyes o reglamentaciones, existentes o futuras, así como por razón de cambios en la interpretación de las mismas. Cualquier suma así retenida será pagada por el Emisor conforme lo requiera la ley, a las autoridades fiscales correspondientes.

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2018.

## VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

### A. Resumen de la Estructura de Capitalización

#### 1. Acciones y títulos de participación

Clase de Acciones	Acciones Autorizadas	Acciones Emitidas y Pagadas	Valor Nominal	Capital Pagado
Acciones comunes	240,923	240,923	Sin Valor Nominal	\$45,703,113
Menos: Acciones en tesorería	0	0	N.A.	N.A.
<b>Total</b>		<b>240,923</b>		<b>\$45,703,113</b>

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social del Emisor consistía en 240,923 acciones comunes sin valor nominal, todas las cuales estaban emitidas, pagadas y en circulación.

#### 2. Títulos de Deuda

A continuación se presenta los pasivos y específicamente los títulos de Deuda del Emisor al 31 de diciembre de 2017:


Tipo de Título de Deuda	Vencimiento	Registro y Listado Bursátil	Valor nominal, emitido y en circulación / Monto de Préstamo
Bonos Corporativos Serie A	Septiembre 2025	Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y Bolsa de Valores de Panamá	US\$185,000,000
Préstamos Bancarios	2017-18	No Aplica	US\$47,000,000
<b>Total</b>			<b>US\$232,000,000</b>

### B. Descripción y Derechos de los Títulos

#### 1. Capital accionario

Al 31 de diciembre de 2017 el capital pagado del Emisor era de US\$45.7 millones, su patrimonio total alcanza la suma de US\$115.6 millones y tenía un capital autorizado de 240,923 acciones comunes, sin valor nominal. Cada acción común tiene derecho a un voto en todas las Juntas Generales de Accionistas y debe ser emitida en forma nominativa.

El Emisor no ha emitido nuevas acciones ni ha recibido aportes de capital que no hayan sido pagados en efectivo en los últimos tres años. El Emisor no mantiene acciones como

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2018.

capital autorizado no emitido y no mantiene compromiso alguno de incrementar su capital.

## 2. Títulos de participación

El Emisor no mantiene títulos de participación.

## 3. Títulos de deuda

Al 31 de diciembre de 2015, el Emisor mantiene emitidos y en circulación Bonos Corporativos correspondiente a una emisión cuyas características más importantes se resumen a continuación:

<b>Título</b>	Emisión Pública de Bonos Corporativos (la "Emisión" o los "Bonos") registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores y listados en la Bolsa de Valores de Panamá.
<b>Moneda</b>	Dólares de Estados Unidos de América.
<b>Monto Total</b>	Hasta US\$200,000,000.00.
<b>Uso de los Fondos</b>	Los fondos netos de comisiones y gastos recaudados con la Emisión de Bonos fueron utilizados para refinanciar la deuda financiera existente del Emisor, inversiones en activos fijos, capital de trabajo y otras necesidades corporativas generales del Emisor.
<b>Fecha de Vencimiento</b>	3 de septiembre de 2025.
<b>Agente Estructurador</b>	Banco General, S.A.
<b>Agente de Pago, Registro y Transferencia</b>	Banco General, S.A.
<b>Fiduciario</b>	BG Trust, Inc.
<b>Tasa de Interés</b>	Fija de 5.75% anual.
<b>Pago de Intereses</b>	Los intereses serán pagaderos trimestralmente los días tres de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre hasta la Fecha de Vencimiento. Si un Día de Pago de Interés o la Fecha de Vencimiento no coinciden con un Día Hábil, el pago de capital e intereses, según el caso, se realizará el Día Hábil inmediatamente siguiente.
<b>Pago de Capital</b>	El pago de capital de los Bonos se efectuará en su Fecha de Vencimiento.
<b>Base de Cálculo</b>	Para el cálculo de los intereses se utilizarán los días transcurridos en el periodo y una base de 360 días (días transcurridos / 360).

Representante Legal:



Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2018.

**Redención Anticipada Redenciones Anticipadas Voluntarias**

El Emisor no podrá redimir total o parcialmente los Bonos hasta que hayan transcurrido tres años contados a partir de la Fecha de Liquidación. El Emisor podrá redimir anticipadamente los Bonos, parcialmente o totalmente, una vez (i) transcurridos tres años contados desde la Fecha de Liquidación y hasta transcurridos cinco años contados desde la Fecha de Liquidación, sujeto al pago de un precio de redención igual al 102.5% del Saldo Insoluto de Capital, y (ii) cumplidos cinco años desde la Fecha de Liquidación, sujeto al pago de un precio de redención igual al 100% del Saldo Insoluto de Capital. Cualquier redención anticipada ya sea parcial o total deberá ser efectuada en un Día de Pago de Intereses. Dichas penalidades no aplicarán en caso de una Redención Anticipada Obligatoria.

Sin perjuicio de lo anterior, en los casos de redenciones parciales anticipadas, la suma asignada para la redención no podrá ser menor de US\$5,000,000 e incrementos de US\$1,000,000 o sus múltiplos por encima de dicha suma, a menos que el Saldo Insoluto de Capital de la Emisión sea menor a dicho monto, en cuyo caso la redención deberá ser por la totalidad del Saldo Insoluto de Capital correspondiente. Las redenciones parciales anticipadas se harán a prorrata a todos los Tenedores Registrados de la Emisión.

**Redención Anticipada Obligatoria**

En caso que el Emisor hubiere solicitado la aprobación de un Cambio de Control y ésta hubiere sido denegada por la Mayoría de los Tenedores Registrados el Emisor deberá redimir los Bonos en su totalidad a un precio de 100% del Saldo Insoluto de Capital (la "Redención Anticipada Obligatoria"). Dicha redención deberá ocurrir dentro de un plazo no mayor de 120 días calendarios contados a partir de la fecha más temprana entre (i) la fecha en que el Agente de Pago notifique por escrito al Emisor que los Tenedores Registrados no aprobaron el Cambio de Control y (ii) la fecha que corresponda al día calendario inmediatamente siguiente al día en que haya expirado el plazo de treinta 30 días; entendiéndose, sin embargo, que si la expiración del plazo de 120 días calendario antes aludido coincidiese con un día que no sea un Día Hábil, el Emisor deberá pagar las sumas correspondientes a la redención anticipada obligatoria de los Bonos a más tardar en el Día Hábil inmediatamente siguiente. Además de lo dispuesto en la oración anterior, el Emisor se obliga a notificar por escrito a los Tenedores Registrados la fecha de redención anticipada con la antelación y conforme a lo previsto en el siguiente párrafo.

**Prelación**

Los Bonos constituyen una obligación directa, no subordinada y garantizada del Emisor.

**Garantía**

Los Bonos de esta Emisión están garantizados a través de un Fideicomiso de Garantía con el Fiduciario en el cual están depositados

Representante Legal: \_\_\_\_\_



Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2018.

el 100% de las acciones emitidas y en circulación del capital social del Emisor.

**Modificaciones y Cambios**

El Emisor podrá modificar los términos y condiciones de la presente Emisión, en cualquier momento, con el voto favorable de la Mayoría de los Tenedores Registrados (el 51% del Saldo Insoluto de Capital emitidos y en circulación de la totalidad de los Bonos de la Emisión en un momento determinado), excepto aquellos relacionados con la Tasa de Interés, Fecha de Vencimiento, y Garantías, que requerirán el consentimiento de aquellos Tenedores Registrados que representen el 75% del Saldo Insoluto de Capital de los Bonos emitidos y en circulación de la totalidad de los Bonos de la Emisión en un momento determinado. Aquellas modificaciones que se realicen con el propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación podrán hacerse sin dicho consentimiento. Toda modificación o reforma a los términos y condiciones de la presente Emisión, deberá cumplir con el Acuerdo No. 4-2003 del 11 de abril de 2003 mediante el cual la SMV establece el Procedimiento para la Presentación de Solicitudes de Registro de Modificaciones a Términos y Condiciones de Valores Registrados en la SMV.

**Casa de Valores y Puesto de Bolsa**

B.G. Investment Co., Inc. y BG Valores, S.A.

**Asesores Legales**

Arias, Fábrega & Fábrega.

**Central de Custodia y Transferencia**

Central Latinoamericana de Valores, S.A.

**Listado**

Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

**Registro**

Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución SMV Resolución SMV N°479-15 del 3 de agosto 2015.

**Jurisdicción**

La Emisión se rige por las leyes de la República de Panamá.

Al 31 de diciembre 2017, el Emisor mantiene US\$47 millones en préstamos y documentos por pagar a mediano plazo con tasas que fluctúan entre 3.5% a 4.25% (incluyendo FECI).

Representante Legal:




Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2018.

### C. Información de Mercado

#### Bonos Corporativos

Listado Bursátil:	Bolsa de Valores de Panamá, S.A.
Símbolo Bursátil:	COND0575000925A
Precio de Cierre al 31 de diciembre 2017:	105.25%.
Agente de Pago, Registro y Transferencia:	Banco General, S.A.
Casas de Valores que crean Mercados a estos valores:	Ninguna.

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2018.




**II PARTE  
RESUMEN FINANCIERO**

**A. Presentación aplicable a emisores del sector comercial e industrial:**

<b>Estado de Situación Financiera (cifras en Miles de US\$)</b>	<b>Año Fiscal dic-17</b>	<b>Año Fiscal dic-16</b>	<b>Año Fiscal dic-15</b>	<b>Año Fiscal dic-14</b>	<b>Año Fiscal dic-13</b>
Ventas o Ingresos Totales	374,110	337,466	289,726	251,241	211,551
Margen Operativo	228,308	208,991	185,207	153,576	123,469
Gastos Generales y Administrativos	136,370	123,499	114,498	96,208	79,777
Utilidad o Pérdida Neta	58,599	54,857	44,421	36,637	26,708
Acciones emitidas y en circulación	240,923	240,923	240,923	240,923	240,923
Depreciación y Amortización	68,270	59,710	49,506	42,191	41,535

<b>Balance General (cifras en Miles de US\$)</b>	<b>Año Fiscal dic-17</b>	<b>Año Fiscal dic-16</b>	<b>Año Fiscal dic-15</b>	<b>Año Fiscal dic-14</b>	<b>Año Fiscal dic-13</b>
Activo Circulante	64,797	62,172	61,250	56,189	43,022
Activos Totales	454,703	432,110	398,363	339,779	286,190
Pasivo Circulantes	52,626	49,446	60,923	78,173	22,925
Deuda a Largo Plazo	232,000	219,089	185,000	116,500	119,007
Pasivos Totales	339,067	320,073	291,166	232,650	180,699
Acciones Comunes	45,703	45,703	45,703	45,703	45,703
Impuesto Complementario	0	0	0	0	0
Utilidades Retenidas	69,933	66,334	61,494	61,426	59,789
Total Patrimonio	115,636	112,037	107,197	107,129	105,492
<b>Razones Financieras</b>	<b>dic-17</b>	<b>dic-16</b>	<b>dic-15</b>	<b>dic-14</b>	<b>dic-13</b>
Pasivos/Patrimonio	2.93	2.86	2.71	2.17	1.71
Capital de Trabajo	12,172	12,727	327	(21,984)	20,097
Índice de Liquidez	1.23	1.26	1.00	0.72	1.88
Utilidad Operativa/Gastos Financieros	7.24	7.09	7.08	7.82	6.37

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2018.



### III PARTE ESTADOS FINANCIEROS

Presente los Estados Financieros anuales del emisor, auditados por un Contador Público Autorizado independiente. Ver Adjunto.

Representante Legal: \_\_\_\_\_

Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2018.

IV PARTE  
GOBIERNO CORPORATIVO 1

De conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 de 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al buen gobierno corporativo de las sociedades registradas, responda a las siguientes preguntas en la presentación que se incluye a continuación, sin perjuicio de las explicaciones adicionales que se estimen necesarias o convenientes. En caso de que la sociedad registrada se encuentre sujeta a otros regímenes especiales en la materia, elaborar al respecto.

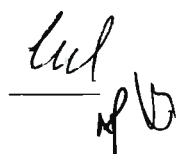
Contenido mínimo	
1.	<p>Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo? En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica</p> <p><b>A la fecha, El Emisor no ha adoptado a lo interno de su organización las reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo contenidas en el Acuerdo No. 12-2003 de 11 de Noviembre de 2003, por el cual se recomiendan guías y principios de buen gobierno corporativo por parte de sociedades registradas en la Comisión Nacional de Valores.</b></p>
2.	<p>Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas:</p> <p>a. Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva.</p> <p><b>La Junta Directiva en pleno se reúne mensualmente y supervisa los informes de auditoría, los controles internos, y el cumplimiento de las directrices que guían los aspectos financieros, operativos y administrativos de la empresa.</b></p> <p>b. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario.</p> <p><b>La designación de directores del Emisor no está sujeta a criterios de independencia.</b></p> <p>c. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración.</p> <p><b>La designación de directores del Emisor no está sujeta a criterios de independencia. Actualmente, ningún director de la empresa tiene funciones administrativas.</b></p>

Representante Legal: \_\_\_\_\_



Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2018.

	<p>d. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos.</p> <p><b>El Emisor no cuenta con reglas que eviten dentro de la organización el control del Poder en un grupo reducido de accionistas o directivos.</b></p> <p>d. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos.</p> <p><b>El Emisor no cuenta con reglas que eviten dentro de la organización el control del Poder en un grupo reducido de accionistas o directivos.</b></p> <p>e. Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoría.</p> <p><b>El Comité Ejecutivo compuesto por miembros de la Junta Directiva se encarga de velar por estos temas. Para tal fin, dicho comité se reúne mensualmente.</b></p> <p>f. La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones.</p> <p><b>La Junta Directiva del Emisor se reúne de forma mensual. Las correspondientes Actas de Junta Directiva son levantadas por un director presente en dichas reuniones.</b></p> <p>g. Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información.</p> <p><b>Todo director y dignatario cuenta con el derecho de solicitar la información sobre las operaciones del Emisor.</b></p>
3.	<p>Indique si se ha adoptado un Código de Ética. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido.</p> <p><b>El Emisor se rige por un código de ética desde hace más de diez años. El mismo es entregado en forma impresa a todos los empleados de nuevo ingresos y aplica a todos los empleados sin distinción de puesto.</b></p>
<b>Junta Directiva</b>	
4.	<p>Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos:</p> <p>a. Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros.</p> <p><b>Mediante aprobación de la Junta Directiva.</b></p>

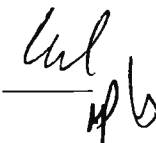
Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2018.

	<p>b. Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones.</p> <p><b>Las transacciones entre partes relacionadas son divulgadas a la Junta Directiva y son sometidas a exámenes de rigurosidad tal cual se requiere de terceros.</b></p> <p>c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa.</p> <p><b>Mediante aprobación de la Junta Directiva.</b></p> <p>d. Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave.</p> <p><b>Mediante aprobación de la Junta Directiva.</b></p> <p>e. Control razonable del riesgo.</p> <p><b>La Junta Directiva en pleno supervisa el control razonable de los riesgos de la gestión del Emisor.</b></p> <p>f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa.</p> <p><b>Por la gerencia, auditados externamente y son presentados a la Junta Directiva.</b></p> <p>g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades.</p> <p><b>Por la gerencia y son presentados a la Junta Directiva.</b></p> <p>h. Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p><b>No aplica. El capital accionario del Emisor consiste en valores no registrados.</b></p> <p>i. Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica.</p> <p><b>Por la gerencia conjuntamente con abogados externos, y presentados a la Junta Directiva</b></p>
5.	Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas

	<p>extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales.</p> <p><b>No se cuenta con reglas que contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales.</b></p>
<b>Composición de la Junta Directiva</b>	
6.	<p>a. Número de Directores de la Sociedad</p> <p><b>La Junta Directiva del Emisor está compuesta por siete directores principales. Adicionalmente, existen siete directores suplentes.</b></p> <p>b. Número de Directores Independientes de la Administración</p> <p><b>Siete directores, ninguno de los directores tiene funciones administrativas.</b></p> <p>c. Número de Directores Independientes de los Accionistas</p> <p><b>Todos los directores se relacionan a los accionistas.</b></p>
<b>Accionistas</b>	
7.	<p>Prevén las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:</p> <p>a. Acceso a información referente a criterios de gobierno corporativo y su observancia. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p><b>El Emisor no cuenta con reglas sobre acceso a información referente a criterios de selección gobierno corporativo y su observancia.</b></p> <p>b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p><b>El Emisor no cuenta con reglas sobre acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos.</b></p> <p>c. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto Social y/o estatutos de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p>


	<p><b>El Pacto Social del Emisor contiene reglas referentes a la celebración de reuniones de accionistas y el derecho a voto por parte de los accionistas.</b></p> <p>d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p><b>El Emisor no cuenta con reglas sobre acceso a información referente a la remuneración de los miembros de su Junta Directiva.</b></p> <p>e. Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos Clave. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p><b>El Emisor no cuenta con reglas sobre acceso a información referente a la remuneración de ejecutivos claves.</b></p> <p>f. Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p><b>El Emisor no cuenta con reglas sobre acceso a información referente a la remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad.</b></p>
<b>Comités</b>	
8.	<p>Prevén las reglas de gobierno corporativo la conformación de comités de apoyo tales como:</p> <p>a. Comité de Auditoría; o su denominación equivalente</p> <p><b>El Emisor no ha adoptado a lo interno de su organización las reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo contenidas en el Acuerdo No. 12-2003 de 11 de Noviembre de 2003.</b></p> <p>b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos; o su denominación equivalente</p> <p><b>El Emisor no ha adoptado a lo interno de su organización las reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo contenidas en el Acuerdo No. 12-2003 de 11 de Noviembre de 2003.</b></p>

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2018.

	<p>c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave; o su denominación equivalente</p> <p><b>El Emisor no ha adoptado a lo interno de su organización las reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo contenidas en el Acuerdo No. 12-2003 de 11 de Noviembre de 2003.</b></p> <p>c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave; o su denominación equivalente</p> <p><b>El Emisor no ha adoptado a lo interno de su organización las reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo contenidas en el Acuerdo No. 12-2003 de 11 de Noviembre de 2003.</b></p> <p>d. Otros:</p> <p><b>El Emisor no ha adoptado a lo interno de su organización las reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo contenidas en el Acuerdo No. 12 2003 de 11 de Noviembre de 2003.</b></p>
9.	<p>En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se encuentran constituidos dichos Comités para el período cubierto por este reporte?</p> <p>a. Comité de Auditoría <b>No aplica.</b></p> <p>b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos. <b>No aplica.</b></p> <p>c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave. <b>No aplica.</b></p>
<b>Conformación de los Comités</b>	
10.	<p>Indique cómo están conformados los Comités de:</p> <p>a. Auditoría (número de miembros y cargo de quiénes lo conforman, por ejemplo, 4 Directores -2 independientes- y el Tesorero). <b>Comité Ejecutivo conformado por tres directores.</b></p> <p>b. Cumplimiento y Administración de Riesgos <b>Comité Ejecutivo conformado por tres directores.</b></p> <p>c. Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave. <b>No Aplica.</b></p>

1 Adicionado por el Acuerdo No.12-2003 de 11 de noviembre de 2003.

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2018.



**V PARTE**  
**ESTADOS FINANCIEROS DE GARANTES O FIADORES**

Presente los Estados Financieros anuales, auditados por un Contador Público Autorizado de las personas que han servido de garantes o fiadores de los valores registrados en la Comisión Nacional de Valores, cuando aplique. **No aplica.**

**VI PARTE**  
**DIVULGACIÓN**


Este informe de Actualización Anual estará disponible a los inversionistas y al público en general para ser consultado libremente en las páginas de Internet de la Superintendencia de Mercados de Valores ([www.supervalores.gob.pa](http://www.supervalores.gob.pa)) y Bolsa de Valores de Panamá, S.A. ([www.panabolsa.com](http://www.panabolsa.com)).

**FIRMA**



---

**Michael Maduro**  
**Vicepresidente**  
**Apoderado General**

Representante Legal: 

Fecha de este Informe: 28 de Marzo de 2018.

Estados Financieros Consolidados

**Informe Cable Onda, S. A. y Subsidiarias**

*Año terminado el 31 de diciembre de 2017  
Con Informe de los Auditores Independientes*

## **CONTENIDO**

Informe de los auditores independientes .....	1 - 5
Estado Consolidado de Situación Financiera .....	6
Estado Consolidado de Resultados .....	8
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio .....	9
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo .....	10
Notas a los Estados Financieros Consolidados .....	12 - 50
Otra Información Adicional:	
Consolidación de los Estados de Situación Financiera.....	51
Consolidación de los Estados de Resultados.....	53
Consolidación de los Estados de Utilidades Retenidas .....	54

---

## **Informe de los Auditores Independientes**

A la Junta Directiva y a los Accionistas de  
Cable Onda, S. A. y Subsidiarias

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Cable Onda, S.A. y Subsidiarias, (la Compañía o el Grupo), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados consolidados de resultados, de cambios en patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros consolidados, incluyendo un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada de la Compañía y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2017, su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### **Bases para la opinión**

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIAs”). Nuestras responsabilidades bajo dichas normas se encuentran descritas en la sección de “Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética de Contadores Profesionales del Consejo Internacional de Normas de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República de Panamá, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Asuntos claves de auditoría**

Los asuntos clave de auditoría son aquellos que, basados en nuestro juicio profesional, han sido de los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo corriente. Estos asuntos fueron considerados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave detallado a continuación, describimos cómo se ha abordado ese asunto, en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de error significativo en los estados financieros consolidados. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos ejecutados para abordar los asuntos clave de auditoría detallados a continuación, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

*Estimación para cuentas de cobro dudoso:*

La estimación para cobro dudoso se considera uno de los asuntos claves de auditoría debido a que requiere la aplicación de juicios importantes por parte de la Administración, los cuales involucran cierto grado de subjetividad. Los criterios para reconocer un deterioro de cuentas por cobrar se detallan en los acápite Cuentas por cobrar y Deterioro de activos financieros, de la nota 4.

La estimación para cobro dudoso contempla las cuentas por cobrar al por menor o mayor, ya sea por venta de servicios de cable, telefonía o internet; a nivel residencial o corporativo. Debido a la diversidad de clientes como resultado del tipo de ventas que el Grupo realiza, la estimación se torna subjetiva al momento de evaluar cada una de las carteras por cobrar de las divisiones del Grupo, ya que influyen muchos factores como lo son, el tipo de industria, factores económicos e incentivos hacia el consumidor.

Nos enfocamos en esta área porque requiere de nivel alto de juicio por parte de la Administración y por la materialidad de los montos involucrados.

La Administración evalúa periódicamente la cartera en función de los límites de créditos formalmente establecidos, tipo de cliente y experiencias sobre su cartera y diversidad que la misma mantiene.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo significativo con relación a la estimación para cuentas de cobro dudoso, incluyeron, entre otros, los siguientes:

- Efectuamos procedimientos sobre el diseño y la efectividad de los controles sobre la aprobación, registro y monitoreo de ventas a crédito.
- Efectuamos procedimientos sobre el diseño y la efectividad de los controles sobre los procedimientos de cobros del Grupo y evaluación del Grupo sobre la estimación requerida en cada período, tomando en cuenta el riesgo de sus clientes y metodologías utilizadas por la Compañía para establecer la estimación.

- Obtuvimos el análisis preparado por la Administración sobre la evaluación de la recuperabilidad de la cartera, y cotejamos, para una muestra de transacciones, cada uno los supuestos utilizados en dicho análisis contra la cartera vigente, los datos históricos, factores económicos y su fuente (facturas de servicios).
- Evaluamos los resultados del conjunto de pruebas que realizamos en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y el importe de la estimación por deterioro reconocido por la Compañía en sus estados financieros consolidados a esa fecha.

### **Otra información**

La otra información consiste en información incluida en el informe de actualización anual Formulario IN-T presentado a la Superintendencia del Mercado de Valores distinta a los estados financieros y de nuestro informe de auditoría sobre ellos. La Administración es responsable por la otra información.

No hemos auditado la otra información y no expresamos una opinión o ninguna otra forma de conclusión de aseguramiento al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer ésta, y al hacerlo, considerar si hay una desviación material entre esa otra información y los estados financieros, o con nuestro conocimiento obtenido durante el curso de la auditoría. Si determinamos que la otra información contiene desviaciones materiales, se nos requiere informar ese hecho. No tenemos nada que informar con referencia al resto de la otra información.

### **Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Compañía sobre los estados financieros consolidados**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF, así como por el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración también es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de terminar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista sino hacerlo.

Los encargados de la Administración del Grupo, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados considerados en su conjunto están libres de error significativo, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las NIA siempre detectará un error significativo cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados significativos cuando, individualmente o en su conjunto, pudiera esperarse razonablemente que influyan las decisiones económicas que toman los usuarios basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, nosotros ejercemos el juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante la auditoría.

Asimismo, nosotros como auditores, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error significativo en los estados financieros consolidados, debido fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo debido a fraude es más alto que en el caso de un error significativo debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Evaluamos que las políticas contables utilizadas sean adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del principio contable de empresa en marcha basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son no adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, hechos o condiciones futuros pueden causar que el Grupo deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si dichos estados financieros consolidados representan las transacciones subyacentes y eventos manera que logren la presentación razonable.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada con relación a la información financiera de las entidades o actividades de negocios que conforman el Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración del Grupo en relación, entre otros asuntos, al alcance y oportunidad de nuestra auditoría y los hallazgos significativos incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que hayamos identificado durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados de la Administración del Grupo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables con relación a la independencia y comunicado todas las relaciones y otros asuntos que consideremos razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido comunicados a los encargados de la Administración del Grupo, determinamos aquellos que han sido los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo corriente y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de tal comunicación.

El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Juan Galeano.



2 de abril de 2018

Panamá, República de Panamá



**Cable Onda, S.A. y Subsidiarias**  
**Estado Consolidado de Situación Financiera**  
**31 de diciembre de 2017**

*(Cifras expresadas en B/. balboas)*

<i>Notas</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Activos Corrientes</b>		
5 Efectivo y equivalentes de efectivo	<b>B/. 6,432,921</b>	B/. 8,880,417
6, 16 Cuentas por cobrar - clientes, neto	<b>33,016,119</b>	25,842,628
16 Otras cuentas por cobrar	<b>2,879,361</b>	3,141,667
7 Inventario	<b>20,601,762</b>	22,067,914
Gastos pagados por anticipado	<b>1,867,131</b>	2,239,772
	<b><u>64,797,294</u></b>	<u>62,172,398</u>
<b>Activos No Corrientes</b>		
8 Fondo de cesantía	<b>6,638,050</b>	5,702,359
Depósitos en garantía y otros activos	<b>1,351,679</b>	1,461,923
9 Activo intangible, neto	<b>23,621,730</b>	26,294,328
10 Valor pagado en exceso al costo de los activos adquiridos	<b>70,922,903</b>	70,922,903
11 Propiedad, mobiliario, equipos y mejoras a locales arrendados, neto	<b>287,371,800</b>	265,556,436
	<b><u>389,906,162</u></b>	<u>369,937,949</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b><u>B/. 454,703,456</u></b>	<u>B/. 432,110,347</u>

*Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.*

**Estados Financieros Consolidados**

<i>Notas</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO DEL ACCIONISTA</b>		
<b>Pasivos Corrientes</b>		
13, 16 Cuentas por pagar	B/. 45,405,728	B/. 40,108,263
12 Prestaciones laborales por pagar	7,220,025	7,137,340
14 Documentos y préstamos por pagar	-	2,200,000
	<u>52,625,753</u>	<u>49,445,603</u>
<b>Pasivos No Corrientes</b>		
13, 16 Cuentas por pagar	4,589,388	4,052,137
14 Documentos y préstamos por pagar	47,000,000	34,089,000
15 Bonos por pagar - porción a largo plazo	185,000,000	185,000,000
Depósitos de clientes	7,247,154	7,382,420
9 Ingreso diferido	11,297,222	8,196,108
18 Impuesto sobre la renta por pagar	1,785,338	4,038,993
18 Impuesto sobre la renta diferido	24,769,016	23,971,552
Prima de antigüedad e indemnización acumuladas	4,753,078	3,897,468
	<u>286,441,196</u>	<u>270,627,678</u>
<b>Patrimonio</b>		
Capital emitido: 240,923 acciones comunes sin valor nominal, emitidas y en circulación	45,703,113	45,703,113
Utilidades retenidas	69,997,845	66,255,030
	<u>115,700,958</u>	<u>111,958,143</u>
Participación no controladora	(64,451)	78,923
<b>Total Patrimonio</b>	<u>115,636,507</u>	<u>112,037,066</u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<u>B/. 454,703,456</u>	<u>B/. 432,110,347</u>

*Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.*

**Cable Onda, S.A. y Subsidiarias**  
**Estado Consolidado de Resultados**  
**Por el año terminado el**  
**31 de diciembre de 2017**

*(Cifras expresadas en B/. balboas)*

<i>Notas</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Ingresos</b>		
Suscripciones TV	<b>B/. 149,734,335</b>	B/. 139,865,360
Transmisión de datos, internet y data center	<b>160,986,535</b>	134,930,908
Telefonía	<b>49,861,984</b>	49,393,121
Proyectos y soluciones	<b>7,155,707</b>	7,034,128
8, 16, 17 Otros servicios e ingresos	<b>6,371,613</b>	6,242,408
	<b><u>374,110,174</u></b>	<u>337,465,925</u>
<b>Costos y Gastos</b>		
Programación y costos de operación	<b>145,801,941</b>	128,475,155
16, 19 Gastos generales, ventas y administrativos	<b>136,369,996</b>	123,498,606
	<b><u>282,171,937</u></b>	<u>251,973,761</u>
<b>Utilidad en operaciones</b>	<b>91,938,237</b>	85,492,164
Intereses	<b><u>12,692,016</u></b>	<u>12,062,391</u>
<b>Utilidad antes del impuesto sobre la renta</b>	<b>79,246,221</b>	73,429,773
18 Impuesto sobre la renta	<b><u>(20,646,780)</u></b>	<u>(18,572,422)</u>
<b>Utilidad neta</b>	<b><u>B/. 58,599,441</u></b>	<u>B/. 54,857,351</u>
<b>Atribuible a:</b>		
Participación controladora	<b>B/. 58,742,815</b>	B/. 54,957,236
Participación no controladora	<b><u>(143,374)</u></b>	<u>(99,885)</u>
<b>Utilidad neta</b>	<b><u>B/. 58,599,441</u></b>	<u>B/. 54,857,351</u>

*Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.*

**Cable Onda, S.A. y Subsidiarias**  
**Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio**  
**Por el año terminado el**  
**31 de diciembre de 2017**

*(Cifras expresadas en B/. balboas)*

	<i>Atribuible a la Participación Controladora</i>						<i>Patrimonio Total</i>
	<i>Acciones Comunes</i>	<i>Utilidades Retenidas</i>	<i>Total</i>	<i>Participación No Controladora</i>	<i>Participación Total</i>	<i>Patrimonio Total</i>	
Al 1 de enero de 2016	B/. 45,703,113	B/. 61,297,794	B/. 107,000,907	B/. 178,808	B/. 107,179,715	B/. 107,179,715	
Dividendos pagados	-	(50,000,000)	(50,000,000)	-	(50,000,000)	(50,000,000)	
Utilidad (pérdida) neta	-	54,957,236	54,957,236	(99,885)	54,857,351	54,857,351	
Al 31 de diciembre de 2016	45,703,113	66,255,030	111,958,143	78,923	112,037,066	112,037,066	
<b>Dividendos pagados</b>	-	<b>(55,000,000)</b>	<b>(55,000,000)</b>	-	<b>(55,000,000)</b>	<b>(55,000,000)</b>	
<b>Utilidad (pérdida) neta</b>	-	<b>58,742,815</b>	<b>58,742,815</b>	<b>(143,374)</b>	<b>58,599,441</b>	<b>58,599,441</b>	
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>B/. 45,703,113</b>	<b>B/. 69,997,845</b>	<b>B/. 115,700,958</b>	<b>B/. (64,451)</b>	<b>B/. 115,636,507</b>	<b>B/. 115,636,507</b>	

*Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.*

**Cable Onda, S.A. y Subsidiarias**  
**Estado Consolidado de Flujos de Efectivo**  
**Por el año terminado el**  
**31 de diciembre de 2017**

*(Cifras expresadas en B/. balboas)*

<i>Notas</i>	2017	2016
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación</b>		
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	B/. 79,246,221	B/. 73,429,773
Ajustes por:		
11 Depreciación y amortización	63,391,511	54,173,106
Pérdida neta en descarte de activo fijo	16,406	-
9 Otras amortizaciones	4,878,484	5,183,596
Provisión para prima de antigüedad e indemnización	1,290,249	911,022
6 Provisión para cuentas de cobro dudoso	5,758,560	4,697,971
Intereses	12,692,016	12,062,391
Ingresos diferidos	<u>3,101,114</u>	<u>(48,477)</u>
<b>Flujos de efectivo antes de cambios en el capital de trabajo</b>	<b>170,374,561</b>	<b>150,409,382</b>
Cuentas por cobrar - clientes	(12,932,051)	(6,715,719)
Otras cuentas por cobrar	262,306	302,782
Inventario	1,466,152	4,077,746
Gastos pagados por anticipado	372,641	(957,921)
Activos intangibles, neto	(2,205,886)	(3,963,241)
Depósitos en garantía y otros activos	110,244	307,282
Cuentas por pagar	5,084,784	8,270,244
Prestaciones laborales por pagar	82,685	942
Depósitos de clientes	<u>(135,266)</u>	<u>(17,212)</u>
<b>Efectivo derivado de las operaciones</b>	<b>162,480,170</b>	<b>151,714,285</b>
Impuesto sobre la renta	(22,102,971)	(16,806,468)
Intereses pagados	(11,942,084)	(11,058,755)
Prima de antigüedad e indemnización pagada	<u>(434,639)</u>	<u>(385,368)</u>
<b>Flujos de efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b><u>128,000,476</u></b>	<b><u>123,463,694</u></b>
<b>Pasan...</b>	<b>B/. <u>128,000,476</u></b>	<b>B/. <u>123,463,694</u></b>

*Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.*

**Cable Onda, S.A. y Subsidiarias**  
**Estado Consolidado de Flujos de Efectivo (continuación)**  
**Por el año terminado el**  
**31 de diciembre de 2017**

*(Cifras expresadas en B/. balboas)*

	2017	2016
Vienen...	<u>B/. 128,000,476</u>	<u>B/. 123,463,694</u>
<i>Notas</i>		
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión</b>		
Aportes al fondo de cesantía, neto	(935,691)	(695,596)
Inversión en adquisición de subsidiarias, neto del efectivo adquirido	-	(257,249)
11 Adquisición de activos fijos	<u>(85,223,281)</u>	<u>(87,572,337)</u>
<b>Flujos de efectivo neto usado en actividades de inversión</b>	<u>(86,158,972)</u>	<u>(88,525,182)</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiamiento</b>		
Producto de nuevos bonos y préstamos	26,711,000	76,500,000
Abono a bonos y préstamos	(16,000,000)	(59,111,000)
Dividendos pagados	<u>(55,000,000)</u>	<u>(50,000,000)</u>
<b>Flujos de efectivo neto usado en actividades de financiamiento</b>	<u>(44,289,000)</u>	<u>(32,611,000)</u>
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	(2,447,496)	2,327,512
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>8,880,417</u>	<u>6,552,905</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<u>B/. 6,432,921</u>	<u>B/. 8,880,417</u>

*Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.*

**Cable Onda, S. A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2017**

*(Cifras expresadas en B/. balboas)*

**1. Información Corporativa**

Cable Onda, S. A. fue constituida de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, inició operaciones en abril de 1991. Las oficinas principales están ubicadas en Boulevard Costa del Este, Edificio Mapfre, Piso 4.

Las actividades principales de Cable Onda, S. A. son: servicio de televisión por cable, servicios de telecomunicación de alta tecnología que incluye la transmisión, almacenamiento y hospedaje de datos, respaldo y recuperación de información, acceso a internet, servicios de aplicación y comercio electrónico, cable modem y servicio de telefonía básica residencial y corporativa y larga distancia nacional e internacional. Estos servicios están bajo la supervisión de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos de la República de Panamá (ASEP).

A la fecha de los estados financieros consolidados, Cable Onda, S. A. había recibido las siguientes licencias de operaciones por parte de ASEP:

<i>Servicio No.</i>	<i>Fecha de la Resolución</i>	<i>N° de Resolución</i>	<i>Descripción del Servicio</i>	<i>Plazo (años)</i>	<i>Fecha de vencimiento</i>
101	17 de septiembre de 2002	CT-1345	Línea Fija	20 años	17 de septiembre de 2022
102	17 de septiembre de 2002	CT - 1346	Larga distancia Local	20 años	17 de septiembre de 2022
103	17 de septiembre de 2002	CT - 1347	Larga distancia Internacional	20 años	17 de septiembre de 2022
104	22 de diciembre de 2003	CT - 1540	Telefonía Pública	20 años	22 de diciembre de 2023
206	18 de septiembre de 2000	CT -1202	Servicio Empresarial Digital Internacional para uso comercial (servicio 200)	20 años	1 de octubre de 2020
208	18 de diciembre de 1997	CT -124	Transmisión comercial de data (servicio 200)	20 años	1 de enero de 2018, en proceso de renovación
209	27 de julio de 1998	CT - 448	Intercambio comercial de data (servicio 200)	20 años	1 de enero de 2018, en proceso de renovación
211	12 de marzo de 1998	CT - 306	Acceso público a internet	20 años	1 de abril de 2018, en proceso de renovación
212	19 de marzo de 1997	CT - 140	Servicios de retransmisión de fax	20 años	1 de enero de 2018, en proceso de renovación
220	22 de octubre de 1998	CT - 609	Audio, video y data con o sin frecuencias eléctricas de radio (servicio 200)	20 años	1 de diciembre de 2020
300	24 de agosto de 1998	CT - 549	Televisión interactiva con o sin uso del espectro radioeléctrico	20 años	1 de abril de 2018, en proceso de renovación
400	8 de agosto de 2007	AN N°1055 Telco	Servicios de valor agregado para las telecomunicaciones	20 años	8 de agosto de 2027

**Cable Onda, S. A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2017**

*(Cifras expresadas en B/. balboas)*

**1. Información Corporativa (continuación)**

<i>Servicio No.</i>	<i>Fecha de la Resolución</i>	<i>N° de Resolución</i>	<i>Descripción del Servicio</i>	<i>Plazo (años)</i>	<i>Fecha de vencimiento</i>
500	24 de agosto de 1998	CT - 547	Reventa de servicios de telecomunicaciones para uso comercial	20 años	1 de abril de 2018, en proceso de renovación
804	7 de agosto de 2000 que reconoce el Derecho de concesión.	JD - 2270	Televisión pagada Tipo A (a través de frecuencias eléctricas de radio)	25 años a partir de la promulgación de la Ley 24 del 30 de junio de 1999.	30 de junio de 2024
903	18 de diciembre de 2000	JD - 2547	Radio pagada Tipo B	25 años	18 de diciembre de 2025
904	22 de agosto de 2000 que reconoce el derecho de concesión.	JD - 2317	Televisión pagada tipo B	25 años a partir de la promulgación de la Ley 24 del 30 de junio de 1999.	30 de junio de 2024

Cada una de estas concesiones para los servicios antes detallados tiene una duración de 20 años contados a partir de la fecha en que quede emitida cada resolución, excepto por los servicios No.804, 903 y 904 que tienen una duración de 25 años.

Mediante Resolución AN N° 535-Telco de 8 de enero de 2007 se modifica la clasificación de los servicios de Telecomunicaciones establecida en la Resolución N° JD-025 de 12 de diciembre de 1996. Esta Resolución comunica que las concesiones para los servicios 105, 203, 204, 206, 207, 208, 209 y 220 cambian al Servicio N° 200 Servicio de Transporte de Telecomunicaciones a partir de su publicación y que ASEP respetará las concesiones otorgadas para la prestación de estos servicios de telecomunicaciones que se encuentren vigentes. Este hecho es la base legal para que el Grupo sea concesionaria del Servicio N° 200.

Cable Onda, S. A. y Subsidiarias, son subsidiarias a su vez al 51% de Medcom Holding, Inc. Son parte del grupo de empresas relacionadas conocidas como Grupo Medcom, que mantienen saldos y transacciones entre sí. Las operaciones, incluyen ingresos y gastos que representan las porciones asignadas a estas compañías de partidas que corresponden al Grupo, como un todo.

Debido a esta relación, los términos y condiciones de las operaciones pudieran no ser las mismas, si estas compañías no hubiesen operado como miembro del Grupo.

Los estados financieros consolidados de Cable Onda, S. A. y Subsidiarias (el Grupo), por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, fueron autorizados para su emisión por la Administración el 2 de abril de 2018.



**Cable Onda, S. A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2017**

---

*(Cifras expresadas en B/. balboas)*

## **2. Declaración de Cumplimiento**

Los estados financieros consolidados del Grupo han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés).

## **3. Bases para la Preparación de los Estados Financieros Consolidados**

### **3.1 Base de valuación y moneda de presentación**

Los estados financieros consolidados de Cable Onda, S. A. y sus Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2017, han sido preparados en una base de costo histórico, exceptuando aquellos casos en que se hace referencia en las políticas contables mencionadas en la Nota 4.

Los estados financieros consolidados son presentados en balboas (B/.), unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal y funcional.

### **3.2 Base de consolidación**

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017, incluyen las cuentas de activos, pasivos y operaciones de Cable Onda, S. A. y sus Subsidiarias, Fronteras Security, Inc., y Mobilnet de Panamá, S.A. a partir de noviembre de 2015. Los estados financieros de las subsidiarias fueron preparados a la misma fecha de los estados financieros de Cable Onda, S. A., utilizando políticas contables uniformes.

Todos los saldos, las transacciones, ingresos, costos y gastos, y las ganancias o pérdidas resultantes de transacciones entre las compañías del Grupo, han sido eliminados en el proceso de consolidación. Los estados financieros de las subsidiarias son incluidos en consolidación desde la fecha de adquisición, fecha en la que el Grupo obtiene el control y el Grupo continuará incluyendo dichos estados hasta la fecha en la que el control cese.

### **3.3 Juicios, estimaciones y supuestos**

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de ingresos, gastos, activos y pasivos y la divulgación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados.

Debido a la incertidumbre implícita en estas estimaciones y supuestos podrían surgir ajustes a las cifras de importancia relativa que afecten los importes divulgados de los activos y pasivos futuros.

**Cable Onda, S. A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2017**

---

*(Cifras expresadas en B/. balboas)*

**3. Bases para la Preparación de los Estados Financieros Consolidados (continuación)**

Los principales supuestos en relación con hechos futuros y otras fuentes de las estimaciones propensas a variaciones a la fecha de los estados financieros consolidados y que por su naturaleza tienen un alto riesgo de causar ajustes de importancia relativa a las cifras de los activos y pasivos en los estados financieros consolidados del próximo año, se presenta a continuación:

*Deterioro del valor pagado en exceso al valor de los activos adquiridos*

Determinar si el valor pagado en exceso al valor de los activos adquiridos se encuentra deteriorado, requiere estimar su valor en uso. Esta estimación requiere que la Administración estime los flujos de caja futuros que se espera se generen de la unidad generadora de efectivo y que se determine la tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

*Impuesto sobre la renta*

La determinación del impuesto sobre la renta requiere en gran medida del uso de estimaciones y supuestos, en particular el impuesto sobre la renta diferido. El impuesto sobre la renta diferido activo se reconoce solamente si es probable que haya ganancias fiscales en el futuro contra las que se pueda deducir las diferencias temporales. Se requiere juicio significativo de la Administración para determinar el monto de impuesto sobre la renta diferido que puede ser reconocido.

**4. Resumen de las Principales Políticas Contables**

**Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en efectivo en banco y en caja y depósitos corrientes, cuyo vencimiento original es igual o inferior a tres meses. Estos activos financieros están valuados al valor razonable con cambios en resultados a la fecha del estado consolidado de situación financiera, sin deducir los costos de transacción en que pueda incurrir en su venta o disposición. A las fechas respectivas de los estados financieros consolidados, no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

**Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo y son reconocidos inicialmente al importe de los respectivos documentos o facturas menos una estimación por deterioro. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando las cuentas por cobrar son dadas de baja o por deterioro.

**Cable Onda, S. A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2017**

---

*(Cifras expresadas en B/. balboas)*

**4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente y es registrada una estimación por deterioro para aquellas cuentas por cobrar calificadas como de cobro dudoso con cargo a los resultados del período. Las cuentas declaradas incobrables son rebajadas de la estimación por deterioro.

**Inventario**

El inventario está conformado principalmente por materiales y equipos, los cuales están valorados al valor más bajo entre costo o el valor neto de realización. El costo del inventario se determina utilizando el método de costo promedio. El valor neto de realización corresponde al precio de venta en el curso ordinario de los negocios, menos los costos estimados necesarios para realizar las ventas. La mercadería en tránsito está registrada al costo específico de factura.

**Fondo de cesantía**

La legislación laboral panameña exige a las compañías el pago de indemnizaciones por despidos a empleados bajo ciertas circunstancias. De igual forma, contempla el pago de una prima de antigüedad a los empleados que hayan terminado una relación de trabajo continua con las empresas. De acuerdo con la Ley No. 44 del 14 de agosto de 1995, se crea el fondo de cesantía con base en 1.92% para la prima de antigüedad y de 0.327% para indemnización, calculada sobre el promedio de los sueldos devengados trimestralmente o el último salario del período en que se realiza el aporte, cualquiera que sea el mayor.

**Activos intangibles**

Los activos intangibles adquiridos son registrados inicialmente al costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios es registrado a su valor razonable a la fecha de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles son contabilizados a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro.

El Grupo registra como gastos los activos intangibles generados internamente en los resultados del año en que se incurren, excepto los costos de desarrollo que si son capitalizados.

La vida útil de los activos intangibles es definida como finita o indefinida.

Los activos intangibles con vida finita son amortizados bajo el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos, las cuales son revisadas por el Grupo anualmente.

Cambios en la vida útil esperada o en el patrón de consumo de beneficios futuros esperados del activo se reconoce cambiando el período o método de amortización, según sea apropiado, y tratado como cambio en el estimado contable.

**Cable Onda, S. A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2017**

---

*(Cifras expresadas en B/. balboas)*

**4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no son amortizados y sobre una base anual, el Grupo efectúa una evaluación para identificar disminuciones en el valor razonable o cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, el Grupo valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable.

Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja un activo intangible es determinada por el Grupo como la diferencia entre producto de la venta o disposición y el importe neto en libros del activo intangible y reconociéndolas en los resultados del año en que ocurre la transacción.

**Valor pagado en exceso al costo de los activos adquiridos (plusvalía)**

A la fecha de adquisición, el Grupo registra la plusvalía comprada, inicialmente medida a su costo, siendo éste el exceso de la combinación de negocios sobre la participación en el valor razonable neto de los activos, los pasivos y los pasivos contingentes identificables, reconocidos.

El valor pagado en exceso al valor de los activos se presenta a su costo menos cualquier pérdida por deterioro y se prueba por lo menos anualmente, para determinar si existe deterioro, basado en los flujos de efectivo de la unidad generadora a la cual fue asignado. Cualquier deterioro identificado se reconoce inmediatamente en el estado consolidado de resultados y no se revierte posteriormente. Para propósitos de comprobar el deterioro de valor, la plusvalía comprada proveniente de una combinación de negocios es distribuida entre cada una de las unidades generadoras de efectivo que el Grupo espera se beneficiarán de las sinergias de la combinación de negocios, desde la fecha de adquisición, independientemente de que otros activos y pasivos de la entidad adquirida se asignen a esas unidades generadoras de efectivo.

**Propiedad, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados**

La propiedad, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados están contabilizados al costo de adquisición menos su depreciación y amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiese. Los desembolsos por reparaciones y mantenimientos que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo y la depreciación, se reconocen como gastos en el año en que se incurrir.

Los valores netos de propiedad, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados son revisados por deterioro cuando los eventos o cambios en circunstancias indican que el valor registrado puede no ser recuperable.

**Cable Onda, S. A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2017**

*(Cifras expresadas en B/. balboas)*

**4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

La depreciación y amortización se calculan bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo. El valor residual de los activos depreciables, la vida útil estimada y los métodos de depreciación son revisados anualmente por la Administración y son ajustados cuando resulte pertinente, al final de cada año financiero.

Un detalle de las vidas útiles estimadas se presenta a continuación:

	<i>Vida Útil Estimada</i>
Edificio y mejoras	30 años
Mobiliario y enseres	3 a 7 años
Equipo de cómputo	3 a 5 años
Equipo técnico	3 a 15 años
Equipo de transporte	3 años
Mejoras a locales arrendados	3 a 20 años

Un activo de propiedad, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados es dado de baja cuando se vende o cuando no se espera del mismo ningún beneficio económico futuro de su uso. Cualquier ganancia o pérdida proveniente del retiro del activo, calculada según la diferencia entre su valor neto en libros y el producto de la venta, es reconocida en los resultados del año que se produce la transacción.

**Costo de adquisición de préstamos y emisión de bonos**

Los cargos pagados por la contratación de préstamos y emisión de bonos son diferidos y amortizados con base en la vigencia de la deuda.

**Deterioro de activos financieros**

El Grupo evalúa a la fecha del estado consolidado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos pudieran estar deteriorados.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros es considerado deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y que el evento de pérdida detectado tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados para el activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser confiablemente estimado.

La evidencia del deterioro puede incluir indicadores de que los deudores están experimentando significativas dificultades financieras, retrasos en el pago de intereses o pagos del principal, la probabilidad de que tales deudores se encuentren en un proceso de quiebra u otro tipo de reorganización financiera y cuando la información indique que hay una disminución estimable en los flujos de efectivo del Grupo provenientes de incumplimientos contractuales.

#### **4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

##### **Deterioro de activos no financieros**

El Grupo efectúa una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus activos no financieros, con el objetivo de identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, el Grupo valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable, definido este como la cifra mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. Los ajustes que se generen por este concepto se registran en los resultados del año en que se determinan.

El Grupo evalúa al cierre de cada ejercicio contable si existe algún indicio de la pérdida por deterioro del valor previamente reconocida para un activo no financiero distinto de plusvalía, ha disminuido o ya no existe. Si existiese tal indicio, el Grupo re-estima el valor recuperable del activo y si es del caso, revierte la pérdida aumentando el activo hasta su valor recuperable, el cual no superará el valor neto en libros del activo antes de reconocer la pérdida por deterioro original, reconociendo el crédito en los resultados del período.

##### **Pasivos financieros**

###### *Reconocimiento inicial y medición inicial de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros contemplados en el alcance de NIC 39, son clasificados como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, documentos y préstamos por pagar e instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura con una cobertura efectiva, según sea apropiado. El Grupo determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

El Grupo reconoce sus pasivos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción en el caso de documentos, préstamos por pagar y bonos por pagar.

Los pasivos financieros del Grupo incluyen cuentas por pagar, documentos y préstamos por pagar y bonos por pagar.

###### **Medición subsecuente de los pasivos financieros**

###### *Documentos, préstamos y bonos por pagar*

Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El Grupo reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del período cuando al pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.

#### **4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

##### **Provisiones**

Una provisión es reconocida cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado, es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y pueda efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

Cuando el Grupo espera que una parte o la totalidad de la provisión sea reembolsada por un tercero, el reembolso es reconocido como un activo separado, pero sólo cuando sea prácticamente seguro el reembolso. Los gastos relacionados a las provisiones son presentados en el estado consolidado de resultados netos de los reembolsos a recibir.

##### **Beneficios a empleados**

Los beneficios de jubilación de los empleados se proveen mediante un plan de contribución definida a través de la Caja de Seguro Social, la cual asume la responsabilidad por la jubilación. Los aportes se efectúan con base en los parámetros establecidos por la Ley Orgánica de dicha institución. El Grupo no asume mayor responsabilidad que el pago determinado por Ley.

En enero de 2014 el Grupo estableció un plan de beneficios para ejecutivos claves que brinda algunos de los beneficios de las acciones sin darles ninguna acción del Grupo. Este tipo de programa es conocido como Phantom Stocks.

##### **Baja de activos y pasivos financieros**

###### *Activos financieros*

Los activos financieros son dados de baja por el Grupo cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, el Grupo ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

###### *Pasivos financieros*

Los pasivos financieros son dados de baja por el Grupo cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado.

**Cable Onda, S. A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2017**

---

*(Cifras expresadas en B/. balboas)*

**4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, el Grupo cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

**Arrendamientos operativos**

*Arrendamiento financiero*

De acuerdo con la Interpretación CINIIF No.4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, los contratos de fibra óptica que confieren un derecho específico de uso por una porción definida del activo subyacente en forma de fibras dedicados para uso exclusivo se consideran arrendamientos. El Grupo ha evaluado estos contratos y ha determinado que consisten en arrendamiento financiero. Los mismos han si reconocido en el estado consolidado de situación financiera en el rubro de propiedad, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto y se amortizan en línea recta durante el término del contrato.

*Calidad de arrendataria*

Arrendamientos en los cuales la arrendadora, retiene sustancialmente los riesgos y beneficios sobre la propiedad del activo, son considerados como arrendamientos operativos. Los pagos sobre estos arrendamientos, de acuerdo con las tarifas establecidas en los contratos respectivos, son reconocidos como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

**Impuesto sobre la renta corriente**

El Grupo calcula el impuesto a las utilidades aplicando a la utilidad antes del impuesto sobre la renta los ajustes de ciertas partidas afectas o no al impuesto, de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes. El impuesto corriente, correspondiente al período presente y a los anteriores, es reconocido por el Grupo como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso es reconocido como un activo.

El Grupo reconoce el impuesto sobre la renta asociado con elementos de otro resultado integral fuera del estado consolidado de resultados y lo reconoce en el estado consolidado de resultados integrales.



**Cable Onda, S. A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2017**

---

*(Cifras expresadas en B/. balboas)*

**4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

**Impuesto sobre la renta diferido**

El impuesto sobre la renta diferido es determinado utilizando el método pasivo aplicado sobre todas las diferencias temporarias que existan entre la base fiscal de los activos, pasivos y patrimonio neto y las cifras registradas para propósitos financieros a la fecha del estado consolidado de situación financiera. El impuesto sobre la renta diferido es calculado considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el período en que se estima que el activo se realizará o que el pasivo se pagará. Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

El Grupo reconoce el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre la renta diferido relacionado con otros componentes del resultado integral.

**Impuesto sobre las ventas**

Los ingresos por ventas son registrados por el Grupo por los importes netos de impuesto sobre las ventas y reconoce un pasivo en el estado consolidado de situación financiera por el importe del impuesto sobre las ventas relacionado. Los gastos y la adquisición de activos son registrados por el Grupo por los importes netos de impuesto sobre las ventas si tales impuestos son acreditados a favor del Grupo por las autoridades fiscales, reconociendo entonces el importe acumulado por cobrar en el estado consolidado de situación financiera. En aquellos casos en donde el impuesto sobre las ventas no es acreditado, el Grupo incluye el impuesto como parte del gasto o del activo, según corresponda.

**Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos son reconocidos en función de que los beneficios económicos fluyan hacia el Grupo y los ingresos puedan ser fácilmente medidos. El criterio específico de reconocimiento debe también ser hecho antes de que el ingreso sea reconocido.

*Ingresos por servicios*

Los ingresos por la prestación de servicios son reconocidos cuando el importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad, es probable que el Grupo reciba los beneficios económicos derivados de la transacción, el grado de terminación del servicio prestado, en la fecha del estado consolidado de situación financiera, pueda ser medido con fiabilidad y que los costos ya incurridos, así como los que quedan por incurrir hasta completar la prestación del servicio, puedan ser medidos con fiabilidad. En el evento en que los ingresos por venta de servicios no puedan ser medidos en forma fiable, los ingresos son reconocidos como tales en la cuantía de los gastos reconocidos que sean considerados recuperables.

**Cable Onda, S. A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2017**

---

*(Cifras expresadas en B/. balboas)*

**4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

**A. Cambios en políticas contables y divulgaciones**

Las políticas contables adoptadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017 son consistentes con aquellas que fueron utilizadas para la preparación de sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016.

En el período 2017 la Compañía aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas que se resumen seguidamente. Estas normas, interpretaciones y enmiendas no tuvieron un impacto relevante sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017.

La Compañía no ha adoptado anticipadamente alguna otra norma, interpretación o enmienda que haya sido emitida y no haya entrado en vigencia.

***NIC 7 Iniciativa de Revelación - Enmiendas a la NIC 7***

Las enmiendas a la NIC 7 *Estado de Flujos de Efectivo* son parte de la Iniciativa de Revelación de la IASB y requieren que una entidad ofrezca revelaciones que les permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos que surjan de actividades de financiamiento, incluyendo tanto cambios que surjan de flujos de efectivo como aquellos que no impliquen efectivo. Con la aplicación inicial de la enmienda no se les requiere a las entidades brindar información comparativa para los períodos precedentes.

Al 31 de diciembre de 2017 la Administración considera que esta norma no representa un impacto significativo que amerite realizar ajustes en sus procesos.

***NIC 12 Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos para Pérdidas no Realizadas - Enmiendas a la NIC 12***

Las enmiendas aclaran que una entidad debe considerar si la legislación fiscal restringe las fuentes de utilidades gravables contra las cuales podrá tomar deducciones sobre la reversión de esa diferencia temporal deducible. Además, las enmiendas ofrecen una guía sobre cómo una entidad debe determinar las ganancias gravables futuras y explican las circunstancias bajo las cuales la utilidad gravable podría incluir la recuperación de algunos activos por un monto mayor a su valor en libros.

Se requiere que las entidades apliquen las enmiendas retrospectivamente. Sin embargo, con la aplicación inicial de las enmiendas, el cambio en el patrimonio de apertura del período comparativo más antiguo podría reconocerse en las utilidades retenidas de apertura (o en otro componente del patrimonio, según corresponda), sin asignar el cambio entre utilidades retenidas de apertura y otros componentes del patrimonio. Las entidades que apliquen estas facilidades deben revelarlas. Estas enmiendas son efectivas para períodos anuales que empezaron el o después del 1 de enero de 2017, y se permite la aplicación anticipada.

**Cable Onda, S. A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2017**

*(Cifras expresadas en B/. balboas)*

---

**4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

**B. Normas emitidas pero que aún no han entrado en vigencia**

Las normas, interpretaciones y enmiendas emitidas pero que aún no han entrado en vigencia al 31 de diciembre de 2017 se describen seguidamente. La Compañía pretende adoptar estas normas e interpretaciones, en tanto sean aplicables a su actividad, cuando entren en vigencia. La Compañía se encuentra en proceso de analizar el posible impacto que la aplicación de una norma tendrá en los estados financieros, en el periodo de adopción inicial.

***NIIF 2 Clasificación y Medición de Transacciones de Pagos Basados en Acciones - Enmiendas a la NIIF 2***

El IASB emitió enmiendas a la NIIF 2 *Pagos Basados en Acciones* que abordan tres áreas principales: los efectos de las condiciones de devengo en la medición de una transacción de pago basado en acciones por medio de efectivo; la clasificación de una transacción de pago basado en acciones con características de liquidación neta para las obligaciones de retención de impuestos; y la contabilidad cuando una modificación en los términos y condiciones de una transacción de pago basado en acciones cambia de clasificación de liquidado en efectivo a liquidado en patrimonio.

En el momento de adopción, se requiere que las entidades apliquen las enmiendas sin re-expresar los periodos anteriores, pero se permite la aplicación retrospectiva si así se elige para las tres enmiendas y si se cumplen otros criterios. Estas enmiendas son efectivas para períodos anuales que empiezan el o después del 1 de enero de 2018, y se permite la aplicación anticipada.

***NIIF 9 Instrumentos Financieros***

En julio de 2014, el IASB publicó la versión final de la NIIF 9 *Instrumentos Financieros*, la cual refleja todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y reemplaza a la IAS 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* y todas las versiones anteriores de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requisitos para la clasificación y medición de instrumentos financieros, el deterioro de éstos, y la contabilidad de coberturas. La NIIF 9 entra en vigencia para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, y se permite la aplicación anticipada. A excepción de la contabilidad de coberturas, se requiere la aplicación retrospectiva, pero la información comparativa no es obligatoria. Para la contabilidad de coberturas, los requerimientos generalmente se aplican prospectivamente, con ciertas excepciones limitadas.

***NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes***

La NIIF 15 se emitió en mayo de 2014 y establece un modelo de cinco pasos que aplicará a los ingresos procedentes de contratos con clientes. Bajo la NIIF 15 los ingresos se reconocen por un importe que refleja la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente.

La nueva norma sobre ingresos suplantará todos los requerimientos actuales sobre reconocimiento de ingresos bajo las NIIFs. Se requiere la aplicación retrospectiva completa o modificada para los períodos anuales que empiezan el 1 de enero de 2018. Se permite la adopción anticipada.

**Cable Onda, S. A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2017**

---

*(Cifras expresadas en B/. balboas)*

**4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

***NIIF 16 Arrendamientos***

La NIIF 16 se emitió en enero de 2016 y reemplaza la NIC 17 *Arrendamientos*, IFRIC 4 *Determinación de si un Acuerdo Contiene un Arrendamiento*, SIC-15 *Arrendamientos Operativos - Incentivos* y SIC-27 *Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento*. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo en el estado de situación financiera, similar a la contabilización de arrendamientos financieros bajo la NIC 17. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para arrendatarios - los arrendamientos de activos de "bajo valor" (por ej., computadoras personales) y los arrendamientos a corto plazo (es decir, arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos). A la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para hacer pagos de arrendamiento (es decir, el pasivo por el arrendamiento) y un activo representando el derecho de uso del activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el derecho de uso del activo). A los arrendatarios se les requerirá reconocer por separado los gastos de intereses del pasivo por el arrendamiento y el gasto de depreciación sobre el derecho de uso del activo.

También se les requerirá a los arrendatarios remedir el pasivo por arrendamiento cuando ocurran ciertos eventos (por ej., un cambio en el plazo de un arrendamiento, un cambio en pagos futuros de arrendamiento que resultan de un cambio en la tasa o índice utilizado para determinar esos pagos). Por lo general el arrendatario reconocerá el monto de la remediación del pasivo por arrendamiento como un ajuste al derecho de uso del activo.

La contabilidad de los arrendadores bajo la NIIF 16 permanece sustancialmente sin cambios con respecto a la contabilidad actual bajo la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos usando el mismo principio de clasificación según la NIC 17 y distinguirán entre dos tipos de arrendamientos: operativos y financieros.

La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y arrendadores realicen revelaciones más extensas que las contempladas en la NIC 17.

La NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que empiezan el o después del 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada, pero no antes de que una entidad aplique la NIIF 15. Un arrendatario podrá escoger aplicar la norma utilizando ya sea un enfoque retrospectivo completo o modificado. Las provisiones de transición de la norma permiten ciertas facilidades.

**Cable Onda, S. A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2017**

---

*(Cifras expresadas en B/. balboas)*

**4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

***NIIF 17 Contratos de Seguros***

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, una nueva norma contable integral para contratos de seguros que comprende su reconocimiento y medición, presentación y divulgación. Una vez que entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4 *Contratos de Seguros* (NIIF 4) que se emitió en el año 2005. La NIIF 17 aplica para todos los tipos de contratos de seguros (es decir, seguros y reaseguros de vida o distintos al de vida) sin importar el tipo de entidades que los emite y ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional, sin embargo aplican algunas excepciones a este alcance. El objetivo general de la NIIF 17 es proporcionar un modelo de contabilidad para los contratos de seguros que sea más útil y consistente para los aseguradores. En comparación con los requisitos en la NIIF 4 que se basan en gran medida en la ampliación de las políticas contables locales previas, la NIIF 17 ofrece un modelo integral para contratos de seguro que cubre todos los aspectos contables pertinentes. La esencia de la NIIF 17 es el modelo general complementado por:

- Una adaptación específica para los contratos con características de participación directa (el enfoque de tarifa variable).
- Un enfoque simplificado (enfoque de asignación de prima) principalmente para contratos de corta duración.

La NIIF 17 es efectiva para períodos anuales que empiezan el o después del 1 enero de 2021 y se requieren cifras comparativas. Se permite la aplicación anticipada, siempre y cuando la entidad también haya la NIIF 9 y NIIF 15 al momento en que se aplique por primera vez la NIIF 17.

***Transferencias de propiedades de inversión — Enmiendas a la NIC 40***

Las enmiendas aclaran cuándo una entidad debe transferir propiedades, incluyendo las propiedades en construcción o desarrollo, hacia o fuera de las propiedades de inversión. Las enmiendas establecen que un cambio en el uso ocurre cuando la propiedad cumple (o deja de cumplir) la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso. Un mero cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las entidades deben aplicar prospectivamente las enmiendas a los cambios en el uso que ocurran en o después del comienzo del período anual de reporte sobre el que la entidad aplica por primera vez las modificaciones. Una entidad debe volver a evaluar la clasificación de la propiedad mantenida a esa fecha y, si corresponde, reclasificar la propiedad para reflejar las condiciones que existen a esa fecha. La enmienda entra en vigencia para períodos anuales que empiezan el o después del 1 de enero de 2018. Se permite la aplicación anticipada de las enmiendas y debe divulgarse.

#### **4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

##### ***Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguros - Enmiendas a la NIIF 4***

Las enmiendas abordan las preocupaciones que surgen de la implementación de la nueva norma de instrumentos financieros (NIIF 9) antes de implementar la NIIF 17 *Contratos de Seguros*, que reemplaza a la NIIF 4. Las modificaciones introducen dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguros: una exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 y un enfoque de superposición. La exención temporal se aplica por primera vez para períodos anuales de presentación de informes que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Una entidad puede elegir el enfoque de superposición cuando aplica por primera vez la NIIF 9 y aplicar ese enfoque de forma retrospectiva a los activos financieros designados en la transición a la NIIF 9. La entidad re-expresa la información comparativa que refleja el enfoque de superposición sí, y solo sí, la entidad re-expresa la información comparativa al aplicar la NIIF 9.

##### ***Interpretación CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas***

La interpretación aclara que al determinar el tipo de cambio spot a utilizar en el reconocimiento inicial del activo, o de la pérdida o ganancia (o parte de ésta) resultante de dar de baja un activo o pasivo no monetario relacionado con la contraprestación anticipada, la fecha de la transacción es la fecha en que una entidad reconoce inicialmente el activo o el pasivo no monetario que surge de la contraprestación anticipada. Si hay múltiples pagos o recibos por adelantado, la entidad debe determinar la fecha de la transacción para cada pago o recibo de la contraprestación anticipada. Las entidades pueden aplicar las modificaciones de forma completamente retrospectiva.

Alternativamente, una entidad puede aplicar la interpretación prospectivamente a todos los activos, pérdidas o ganancias dentro de su alcance que inicialmente se reconocen en o después de:

- El comienzo del período de reporte en el que la entidad aplica por primera vez la interpretación, o
- El comienzo de un período de reporte anterior en que se presentó como información comparativa en los estados financieros del período sobre el que se informa que la entidad aplica por primera vez la interpretación.

La interpretación es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada y debe divulgarse.

##### ***Interpretación CINIIF 23 La Incertidumbre Frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias***

La interpretación aborda la contabilidad del impuesto sobre la renta cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 y no se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con intereses y sanciones asociados con tratamientos fiscales inciertos.

La interpretación aborda específicamente lo siguiente:

**Cable Onda, S. A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2017**

*(Cifras expresadas en B/. balboas)*

**4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

- Si una entidad considera tratamientos fiscales inciertos por separado.
- Los supuestos que realiza una entidad sobre el análisis de los tratamientos impositivos por parte de las autoridades fiscales.
- Cómo una entidad determina la utilidad/pérdida fiscal, las bases impositivas, las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas impositivas.
- Cómo una entidad considera cambios en hechos y circunstancias.

Una entidad debe determinar si considera cada tratamiento fiscal incierto por separado o conjuntamente con uno o más tratamientos fiscales inciertos. Se debe seguir el enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. La interpretación es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2019, pero existen ciertas facilidades de transición disponibles.

***Enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28: Ventas o Contribuciones de Activos entre un Inversionista y su Negocio Conjunto o Asociada***

Las enmiendas abordan el conflicto entre la NIIF 10 y la NIC 28 al administrar la pérdida de control de una subsidiaria que se vende o se contribuye a una asociada o negocio conjunto. Las enmiendas aclaran que la ganancia o pérdida que resulte de la venta o contribución de activos que constituyen un negocio, tal y como se define en la NIIF 3, entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto, se reconoce por completo. Sin embargo, cualquier ganancia o pérdida proveniente de la venta o contribución de activos que no constituyen un negocio, se reconoce únicamente en proporción a la participación no relacionada que posee el inversionista en la asociada o negocio conjunto. El IASB ha diferido la entrada en vigencia de estas enmiendas de forma indefinida, sin embargo una entidad que las adopte anticipadamente debe aplicarlas prospectivamente.

***Mejoras anuales Ciclo 2014-2016 (emitidas en diciembre de 2016)***

Estas mejoras incluyen:

- *NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - Eliminación de las exenciones a corto plazo para quienes adoptan por primera vez.* Las exenciones a corto plazo en los párrafos E3–E7 de la NIIF 1 se eliminaron porque ya han cumplido su propósito previsto. La enmienda entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2018.
- *NIC 28 Inversiones en Asociadas y Empresas Conjuntas - Aclaración de que la medición de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una opción a nivel de cada inversión.* Las enmiendas aclaran que:

**Cable Onda, S. A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2017**

---

*(Cifras expresadas en B/. balboas)*

**4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

- Una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir al momento de reconocimiento inicial y con base en cada inversión, el medir sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos al valor razonable con cambios en resultados.
- Si una entidad (que no sea una entidad de inversión) tiene una participación en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, la entidad puede elegir mantener la medición del valor razonable aplicada por esa entidad de inversión asociada o empresa conjunta sobre las participaciones de la entidad de inversión o empresa conjunta en subsidiarias al aplicar el método de participación patrimonial. Esta elección se realiza por separado para cada entidad asociada o empresa conjunta de inversión, al final de la fecha en que: (a) la entidad asociada o la empresa conjunta de inversión se reconoce inicialmente; (b) la asociada o empresa conjunta se convierte en una entidad de inversión; y (c) la asociada de la entidad de inversión o empresa conjunta primero se convierte en una controladora.

Las enmiendas deben aplicarse de forma retrospectiva y son efectivas a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones para un período anterior, debe divulgarlo.

**Reclasificaciones**

Algunos montos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 fueron reclasificados para propósitos de comparación con las cifras al 31 de diciembre de 2017. Estas reclasificaciones no tuvieron efectos de importancia relativa sobre la posición financiera o los resultados de operaciones de la Compañía.



**Cable Onda, S. A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2017**

(Cifras expresadas en B/. balboas)

**5. Efectivo y Equivalente de Efectivo**

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2017	2016
Efectivo en caja	B/. 60,060	B/. 63,960
Banco General	5,627,497	8,360,373
Banco Panamá	4,249	4,409
Global Bank	302,093	53,093
Caja de Ahorros	11,736	17,449
Banesco	3,623	3,882
Banistmo	186,038	56,532
The Bank of Nova Scotia	11,950	3,220
Banvivienda	24,933	14,405
Bac Panamá	148,001	171,415
Citibank	8,469	57,400
Banco Nacional	44,272	74,279
	<u>B/. 6,432,921</u>	<u>B/. 8,880,417</u>

**6. Cuentas por Cobrar – Clientes, Neto**

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2017	2016
Cable, Telefonía y otros servicios	B/. 32,784,523	B/. 24,485,668
Operadores	<u>2,409,832</u>	<u>2,509,284</u>
	35,194,355	26,994,952
Menos: estimación acumulada para cuentas de cobro dudoso	<u>(2,178,236)</u>	<u>(1,152,324)</u>
	<u>B/. 33,016,119</u>	<u>B/. 25,842,628</u>

Un análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar no deterioradas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presenta a continuación:

	<i>Sin atraso ni deterioro</i>	<i>Entre 30 y 60 días</i>	<i>Entre 60 y 90 días</i>	<i>Entre 90 y 120 días</i>	<i>Más de 120 días</i>	<i>Total</i>
2017	<u>B/. 15,335,354</u>	<u>B/. 10,446,862</u>	<u>B/. 844,631</u>	<u>B/. 5,633,320</u>	<u>B/. 755,952</u>	<u>B/. 33,016,119</u>
2016	<u>B/. 13,388,343</u>	<u>B/. 8,692,285</u>	<u>B/. 418,349</u>	<u>B/. 3,052,841</u>	<u>B/. 290,810</u>	<u>B/. 25,842,628</u>

**Cable Onda, S. A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2017**

*(Cifras expresadas en B/. balboas)*

**6. Cuentas por Cobrar – Clientes, Neto (continuación)**

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<i>Movimiento estimación acumulada para cuentas de cobro dudoso</i>		
Saldo al inicio del año	<b>B/. 1,152,324</b>	B/. 574,959
Más estimación del año	<b>5,758,560</b>	4,697,971
Menos cargo contra la estimación	<b>(4,732,648)</b>	(4,120,606)
Saldo al final del año	<b><u>B/. 2,178,236</u></b>	<b><u>B/. 1,152,324</u></b>

Los plazos de vencimiento de las cuentas por cobrar se extienden hasta 30 días contados a partir de la fecha de emisión de las respectivas facturas, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago, no generan intereses excepto intereses de mora y son recuperables en la moneda funcional de los estados financieros consolidados.

Los importes debitados contra la estimación durante el año incluyen montos facturados en el mismo año.

**7. Inventario**

Al 31 de diciembre, el inventario se desglosa así:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Materiales y equipo	<b>B/. 20,508,621</b>	B/. 21,347,914
Inventario en tránsito	<b>93,141</b>	720,000
	<b><u>B/. 20,601,762</u></b>	<b><u>B/. 22,067,914</u></b>

**8. Fondo de Cesantía**

El ingreso por interés para el año fue de B/.295,259 (2016 – B/.229,467). El mismo está clasificado dentro de los otros servicios e ingresos en el estado consolidado de resultados.

**Cable Onda, S. A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2017**

*(Cifras expresadas en B/. balboas)*

**9. Activo Intangible, Neto e Ingresos Diferidos**

*Activos intangibles*

El Grupo registró como activos intangibles los contratos con la empresa Global Crossing, por el uso de la conexión de un cableado submarino, entre Balboa, Panamá y Miami, Estados Unidos. Este contrato será amortizado en línea recta durante la vigencia del mismo, que es de 22 años. También registró como activos intangibles programas utilizados para los equipos de cómputo, técnico y telefonía, los cuales serán amortizados en línea recta durante la vigencia de los mismos, que son de 3 a 10 años. Con las combinaciones de negocios, se reconocieron otros activos intangibles de vida finita y se identificaron marcas a las que se han considerado de vida indefinida.

De acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera No.3, el Grupo realizó una evaluación donde como resultado los activos comprados fueron capitalizados y se están depreciando.

Los activos intangibles se resumen así:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Vida indefinida	B/. 16,699,519	B/. 16,699,519
Vida finita	<u>6,922,211</u>	<u>9,594,809</u>
	<u>B/. 23,621,730</u>	<u>B/. 26,294,328</u>

Los activos intangibles de vida indefinida al 31 de diciembre de 2017 y 2016, están compuesto por las siguientes marcas:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Marca Telecarrier	B/. 15,281,909	B/. 15,281,909
Marca 088	<u>1,417,610</u>	<u>1,417,610</u>
	<u>B/. 16,699,519</u>	<u>B/. 16,699,519</u>

Ambas marcas son susceptibles de ser separadas del Grupo y al encontrarse registradas tienen derechos legales amparados por la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias de la República de Panamá, por lo tanto son identificadas como activos intangible y valoradas.

**Cable Onda, S. A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2017**

*(Cifras expresadas en B/. balboas)*

**9. Activo Intangible, Neto e Ingresos Diferidos (continuación)**

El movimiento de los activos intangibles de vida finita al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Saldo neto al inicio del año	B/. 9,594,809	B/. 10,815,164
Aumento	<b>2,205,886</b>	3,963,241
Cargo por amortización	<b>(4,878,484)</b>	(5,183,596)
	<u><b>B/. 6,922,211</b></u>	<u><b>B/. 9,594,809</b></u>
Intangibles, al costo	B/. 37,881,332	B/. 33,918,091
Aumentos	<b>2,205,886</b>	3,963,241
Amortización acumulada	<b>(33,165,007)</b>	(28,286,523)
Valor neto	<u><b>B/. 6,922,211</b></u>	<u><b>B/. 9,594,809</b></u>

*Ingresos diferidos*

El Grupo vendió a la empresa Global Crossing los derechos de uso en su conexión de fibra óptica entre Balboa y la ciudad de Panamá, por B/.650,000 en el año 2001 por la ampliación de la capacidad de fibra óptica. El contrato se amortizará en línea recta en un período de 22 años, y se presenta bajo el rubro de ingresos diferidos. Adicionalmente, se incluyen en ingresos diferidos los servicios facturados anticipadamente a los clientes por B/.2,531,459 al 31 de diciembre de 2017 (2016 - B/.2,298,015).

**10. Valor Pagado en Exceso al Valor de los Activos Adquiridos**

Como se indica en las políticas contables relacionada al deterioro de activos y valor pagado en exceso al valor de los activos adquiridos, anualmente, el Grupo efectúa una revisión del valor pagado en exceso sobre el costo de los activos para determinar si existe deterioro en su valor. Desde el 1 de enero de 2002, fecha en que se presentó el último indicio de deterioro, no ha sido necesario reconocer ninguna pérdida por deterioro.

El 23 de octubre de 2015 mediante acuerdo con Wireless Group Holdings, Ltd., Cable Onda, S.A., adquirió la totalidad de las acciones de Mobilnet de Panamá, S.A. (empresa afiliada de Fidanque Hermanos e Hijos, S.A.). De acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera No.3 el Grupo realizó la valoración de los activos intangibles identificados para la compra de la empresa, incluyendo fuentes de información y supuestos considerados, concluyendo que no ha sido necesario reconocer ninguna pérdida por deterioro, reconociendo una plusvalía por B/.9,995,399.

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Estado de Situación Financiera	<u><b>B/. 70,922,903</b></u>	<u><b>B/. 70,922,903</b></u>

**Cable Onda, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2017**

(Cifras expresadas en B/. balboas)

**11. Propiedad, Mobiliario, Equipos y Mejoras a Locales Arrendados, Neto**

**31 de diciembre de 2017**

	Terreno	Edificio y Mejoras	Mobiliario y Enseres	Equipo de Cómputo	Equipo Técnico	Equipo de Transporte	Locales Arrendados	Construcciones en Proceso	Total
Al 1 de enero de 2017, neto de depreciación y amortización acumulada	B/. 377	B/. 3,473,454	B/. 3,440,436	B/. 10,038,394	B/. 220,111,219	B/. 4,327,824	B/. 21,610,260	B/. 2,554,472	B/. 265,556,436
Adiciones capitalizadas en el 2017	-	-	1,025,349	2,749,164	70,229,126	1,807,060	5,784,130	3,628,452	85,223,281
Reclasificación	-	-	-	-	6,182,924	-	-	(6,182,924)	-
Retiro, neto	-	-	-	(16,406)	-	-	-	-	(16,406)
Depreciación y amortización	-	(150)	(548,963)	(5,009,632)	(49,567,391)	(2,489,746)	(5,775,629)	-	(63,391,511)
Al 31 de diciembre, neto de depreciación y amortización acumuladas	B/. 377	B/. 3,473,304	B/. 3,916,822	B/. 7,761,520	B/. 246,955,878	B/. 3,645,138	B/. 21,618,761	B/. -	B/. 287,371,800
Al 1 de enero de 2017	B/. 377	B/. 5,843,288	B/. 8,220,227	B/. 28,453,294	B/. 550,284,407	B/. 12,083,727	B/. 32,070,871	B/. 2,554,472	B/. 639,510,663
Al costo	-	(2,369,984)	(4,779,791)	(18,414,900)	(330,173,188)	(7,755,903)	(10,460,611)	-	(373,954,227)
Depreciación y amortización acumuladas	B/. 377	B/. 3,473,454	B/. 3,440,436	B/. 10,038,394	B/. 220,111,219	B/. 4,327,824	B/. 21,610,260	B/. 2,554,472	B/. 265,556,436
Valor neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2017	377	5,843,288	9,245,576	31,186,052	626,696,457	13,890,787	37,855,001	-	784,717,538
Al costo	-	(2,369,984)	(5,328,754)	(23,424,532)	(379,740,579)	(10,245,649)	(16,236,240)	-	(437,345,738)
Depreciación y amortización acumuladas	B/. 377	B/. 3,473,304	B/. 3,916,822	B/. 7,761,520	B/. 246,955,878	B/. 3,645,138	B/. 21,618,761	B/. -	B/. 287,371,800
Valor neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**Cable Onda, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2017**

(Cifras expresadas en B/. balboas)

**11. Propiedad, Mobiliario, Equipos y Mejoras a Locales Arrendados, Neto (continuación)**

31 de diciembre 2016

	Terreno	Edificio y Mejoras	Mobiliario y Enseres	Equipo de Cómputo	Equipo Técnico	Equipo de Transporte	Mejoras a Locales Arrendados	Construcciones en Proceso	Total
Al 1 de enero de 2016, neto de depreciación y amortización acumulada	B/. 377	B/. 3,473,604	B/. 3,463,794	B/. 6,139,521	B/. 179,570,838	B/. 5,415,421	B/. 13,688,106	B/. 20,405,544	B/. 232,157,205
Adiciones capitalizadas en el 2016	-	-	459,223	5,367,054	51,160,057	982,008	10,014,362	19,589,633	87,572,337
Reclasificación	-	-	49,766	2,703,368	33,185,434	118,507	1,383,630	(37,440,705)	-
Depreciación y amortización	-	(150)	(532,347)	(4,171,549)	(43,805,110)	(2,188,112)	(3,475,838)	-	(54,173,106)
Al 31 de diciembre, neto de depreciación y amortización acumuladas	<u>377</u>	<u>3,473,454</u>	<u>3,440,436</u>	<u>10,038,394</u>	<u>220,111,219</u>	<u>4,327,824</u>	<u>21,610,260</u>	<u>2,554,472</u>	<u>265,556,436</u>
Al 1 de enero de 2016	B/. 377	B/. 3,473,454	B/. 3,440,436	B/. 10,038,394	B/. 220,111,219	B/. 4,327,824	B/. 21,610,260	B/. 2,554,472	B/. 265,556,436
Al costo	377	5,843,288	7,711,238	20,382,872	465,938,916	10,983,212	20,672,879	20,405,544	551,938,326
Depreciación y amortización acumuladas	-	(2,369,684)	(4,247,444)	(14,243,351)	(286,368,078)	(5,567,791)	(6,984,773)	-	(319,781,121)
Valor neto	<u>377</u>	<u>3,473,604</u>	<u>3,463,794</u>	<u>6,139,521</u>	<u>179,570,838</u>	<u>5,415,421</u>	<u>13,688,106</u>	<u>20,405,544</u>	<u>232,157,205</u>
Al 31 de diciembre de 2016	377	5,843,288	8,220,227	28,453,294	550,284,407	12,083,727	32,070,871	2,554,472	639,510,663
Al costo	-	(2,369,834)	(4,779,791)	(18,414,900)	(330,173,188)	(7,755,903)	(10,460,611)	-	(373,954,227)
Depreciación y amortización acumuladas	<u>377</u>	<u>3,473,454</u>	<u>3,440,436</u>	<u>10,038,394</u>	<u>220,111,219</u>	<u>4,327,824</u>	<u>21,610,260</u>	<u>2,554,472</u>	<u>265,556,436</u>
Valor neto									

**Cable Onda, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2017**

*(Cifras expresadas en B/. balboas)*

**12. Prestaciones Laborales por Pagar**

Al 31 de diciembre, las prestaciones laborales por pagar se desglosan así:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Prestaciones laborales por pagar	<b>B/. 1,838,454</b>	B/. 1,653,135
Reservas laborales	<b><u>5,381,571</u></b>	<u>5,484,205</u>
	<b><u>B/. 7,220,025</u></b>	<b><u>B/. 7,137,340</u></b>

**13. Cuentas por Pagar**

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de las cuentas por pagar es de B/.49,996,925 (2016 - B/.44,160,400), los plazos de vencimiento de las cuentas por pagar a proveedores comerciales se extienden hasta 120 días contados a partir de la fecha de emisión de los respectivos documentos o facturas, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago, no generan intereses y son pagaderas en la moneda funcional de los estados financieros consolidados.

**14. Documentos y Préstamos por Pagar**

Los documentos y préstamos por pagar por B/.47,000,000 al 31 de diciembre de 2017 (2016 - B/.36,289,000), corresponden a desembolsos de las líneas de crédito que mantiene el Grupo, devengan interés anual entre (2017 - 3.00% y 3.25%) (2016 - 1.60% y 2.95%).

El Grupo mantiene líneas de crédito aprobadas para capital de trabajo por B/.137,000,000 (2017 - B/.130,000,000), de los cuales al cierre del año se han utilizado B/.47,000,000 (2016 - B/.36,289,000).

El vencimiento de los documentos y préstamos a largo plazo se presenta a continuación:

		<u>31 de diciembre de</u>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
	<i>Vencimiento</i>		
Préstamo por pagar - Corriente	2017	<b>B/. -</b>	B/. 2,200,000
Préstamo por pagar - Largo plazo	2019	<b><u>47,000,000</u></b>	<u>34,089,000</u>
		<b><u>B/. 47,000,000</u></b>	<b><u>B/. 36,289,000</u></b>

**Cable Onda, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2017**

*(Cifras expresadas en B/. balboas)*

**14. Documentos y Préstamos por Pagar (continuación)**

El movimiento anual de los documentos y préstamos se presenta a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Saldo inicial al año	<b>B/. 36,289,000</b>	B/. 18,900,000
Documentos y préstamos por pagar contraídos en el año	<b>26,711,000</b>	76,500,000
Amortizaciones efectuadas en el año	<u><b>(16,000,000)</b></u>	<u>(59,111,000)</u>
Saldo al final del año	<u><b>B/. 47,000,000</b></u>	<u>B/. 36,289,000</u>

**15. Bonos por Pagar**

El 3 de septiembre de 2015 Cable Onda, S. A. ejerció la opción de redimir anticipadamente la totalidad de los bonos en circulación emitidos en diciembre 2010, de conformidad con la sección III del Prospecto Informativo donde se indicaba que el emisor podría redimir anticipadamente los Bonos parcialmente o en su totalidad, una vez transcurridos tres años contados desde la fecha de liquidación y hasta transcurridos cinco años contados desde la fecha de liquidación.

El 4 de agosto de 2015, Cable Onda, S. A. (el Emisor) emitió bonos corporativos, los cuales reemplazan la emisión privada de bonos corporativos del año 2010. Por ser una colocación pública, están autorizados por la Superintendencia de Mercado de Valores (antes Comisión Nacional de Valores) y son listados en la Bolsa de Valores de Panamá. Las características más importantes de la emisión, son las siguientes:

1. La Emisión consta Bonos Serie A los cuales vencen en 10 años después de su emisión, el 4 de agosto de 2025 y serán cancelados mediante un solo pago a capital pagadero a la fecha de vencimiento.
2. La emisión pública es por un monto total de B/.185,000,000 (límite hasta B/.200,000,000).
3. Causan intereses trimestrales a partir de su expedición hasta su vencimiento sobre el capital del bono, los Bonos Serie A tienen una tasa de interés fija de 5.75% anual.

*Redenciones Anticipadas Voluntarias*

El Emisor no podrá redimir total o parcialmente los Bonos hasta que hayan transcurrido tres (3) años contados a partir de la Fecha de Liquidación. El Emisor podrá redimir anticipadamente los Bonos, parcialmente o totalmente, una vez (i) transcurridos tres (3) años contados desde la Fecha de Liquidación y hasta transcurridos cinco (5) años contados desde la Fecha de Liquidación, sujeto al pago de un precio de redención igual al ciento dos punto cinco por ciento (102.5%) del Saldo Insoluto de Capital, y (ii) cumplidos cinco (5) años desde la Fecha de Liquidación, sujeto al pago de un precio de redención igual al cien por ciento (100%) del Saldo Insoluto de Capital.



**Cable Onda, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2017**

*(Cifras expresadas en B/. balboas)*

---

**15. Bonos por Pagar (continuación)**

Cualquier redención anticipada ya sea parcial o total deberá ser efectuada en un Día de Pago de Intereses. Dichas penalidades no aplicarán en caso de una Redención Anticipada Obligatoria.

Sin perjuicio de lo anterior, en los casos de redenciones parciales anticipadas, la suma asignada para la redención no podrá ser menor de Cinco Millones de Dólares (US\$5,000,000.00) e incrementos de Un Millón de Dólares (US\$1,000,000.00) o sus múltiplos por encima de dicha suma, a menos que el Saldo Insoluto de Capital de la Emisión sea menor a dicho monto, en cuyo caso la redención deberá ser por la totalidad del Saldo Insoluto de Capital correspondiente. Las redenciones parciales anticipadas se harán a prorrata a todos los Tenedores Registrados de la Emisión.

*Redención Anticipada Obligatoria*

En caso que el Emisor hubiere solicitado la aprobación de un Cambio de Control y ésta hubiere sido denegada por la Mayoría de los Tenedores el Emisor deberá redimir los Bonos en su totalidad a un precio de cien por ciento (100%) del Saldo Insoluto de Capital (la “Redención Anticipada Obligatoria”). Dicha redención deberá ocurrir dentro de un plazo no mayor de ciento veinte (120) días calendarios.

*Entre las restricciones más importantes y condiciones financieras de los bonos están:*

- a) Mantener la siguiente razón financiera: Deuda Financiera Neta a EBITDA (ganancia antes de intereses, impuesto, depreciación y amortización, por sus siglas en inglés) que no sea mayor de tres veces (3.0) a uno (1.0).
- b) El Emisor podrá pagar dividendos, o reducir su capital, o realizar otras distribuciones de capital, siempre y cuando cumpla con todas las condiciones financieras. Se tomará como base para el cálculo de las condiciones financieras los doce (12) meses de operaciones inmediatamente anteriores a la fecha del cálculo.
- c) Hacer lo necesario para que sus obligaciones de pago en virtud de los Bonos y demás documentos de la garantía tengan en todo momento un status no inferior a pari passu con todas sus otras obligaciones de pagos no garantizadas, presentes y futuras, excepto por aquellas obligaciones o créditos privilegiados por mandato de ley;
- d) El Emisor acuerda no constituirse en fiador o garante de las obligaciones de terceros, ni constituir hipoteca, prenda, anticresis, fideicomiso de garantía o cualquier otro gravamen sobre sus bienes y derechos salvo por (i) los gravámenes constituidos en virtud del Fideicomiso de Garantía y los que surgen obligatoriamente por imperio de la Ley, y (ii) las fianzas existentes y futuras que expida el Emisor hasta un monto de Veinticinco Millones de Dólares (US\$25,000,000) para garantizar préstamos a favor de Green Real Estate and Investments Corp.
- e) No vender, ceder, permutar, donar, dar en fideicomiso, traspasar o de cualquiera otra forma disponer de todo o parte de sus bienes salvo en los siguientes casos:

**Cable Onda, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2017**

*(Cifras expresadas en B/. balboas)*

**15. Bonos por Pagar (continuación)**

- Lo haga dentro del giro usual de negocios, a valor de mercado; o
  - Sean autorizados por una mayoría de tenedores registrados.
- f) No hacer cambios sustanciales al giro de negocios al que se dedica en la fecha de oferta de los bonos, no fusionarse, amalgamarse o combinarse, y no modificar su composición accionaria actual de forma que resulte en un cambio de control del emisor sin previa autorización de la mayoría de tenedores registrados;
- g) No celebrar contratos ni llevar a cabo transacciones con compañías afiliadas a menos que sean en términos justos y razonables;
- h) El Emisor acuerda no realizar transacciones de venta de activos fijos seguido por el arrendamiento financiero del mismo activo fijo o uno similar (“*sale and leaseback transactions*”) por montos mayores al cinco por ciento (5%) de sus activos totales ni otorgar préstamos, ni otorgar sus activos en garantía (“*negative pledges*”) ni permitir retiros o adelantos o tener cuentas por cobrar de sus accionistas, directores, afiliadas, subsidiarias o compañías relacionadas, excepto por aquellas derivadas del giro normal del negocio.

El vencimiento de los bonos se presenta a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Vencimiento a 1 año	<b>B/. -</b>	<b>B/. -</b>
Vencimiento de 2 a 10 años	<b><u>185,000,000</u></b>	<b><u>185,000,000</u></b>
	<b><u>B/. 185,000,000</u></b>	<b><u>B/. 185,000,000</u></b>

Al 31 de diciembre de 2017, la Administración del Grupo está cumpliendo con las condiciones financieras establecidas en el contrato de compra-venta de bonos.

**Cable Onda, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2017**

(Cifras expresadas en B/. balboas)

**16. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas**

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2017	2016
<b>Estado Consolidado de Situación Financiera</b>		
<i>Activos</i>		
<i>Cuentas por cobrar</i>		
Corporación Medcom, S. A.	B/. 1,954,327	B/. 966,316
Green Real Estate and Investments Corp.	<u>1,924,898</u>	<u>1,508,286</u>
	<u>B/. 3,879,225</u>	<u>B/. 2,474,602</u>
<i>Pasivos</i>		
<i>Cuentas por pagar</i>		
Corporación Medcom, S. A.	<u>205,641</u>	<u>40,255</u>
	<u>B/. 205,641</u>	<u>B/. 40,255</u>

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2017	2016
<b>Estado Consolidado de Resultado</b>		
<i>Ingresos por publicidad</i>		
Corporación Medcom, S. A.	<u>B/. 500,000</u>	<u>B/. 500,000</u>
<i>Gastos por alquiler</i>		
Corporación Medcom, S. A.	B/. 12,540	B/. 1,058
Costa del Este Infrastructure, Inc.	120,252	681,621
Cable Capitol, Inc.	742,500	751,606
Metrovisión Bienes Raíces, S.A.	<u>147,058</u>	<u>147,058</u>
	<u>B/. 1,022,350</u>	<u>B/. 1,581,343</u>

Cable Onda, S. A., firmó un contrato de alquiler de Espacio Publicitario con Corporación Medcom, S. A. por B/.500,000 por año mediante el cual, le alquila todo el espacio publicitario disponible en los canales de Cable Onda, S. A. Este gasto de alquiler corresponde al alquiler del edificio principal de Cable Onda, S. A. y de otros inmuebles, tal como lo describe en la Nota 20.

No se ha dado ni recibido garantías para ninguna cuenta por cobrar o pagar a partes relacionadas. Para el año terminado el 31 de diciembre 2017, el Grupo no ha hecho ninguna provisión para cuentas dudosas de montos que adeuden las partes relacionadas. Esta evaluación se hace al finalizar cada año financiero por medio de exámenes hechos a la situación financiera de la parte relacionada y el mercado en el que opera.

**Cable Onda, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2017**

*(Cifras expresadas en B/. balboas)*

**16. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas (continuación)**

Las cuentas por cobrar y por pagar a compañías relacionadas se presentan dentro las cuentas por cobrar clientes y por pagar a proveedores, respectivamente, ya que las mismas son producto de los servicios prestados o recibidos por el Grupo.

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2017	2016
Remuneraciones a ejecutivos claves	<b>B/. 4,004,986</b>	<b>B/. 3,597,024</b>

**17. Otros Servicios e Ingresos**

	Año terminado 31 de diciembre de	
	2017	2016
Instalaciones	<b>B/. 1,126,729</b>	B/. 1,247,232
Otros ingresos	<b>3,993,961</b>	3,701,946
Publicidad	<b>540,000</b>	500,000
Servicios adicionales	<b>710,923</b>	793,230
	<b>B/. 6,371,613</b>	<b>B/. 6,242,408</b>

**18. Impuesto sobre la Renta**

El gasto de impuesto sobre la renta se resume de la siguiente manera:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2017	2016
Corriente	<b>B/. 20,248,048</b>	B/. 18,300,944
Impuesto diferido, neto	<b>398,732</b>	271,478
	<b>B/. 20,646,780</b>	<b>B/. 18,572,422</b>

**Cable Onda, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2017**

*(Cifras expresadas en B/. balboas)*

**18. Impuesto sobre la Renta (continuación)**

Mediante la Gaceta Oficial No.26489-A se publica la Ley No.8 de 15 de marzo de 2010, se reformó el régimen fiscal vigente en la República de Panamá. Entre los principales cambios están:

- Se redujo la tasa del impuesto sobre la renta a partir del período fiscal 2010, excepto para compañías y sus subsidiarias dedicadas a ciertos tipos de negocios entre los que se incluyen las telecomunicaciones, las cuales reducirán su tasa de impuesto sobre la renta al 25% del 2014 en adelante.
- Modificación de la base de aplicación para los contribuyentes a los cuales se aplique el Cálculo Alternativo del Impuesto sobre la Renta (CAIR) y lo sustituye con otra modalidad de tributación presunta del impuesto sobre la renta, obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000) a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método ordinario establecido en el Código Fiscal y (b) la renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

La conciliación entre la tasa de impuesto sobre la renta y la tasa efectiva según los estados financieros consolidados del Grupo se presenta a continuación:

	Año terminado el	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	2017	2016
Utilidad en operaciones antes del impuesto sobre la renta	<b>B/. 79,246,221</b>	B/. 73,429,773
Cálculo en base a la tasa de impuesto esperado 25%	<b>19,811,555</b>	18,357,443
Ingresos exentos y no gravables	<b>(2,867,578)</b>	(1,994,320)
Gastos no deducibles	<b>3,702,803</b>	2,209,299
	<b><u>B/. 20,646,780</u></b>	<b><u>B/. 18,572,422</u></b>

**Cable Onda, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2017**

*(Cifras expresadas en B/. balboas)*

**18. Impuesto sobre la Renta (continuación)**

A continuación, presentamos las diferencias temporales que originan el impuesto sobre la renta diferido activo y pasivo:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2017	2016
Impuesto sobre la renta diferido no corriente		
Impuesto sobre la renta diferido pasivo:		
Depreciación y amortización	B/. 20,050,131	B/. 17,236,479
Ingresos y gastos diferidos	961,128	811,908
Intangibles	5,087,056	5,109,064
Amortización de plusvalía	<u>5,428,540</u>	<u>5,828,526</u>
Impuesto sobre la renta diferido pasivo	<u>31,526,855</u>	<u>28,985,977</u>
Impuesto sobre la renta diferido activo:		
Provisión de ingresos y gastos	(6,213,280)	(4,726,344)
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(544,559)</u>	<u>(288,081)</u>
Impuesto sobre la renta diferido activo	<u>(6,757,839)</u>	<u>(5,014,425)</u>
Impuesto sobre la renta diferido pasivo no circulante, neto	<u>B/. 24,769,016</u>	<u>B/. 23,971,552</u>

El impuesto sobre la renta diferido fue calculado a las tasas de impuesto aprobadas en la República de Panamá.

El Grupo compensa sus activos y pasivos por impuesto sobre la renta corriente y los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido cuando asiste legalmente el derecho de hacerlo y las partidas involucradas se derivan del impuesto sobre la renta correspondiente a la misma autoridad fiscal.

El Grupo estima que lo más seguro es que en el futuro se generará suficiente impuesto sobre la renta a pagar, con lo cual, se podrá aplicar o reversar el crédito fiscal por inversión y la estimación para cuentas de cobro dudoso, que se presenta como diferencia temporal deducible en el estado consolidado de situación al 31 de diciembre de 2017.

De acuerdo a las regulaciones fiscales vigentes, las declaraciones del impuesto sobre la renta del Grupo pueden estar sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los últimos tres años incluyendo el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

**Cable Onda, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2017**

*(Cifras expresadas en B/. balboas)*

**19. Beneficios a Empleados**

Los beneficios a empleados forman parte de los gastos generales, ventas y administrativos del periodo, se desglosan así:

	Año terminado el	
	31 de diciembre de	
	2017	2016
Sueldos, comisiones y premios	B/. 33,132,676	B/. 30,785,019
Dietas y gastos de representación	3,755,945	3,591,310
Bonificaciones y décimotercer mes	4,481,253	4,231,552
Vacaciones	3,458,816	3,191,528
Participación en utilidades	3,949,755	3,685,632
Seguro social y seguro educativo patronal	6,009,567	5,505,887
Riesgos profesionales	875,001	797,802
Gasto prima de antigüedad e indemnización	1,808,381	1,056,022
Otros gastos	2,222,103	2,030,390
	<u>B/. 59,693,497</u>	<u>B/. 54,875,142</u>

**20. Compromisos y Contingencias**

**Compromisos**

*Arrendamientos con opción a compra*

El Grupo (el arrendatario) firmó contrato de alquiler con opción a compra con Cable Capitol, Inc., (el arrendador) una compañía relacionada, para el alquiler de la sede principal de Cable Onda, S. A. Entre las cláusulas más importantes en dicho contrato están:

- El término del contrato será de 20 años, prorrogables, a partir de la firma del contrato de arrendamiento en enero de 2005.
- El arrendamiento mensual se estableció con base en un porcentaje del costo del proyecto; se ha estimado que el mismo será aproximadamente de B/.58,374 mensuales.
- Serán por cuenta del arrendatario los gastos de mantenimiento y conservación de la propiedad cuya cuantía individual sea menor de B/.30,000.
- El arrendatario podrá ejercer la primera opción a compra a partir del décimo año de vigencia del contrato de arrendamiento y tendrá el derecho preferencial de compra en el evento que el arrendador ofrezca vendérselo a un tercero o que un tercero ofrezca a comprar.

**Cable Onda, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2017**

*(Cifras expresadas en B/. balboas)*

**20. Compromisos y Contingencias (continuación)**

El Grupo (el arrendatario) firmó contrato de alquiler con Metrovisión Bienes Raíces, S. A. (el arrendador) una compañía relacionada, para el alquiler de la sede de Cable Onda, S. A. en Chiriquí. Entre las cláusulas más importantes en dicho contrato están:

- El término del contrato será de 20 años, prorrogables, a partir de la firma del contrato de arrendamiento, en julio de 2005.
- El arrendamiento mensual se establece en base al uso de la finca y sus mejoras.

El Grupo (el arrendatario) firmó contrato de alquiler con Cable Capitol Inc. (el arrendador) una compañía relacionada, para el alquiler de la sede de Cable Onda, S. A. en Divisa. Entre las cláusulas más importantes en dicho contrato están:

- El término del contrato será de 20 años, prorrogables, a partir de la firma del contrato de arrendamiento, en julio de 2005.
- El arrendamiento mensual se establece en base al uso de la finca y los equipos de telecomunicaciones arrendados; se ha estimado que el mismo será aproximadamente de B/.6,479 durante el primer año al tercer año.

*Arrendamientos operativos*

El Grupo arrienda ciertos activos bajo términos de arrendamiento operativo. Estos activos arrendados incluyen bienes inmuebles. La mayoría de los contratos de arrendamientos incluyen opción de renovación. En algunos casos, los pagos por alquiler durante el período de renovación pueden ser mayores a los pagos corrientes. Debido a que las renovaciones de arrendamiento no son consideradas como razonablemente seguras, los pagos de arrendamientos que se deberán durante la etapa de renovación no se incluyen en la determinación del gasto de alquiler hasta que el arrendamiento sea renovado. Los arrendamientos del Grupo no incluyen valor residual de garantía.

Al 31 de diciembre de 2017 los pagos mínimos futuros en concepto de arrendamientos operativos para los próximos años se resumen así:

	<i>Monto</i>
2018	B/. 4,165,897
2019	B/. 4,374,192
2020 en adelante	B/. 9,821,102

*Otros*

Cable Onda, S. A. firmó un contrato de cesión de derechos de comercialización con Corporación Medcom, S. A. donde se ceden los derechos de comercialización de espacios publicitarios en los canales de televisión pagada que transmite Cable Onda, S. A. La duración del contrato es por 10 años y el monto del mismo es de B/.598,000 el primer año y B/.500,000 los años siguientes.



**Cable Onda, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2017**

---

*(Cifras expresadas en B/. balboas)*

**20. Compromisos y Contingencias (continuación)**

Cable Onda, S. A. y Corporación Medcom Panamá, S. A., acuerdan firmar varios contratos con el propósito de proveer servicios de datos, internet, televisión pagada, telefonía, prescripción para el servicio de larga distancia nacional y/o internacional de todas las líneas de su cuenta a Cable Onda, S. A. Contratos de transmisión de canal de televisión Cable Onda Sports, ECO TV, contrato de venta de contenido de video on demand y subscription video on demand.

Cable Onda, S. A. y Corporación Medcom Panamá, S. A., acuerdan firmar arrendamiento de espacio en varias torres de telecomunicación ubicadas en diferentes áreas del país.

Cable Onda, S. A. y Costa del Este Infrastructure, Inc., acuerdan firmar contrato de uso de ductos en el área de Costa del Este.

Cable Onda, S. A. en consorcio con otras compañías ha firmado el contrato No. 10071970-08-21 con la Caja de Seguro Social por un monto de B/.86,373,650, para realizar los trabajos de suministro, instalación, configuración y mantenimiento de un sistema integrado de información de diagnóstico por imagen, adicional se solicitó el equipamiento y licencias para todas las unidades ejecutoras de la Caja de Seguro Social a nivel nacional, además de suministrar, instalar y poner en funcionamiento equipos radiológicos y mantenimientos correctivos y preventivos de las unidades de imaginología. Este contrato tiene fecha de proceder a partir del 21 de enero 2014 y tiene una duración de 60 meses.

Cable Onda, S. A. garantiza el cumplimiento de la obligación contraída con la Caja de Seguro Social mediante fianza de cumplimiento que representa el 25% del monto total del contrato más fianzas de responsabilidad civil por un monto aproximado de B/.7 millones.

*Contingencias*

Cable Onda, S. A. mantiene un Proceso Civil donde ha sido demandada junto a un tercero, en forma solidaria por B/.2,000,000 (o sea, que solo le corresponde B/.1,000,000). Este proceso fue fallado en contra de la pretensión del demandante; sin embargo la sentencia fue apelada y el proceso se encuentra en el Tribunal Superior en espera de que desestimen la apelación, en vista que la demandante no la sustentó. Además, mantiene demanda ordinaria con el objeto de establecer competencias cuya pretensión es nulidad del convenio de venta de cartera de clientes efectuada por Astrovisión Cable TV a Cable Onda, S. A. La demandante y Astrovisión llegaron a un acuerdo extrajudicial y las partes desistieron del proceso. Solo se está a la espera de que el juez acepte el desistimiento y el caso queda cerrado sin riesgo para Cable Onda, S.A.

**Cable Onda, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2017**

---

*(Cifras expresadas en B/. balboas)*

## **21. Objetivos y Políticas de la Administración de Riesgos Financieros**

Las actividades del Grupo están expuestas a una variedad de riesgos financieros y esas actividades incluyen el análisis, la evaluación, la aceptación y administración de un cierto grado de riesgo o una combinación de riesgos. Tomar riesgos es básico en el negocio, y los riesgos operacionales son consecuencias inevitables de estar en el negocio. El objetivo del Grupo es, por consiguiente, lograr un balance apropiado entre el riesgo y el retorno y minimizar efectos adversos potenciales sobre la realización financiera del Grupo.

Las políticas de administración de riesgo del Grupo son diseñadas para identificar y analizar estos riesgos, para establecer límites y controles apropiados para el riesgo, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites actualizados. El Grupo regularmente revisa sus políticas de riesgo para reflejar los cambios en el mercado y las mejores prácticas.

Al 31 de diciembre de 2017, Cable Onda, S. A. ha emitido fianza a favor de Banco General por B/.15 millones, la misma respalda préstamos bancarios por B/.11,944,731 (2016 – B/.10,066,499) a nombre de Green Real Estate.

### **Administración del Riesgo Financiero**

Las principales obligaciones financieras del Grupo son: emisión pública de bonos corporativos por B/.185 millones y préstamos bajo líneas de crédito. El objetivo de estas obligaciones financieras es obtener los fondos necesarios para la operación del Grupo.

Los principales activos financieros que utiliza el Grupo son cuentas por cobrar y efectivo.

Estas posiciones generan los siguientes riesgos financieros:

#### *a) Riesgo de la tasa de interés*

Al 31 de diciembre de 2017, el 100% del financiamiento obtenido por el Grupo está pactado a tasas de interés fija hasta el vencimiento de los respectivos préstamos. Adicionalmente, durante el 2018 no se dará ningún vencimiento de estos financiamientos, por lo que durante los próximos doce meses el Grupo no está expuesto a cambios en las tasas de interés de mercado que afecten las obligaciones pactadas.

Cada 100 puntos básicos de cambio en el costo promedio de fondos con tasa variable del Grupo tiene un impacto en las utilidades netas de aproximadamente B/.352,500.

#### *b) Riesgo de crédito*

El Grupo cuenta con procedimientos de crédito formalmente establecidos y de estricto cumplimiento. La política de crédito y las decisiones sobre la aprobación de nuevos créditos son tomadas por el Comité Gerencial Senior, que evalúa el riesgo de todas las actividades de crédito y aprueba las políticas de crédito. El seguimiento y monitoreo de las decisiones del Comité Gerencial Senior las realiza el Departamento de Cobros.

**Cable Onda, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2017**

*(Cifras expresadas en B/. balboas)*

**21. Objetivos y Políticas de la Administración de Riesgos Financieros (continuación)**

La incidencia de cuentas incobrables y de morosidad en las cuentas por cobrar ha mostrado históricamente mantenerse en niveles aceptables, por lo que no representan riesgos potenciales.

*c) Riesgo de liquidez*

El Grupo monitorea el riesgo de quedarse sin fondos para hacer frente a sus obligaciones a través de la preparación de flujos de caja proyectados a futuro.

Se preparan flujos de caja proyectados semanales para 4 semanas y mensuales para los meses que restan para finalizar cada periodo fiscal. De esta forma se determina la capacidad del Grupo de hacer frente a sus compromisos y las necesidades de efectivo que habrá de cubrir.

En estos flujos de caja se consideran tanto las actividades operativas como las actividades de inversión con el objeto de cubrir adecuadamente las necesidades con fondos de corto o largo plazo según el origen de la necesidad.

El siguiente cuadro resume los vencimientos de los pasivos financieros del Grupo con base en los compromisos de pago:

	<i>Menos de 3 meses</i>	<i>de 3 a 12 meses</i>	<i>Más de 1 año</i>	<i>Total</i>
Al 31 de diciembre de 2017				
Documentos y préstamos por pagar	B/. -	B/. -	B/. 47,000,000	B/. 47,000,000
Bonos por pagar	-	-	185,000,000	185,000,000
Cuentas por pagar	<u>35,733,447</u>	<u>9,672,281</u>	<u>4,589,388</u>	<u>49,995,116</u>
	<b>B/. 35,733,447</b>	<b>B/. 9,672,281</b>	<b>B/. 236,589,388</b>	<b>B/. 281,995,116</b>
	<i>Menos de 3 meses</i>	<i>de 3 a 12 meses</i>	<i>Más de 1 año</i>	<i>Total</i>
Al 31 de diciembre de 2016				
Documentos y préstamos por pagar	B/. 2,200,000	B/. -	B/. 34,089,000	B/. 36,289,000
Bonos por pagar	-	-	185,000,000	185,000,000
Cuentas por pagar	<u>31,564,443</u>	<u>8,543,820</u>	<u>4,052,137</u>	<u>44,160,400</u>
	<b>B/. 33,764,443</b>	<b>B/. 8,543,820</b>	<b>B/. 223,141,137</b>	<b>B/. 265,449,400</b>

**Cable Onda, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2017**

*(Cifras expresadas en B/. balboas)*

**22. Valor Razonable de Instrumentos Financieros**

Las estimaciones del valor razonable se efectúan a la fecha de los estados financieros consolidados, con base en información relevante de mercado e información relacionada con los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan ningún premio o descuento que podría resultar de mantener los instrumentos financieros como disponibles para la venta, debido a que ninguno de ellos se mantiene con ese propósito.

La naturaleza de estas estimaciones es subjetiva e involucra aspectos inciertos y el juicio de la Administración, por lo que sus importes no pueden ser determinados con absoluta precisión. En consecuencia, si hubiese cambios en los supuestos en los que se basan las estimaciones, estos podrían diferir de los resultados finales.

Los supuestos utilizados por la Administración del Grupo para establecer el valor justo de mercado de los instrumentos financieros se detallan a continuación:

- a. Los valores del efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y préstamos por pagar a corto plazo se aproximan a su valor justo de mercado, por ser instrumentos financieros con vencimiento en el corto plazo.

A continuación se presenta la comparación entre los valores en libahorros y los valores razonables de los instrumentos financieros que se muestran en los estados financieros consolidados del Grupo, según su clasificación.

	<u>Valor en Libros</u>		<u>Valor Razonable</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Activo Financiero:</u>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>B/. 6,432,921</u>	<u>B/. 8,880,417</u>	<u>B/. 6,432,921</u>	<u>B/. 8,880,417</u>
Cuentas por cobrar	<u>B/. 33,016,119</u>	<u>B/. 25,842,628</u>	<u>B/. 33,016,119</u>	<u>B/. 25,842,628</u>
<u>Pasivos Financieros:</u>				
Documentos, préstamos y bonos por pagar	<u>B/. 232,000,000</u>	<u>B/. 221,289,000</u>	<u>B/. 240,325,000</u>	<u>B/. 226,839,000</u>

**Cable Onda, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2017**

---

*(Cifras expresadas en B/. balboas)*

### **23. Gestión de Capital**

El principal objetivo de la gestión de capital del Grupo es asegurar que mantiene una razón de crédito sólida y razones financieras de capital saludables para soportar sus negocios y maximizar sus utilidades.

Cable Onda, S. A. administra su estructura de capital y solicita oportunamente a sus accionistas cualquier ajuste a ese capital considerando el entorno económico en el que se desarrolla el Grupo. Para mantener o ajustar su estructura de capital puede solicitar a sus accionistas variaciones a dividendos y devoluciones de capital previamente acordados y si fuera necesario, incrementos en los aportes de capital. Estas políticas no tuvieron cambios significativos durante los años financieros 2017 y 2016.

El Grupo monitorea su capital utilizando como razón financiera preponderante la razón resultante de dividir el total de pasivos netos (pasivos corrientes más pasivos no corrientes menos efectivo y equivalentes de efectivo) entre el patrimonio total de los accionistas, procurando que esta razón financiera no sea mayor de 4.0. Al 31 de diciembre de 2017 dicha razón financiera fue de 2.88 (2016 - 2.78).

## **Otras Información Adicional**

**Cable Onda, S. A. y Subsidiarias**  
**Consolidación de los Estados de Situación Financiera**  
**31 de diciembre de 2017**

(Cifras expresadas en B/. balboas)

	Consolidado	Eliminaciones	Subtotal	Cable Onda, S. A.	Fronteras Security, Inc.	Mobilnet de Panamá, S. A.
<b>ACTIVOS</b>						
<b>Activos Corrientes</b>						
Efectivo y equivalentes de efectivo	B/. 6,432,921	B/.	6,432,921	B/. 6,342,685	B/. 87,642	B/. 2,594
Cuentas por cobrar - clientes, neto	33,016,119	(1,513,965)	34,530,084	31,051,417	670,573	2,808,094
Otras cuentas por cobrar	2,879,361	-	2,879,361	2,875,961	3,400	-
Inventario	20,601,762	-	20,601,762	20,601,762	-	-
Gastos pagados por anticipado	1,867,131	-	1,867,131	1,525,020	342,111	-
	<u>64,797,294</u>	<u>(1,513,965)</u>	<u>66,311,259</u>	<u>62,396,845</u>	<u>1,103,726</u>	<u>2,810,688</u>
<b>Activos No Corrientes</b>						
Fondo de cesantía	6,638,050	-	6,638,050	6,631,049	-	7,001
Depósitos en garantía y otros activos	1,351,679	(210,000)	1,561,679	1,542,777	17,802	1,100
Activo intangible, neto	23,621,730	-	23,621,730	23,538,683	83,047	-
Valor pagado en exceso al costo de los activos adquiridos	70,922,903	(1,005,396)	71,928,299	71,928,299	-	-
Propiedad, mobiliario, equipos y mejoras a locales arrendados, neto	287,371,800	-	287,371,800	287,018,068	96,907	256,825
	<u>389,906,162</u>	<u>(1,215,396)</u>	<u>391,121,558</u>	<u>390,658,876</u>	<u>197,756</u>	<u>264,926</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<u>B/. 454,703,456</u>	<u>B/. (2,729,361)</u>	<u>B/. 457,432,817</u>	<u>B/. 453,055,721</u>	<u>B/. 1,301,482</u>	<u>B/. 3,075,614</u>

**Cable Onda, S. A. y Subsidiarias**  
**Consolidación de los Estados de Situación Financiera (continuación)**  
**31 de diciembre de 2017**

(Cifras expresadas en B/. balboas)

	Consolidado	Eliminaciones	Subtotal	Cable Onda, S. A.	Fronteras Security, Inc.	Mobilnet de Panamá, S. A.
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO DEL ACCIONISTA</b>						
<b>Pasivos Corrientes</b>						
Cuentas por pagar	B/. 45,405,728	B/. (1,513,965)	B/. 46,919,693	B/. 44,577,694	B/. 1,286,092	B/. 1,055,907
Prestaciones laborales por pagar	7,220,025	-	7,220,025	7,057,401	118,937	43,687
Documentos y préstamos por pagar	-	-	-	-	-	-
	<u>52,625,753</u>	<u>(1,513,965)</u>	<u>54,139,718</u>	<u>51,635,095</u>	<u>1,405,029</u>	<u>1,099,594</u>
<b>Pasivos No Corrientes</b>						
Cuentas por pagar	4,589,388	-	4,589,388	4,589,388	-	-
Documentos y préstamos por pagar	47,000,000	-	47,000,000	47,000,000	-	-
Bonos por pagar - porción a largo plazo	185,000,000	-	185,000,000	185,000,000	-	-
Depósitos de clientes	7,247,154	-	7,247,154	7,203,490	-	43,664
Ingresos diferidos	11,297,222	-	11,297,222	11,297,222	-	-
Impuesto sobre la renta por pagar	1,785,338	-	1,785,338	1,676,393	1,196	107,749
Impuesto sobre la renta diferido	24,769,016	-	24,769,016	24,769,016	-	-
Prima de antigüedad e indemnización acumuladas	4,753,078	-	4,753,078	4,669,436	17,380	66,262
	<u>286,441,196</u>	<u>-</u>	<u>286,441,196</u>	<u>286,204,945</u>	<u>18,576</u>	<u>217,675</u>
<b>Patrimonio del Accionista</b>						
Acciones comunes	45,703,113	(1,355,396)	47,058,509	45,703,113	350,000	1,005,396
Utilidades retenidas	69,997,845	204,451	69,793,394	69,512,568	(472,123)	752,949
Participación No Controlada	115,700,958	(1,150,945)	116,851,903	115,215,681	(122,123)	1,758,345
	(64,451)	(64,451)	-	-	-	-
Total Patrimonio del Accionista	<u>115,636,507</u>	<u>(1,215,396)</u>	<u>116,851,903</u>	<u>115,215,681</u>	<u>(122,123)</u>	<u>1,758,345</u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DEL ACCIONISTA</b>	<b>B/. 454,703,456</b>	<b>B/. (2,729,361)</b>	<b>B/. 457,432,817</b>	<b>B/. 453,055,771</b>	<b>B/. 1,301,482</b>	<b>B/. 3,075,614</b>



**Cable Onda, S. A. y Subsidiarias**  
**Consolidación de los Estados de Resultados**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017**  
*(Cifras expresadas en B/. balboas)*

	Consolidado	Eliminaciones	Subtotal	Cable Onda, S. A.	Fronteras Security, Inc.	Mobinet de Panamá, S. A.
<b>Ingresos</b>						
Suscripciones TV	B/. 149,734,335	B/.	B/. 149,734,335	B/. 149,734,335	B/.	- B/.
Transmisión de datos, internet y data center	160,986,535	-	160,986,535	158,735,313	-	2,251,222
Telefonía	49,861,984	-	49,861,984	49,861,984	-	-
Proyectos y soluciones	7,155,707	-	7,155,707	7,155,707	-	-
Otros servicios ingresos	6,371,613	(863,155)	7,234,768	4,661,320	2,573,448	-
	<u>374,110,174</u>	<u>(863,155)</u>	<u>374,973,329</u>	<u>370,148,659</u>	<u>2,573,448</u>	<u>2,251,222</u>
<b>Costos y Gastos</b>						
Programación y costos de operación	145,801,941	(335,497)	146,137,438	143,519,839	1,993,839	623,760
Gastos generales, ventas y administrativos	136,369,996	(527,658)	136,897,654	135,197,471	878,985	821,198
	<u>282,171,937</u>	<u>(863,155)</u>	<u>283,035,092</u>	<u>278,717,310</u>	<u>2,872,824</u>	<u>1,444,958</u>
<b>Utilidades en operaciones</b>	<u>91,938,237</u>	-	<u>91,938,237</u>	<u>91,431,349</u>	<u>(299,376)</u>	<u>806,264</u>
Intereses	12,692,016	-	12,692,016	12,692,016	-	-
<b>Utilidad (pérdida) antes del impuesto sobre la renta</b>	<u>79,246,221</u>	-	<u>79,246,221</u>	<u>78,739,333</u>	<u>(299,376)</u>	<u>806,264</u>
Impuesto sobre la renta	(20,646,780)	-	(20,646,780)	(20,373,068)	(59,059)	(214,653)
<b>Utilidad (pérdida) neta</b>	<u>B/. 58,599,441</u>	<u>B/.</u>	<u>B/. 58,599,441</u>	<u>B/. 58,366,265</u>	<u>B/. (358,435)</u>	<u>B/. 591,611</u>
<b>Atribuible a:</b>						
Participación contratadora	B/. 58,742,815	B/.	B/. 58,742,815	B/. 58,366,265	B/. (215,061)	B/. 591,611
Participación no controladora	(143,374)	-	(143,374)	-	(143,374)	-
<b>Utilidad (pérdida) neta</b>	<u>B/. 58,599,441</u>	<u>B/.</u>	<u>B/. 58,599,441</u>	<u>B/. 58,366,265</u>	<u>B/. (358,435)</u>	<u>B/. 591,611</u>

**Cable Onda, S. A. y Subsidiarias**  
**Consolidación de los Estados de Utilidades Retenidas**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017**  
*(Cifras expresadas en B/. balboas)*

	Consolidado	Eliminaciones	Subtotal	Cable Onda, S. A.	Fronteras Security, Inc.	Mobilnet de Panamá, S. A.
<b>Utilidades retenidas</b>						
Saldo inicial	B/. 66,255,030	B/. 61,077	B/. 66,193,953	B/. 66,146,303	B/. (113,688)	B/. 161,338
Distribución de dividendos	(55,000,000)	-	(55,000,000)	(55,000,000)	-	-
Utilidad neta	58,742,815	143,374	58,599,441	58,366,265	(358,435)	591,611
<b>Saldo final</b>	<b>B/. 69,997,845</b>	<b>B/. 204,451</b>	<b>B/. 69,793,394</b>	<b>B/. 69,512,568</b>	<b>B/. (472,123)</b>	<b>B/. 752,949</b>

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA  
BG TRUST, INC. (0113-GTIA-15)  
CABLE ONDA, S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS E  
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**"Este documento ha sido preparado con el conocimiento  
de que su contenido será puesto a disposición  
del público inversionista y del público en general"**

*cul  
mla*

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. (0113-GTIA-15)  
CABLE ONDA, S.A.**

Informe de los Auditores Independientes y  
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017

---

**Contenido**

	<b><u>Páginas</u></b>
Informe de los Auditores Independientes	1 - 3
Estado de Situación Financiera	4
Notas a los Estados Financieros	5 - 7

*al  
de la*

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores  
**FIDEICOMISO DE GARANTÍA  
BG TRUST, INC. (0113-GTIA-15)  
CABLE ONDA, S.A.**  
Panamá, República de Panamá

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros del Fideicomiso de Garantía BG Trust, Inc. (0113-GTIA-15) Cable Onda, S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y las notas de los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Fideicomiso de Garantía BG Trust, Inc. (0113-GTIA-15) Cable Onda, S.A., de conformidad con los requerimientos de información financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

### **Bases de la Opinión**

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades con base en esas normas se describen con más detalle en la sección de Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso de conformidad con los requerimientos éticos, que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Panamá, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Asuntos claves de la auditoría**

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del período corriente. Hemos determinado que no existen asuntos claves de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

*Handwritten signature*

## **Énfasis en el asunto**

### ***Base contable***

Los estados financieros del Fideicomiso de Garantía BG Trust, Inc. (0113-GTIA-15) Cable Onda, S.A., fueron elaborados de conformidad con los requerimientos de información financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá. Estos requerimientos pueden o no diferir con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### **Responsabilidades del Fiduciario sobre los Estados Financieros**

El Fiduciario es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con los requerimientos de información financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, y por el control interno que el Fiduciario determine necesario para permitir la preparación de estos estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa, sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Fiduciario es responsable de evaluar y revelar, según corresponde, si el objetivo por el cual se constituyó el Fideicomiso de Garantía ha sido modificado de acuerdo a las condiciones pactadas originalmente en el contrato, afectando la condición de negocio en marcha, porque se tenga la intención de terminar el Fideicomiso de Garantía o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de representación errónea de importancia relativa, sea debido a fraude o error, y para emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error de importancia relativa, cuando exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones financieras que tomen los usuarios con base a estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor, que uno resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o la anulación de control interno.

- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte del Fideicomiso de la base contable de negocio en marcha y, con base a la evidencia obtenida, si existe o no una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la información a revelar respectiva en los estados financieros o, si dicha información a revelar es suficiente, para modificar nuestra opinión.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Fiduciario en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia importante de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

*Armando Navarro de Bonifacio*

28 de febrero de 2018  
Panamá, República de Panamá

*ul*  
*of*

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. (0113-GTIA-15)**  
**CABLE ONDA, S.A.**

Estado de Situación Financiera  
31 de diciembre de 2017  
(Cifras en balboas)

---

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Activo</b>			
Acciones comunes en garantía	<b>4</b>	<u>107,068,719</u>	<u>107,068,719</u>
<b>Total de activo</b>		<u><b>107,068,719</b></u>	<u><b>107,068,719</b></u>
<b>Patrimonio</b>			
Patrimonio Fideicomitado		<u>107,068,719</u>	<u>107,068,719</u>
<b>Total de patrimonio</b>		<u><b>107,068,719</b></u>	<u><b>107,068,719</b></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

*Handwritten signature or initials*



**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. (0113-GTIA-15)  
CABLE ONDA, S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017  
(Cifras en balboas)

---

**1. Información general**

El Fideicomiso es administrado por el Fiduciario BG Trust, Inc., el cual está incorporado bajo las leyes de la República de Panamá y opera bajo Licencia Fiduciaria otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá, la cual le permite efectuar negocios de fideicomisos de acuerdo a la Resolución Fiduciaria No. 001-2004 de 9 de enero de 2004.

Medios de Comunicación, S.A. y Telecarrier International, Limited., (como los Fideicomitente) y BG Trust, Inc., como Fiduciario, constituyeron el Fideicomiso BG Trust, Inc., (0113-GTIA-15), con fecha 4 de agosto de 2015, con la finalidad de garantizar y facilitar, en definitiva, el pago total de las sumas adeudadas o que se lleguen a adeudar por virtud de los Bonos Corporativos por la suma de hasta B/.200,000,000 que se describen más adelante, incluyendo pero sin limitarse a, el capital, intereses, intereses moratorios, comisiones, primas de seguro, así como los costos y gastos judiciales que se produzcan derivados del manejo del Fideicomiso.

Mediante Resolución No.479-15 del 3 de agosto de 2015, emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, se autoriza a Cable Onda, S.A., a ofrecer Bonos Corporativos por un valor de hasta B/.200,000,000, emitidos en una sola serie.

Los Beneficiarios del presente Fideicomiso son los Tenedores registrados de los Bonos emitidos por Cable Onda, S.A.

El Patrimonio Fideicomitado administrado está conformado por los bienes y derechos indicados a continuación:

- La totalidad de las acciones emitidas y en circulación de los Fideicomitentes.
- Todos los derechos derivados de dichas acciones.

El total de Patrimonio Fideicomitado del Fideicomiso asciende a la suma de B/.107,068,719, y se encuentra registrado en los activos del Fideicomiso detallados en la Nota No. 4.

El Prospecto informativo de la Emisión de los Bonos no establece una relación de cobertura de garantía requerida.

El Fideicomiso y derechos administrados por orden del Fideicomitente, se registran y controlan separadamente de las operaciones regulares del Fiduciario. Son funciones del Fiduciario realizar todas las transacciones de acuerdo a los parámetros establecidos en los contratos de fideicomisos.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. (0113-GTIA-15)  
CABLE ONDA, S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017  
(Cifras en balboas)

---

**2. Bases para la preparación de los estados financieros**

**2.1. Base de medición**

Los estados financieros del Fideicomiso de Garantía BG Trust, Inc. (0113-GTIA-15) Cable Onda, S.A., al 31 de diciembre de 2017, fueron preparados sobre la base de costo o costo amortizado.

Inicialmente el fideicomiso reconoce el activo en garantía en la fecha que se originan.

**2.2. Moneda funcional**

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), que es la moneda funcional del Fideicomiso y la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal.

**3. Resumen de las principales políticas contables**

**3.1. Acciones comunes en garantía**

Las acciones cedidas y traspasadas a favor del Fiduciario son registradas y mantenidas como activos en el balance del Fideicomiso por el monto que se revele en los últimos Estados Financieros Auditados de Cable Onda, S.A. a la fecha de la constitución del Fideicomiso. En caso de algún deterioro de las acciones se registrará un ajuste en el valor de registro inicial de las mismas.

**3.2. Estimaciones y juicios realizados**

La preparación de los estados financieros del Fideicomiso requiere que se realicen estimaciones y juicios contables que son evaluados de manera continua y se basan en experiencias pasadas y ciertos factores aplicables al sector, mismos que son razonables bajo las circunstancias actuales y las expectativas de sucesos futuros.

Al 31 de diciembre de 2017, el Fideicomiso no ha requerido estimaciones contables significativas.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. (0113-GTIA-15)  
CABLE ONDA, S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017  
(Cifras en balboas)

---

**4. Acciones comunes en garantía**

Las acciones comunes en garantía, corresponden a las acciones emitidas y en circulación de los Fideicomitentes, emitidas a favor del Fideicomiso, representada mediante los Certificados de Acciones:

- No.26 por 118,052 acciones comunes del Capital Social de Cable Onda, S.A.
- No.27 por 122,871 acciones comunes del Capital social de Cable Onda, S.A.

Con la finalidad de garantizar y facilitar, en definitiva, el pago total de las sumas adeudadas o que se lleguen a adeudar por virtud de los Bonos Corporativos.

Las acciones comunes en garantía tienen un valor de B/.107,068,719 según los estados financieros auditados Cable Onda, S.A., fechados en diciembre de 2015.

**5. Marco regulatorio**

La Ley 1 del 5 de enero de 1984 regula el Fideicomiso en Panamá y se reglamentó mediante el Decreto Ejecutivo No.16 del 3 de octubre de 1984. Posteriormente, se modificó el decreto anterior con el Decreto Ejecutivo No.13 del 17 de abril de 1985 y con la Resolución No.2012 del 20 de noviembre de 1996. Todas las sociedades con autorización de oferta pública garantizadas por el sistema de Fideicomiso deben presentar a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, trimestralmente, una certificación del Fiduciario, en la cual constan los bienes que constituyen el patrimonio del Fideicomiso.

La Ley 21 del 10 de mayo de 2017, establece las normas para la regulación y supervisión de los Fiduciarios y del negocio del Fideicomiso, la cual establece que la Superintendencia de Bancos de Panamá tendrá competencia privativa para regular y supervisar a los Fiduciarios titulares de licencia fiduciaria o autorizada por ley para ejercer el negocio de Fideicomiso, así como velar por el adecuado funcionamiento del negocio de Fideicomisos. La presente Ley deroga los artículos 36 y 37 de la Ley 1 de 5 enero de 1984, así como el Decreto Ejecutivo 16 del 3 de octubre de 1984, y modificó varios artículos de la Ley 1 del 5 de enero de 1984.



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
PAPEL NOTARIAL



NOTARÍA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

-----DECLARACION NOTARIAL-----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los cinco (5) días del mes marzo del año dos mil dieciocho (2018), ante mi **VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO**, Notario Público Octavo del Circuito Notarial de la Provincia de Panamá, con cédula de identidad personal número cuatro- ciento siete- seiscientos veintisiete (4-107-627), comparecieron personalmente **NICOLÁS GONZÁLEZ REVILLA JURADO**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal Número cuatro- setenta y cinco- setecientos cincuenta y dos (4-75-752), **CARLOS MOTTA** varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal Número ocho- quinientos doce-setecientos setenta y dos (8-512-772), **NICOLÁS GONZÁLEZ REVILLA PAREDES**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal Número ocho-trescientos sesenta y siete- cincuenta y dos (8-367-52), **JUAN CHING** varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal Número ocho-cuatrocientos sesenta y seis- trescientos diecinueve (8-466-319), Presidente, Tesorero, Gerente General y Gerente Financiero, respectivamente de la sociedad **CABLE ONDA, S.A.**, sociedad anónima debidamente inscrita a la Ficha doscientos treinta y ocho mil seiscientos veintiséis (238626), Rollo treinta mil trescientos noventa y cuatro (30394) e Imagen cero cero cero dos (0002) de la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público, todos con domicilio en Costa del Este, Avenida La Rotonda y Boulevard Paseo del Mar, P.H. GMT, Piso cuatro (4), distrito y Provincia de Panamá, personas a quienes conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo siete- cero dos (7-02) de catorce (14) de octubre de dos mil dos (2002) de la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá, por este medio dejan



constancia bajo la gravedad del juramento, de lo siguiente:-----

a. Que cada uno de los firmantes han revisado el Estado Financiero Anual de **CABLE ONDA, S.A.**, correspondiente al año dos mil diecisiete (2017). -----

b. Que a sus juicios, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas de dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.-----

c. Que a sus juicios los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de **CABLE ONDA, S.A.**, para el periodo correspondiente del cero uno (01) de enero de dos mil diecisiete (2017) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecisiete (2017).-----

d. Que los firmantes: --- d.1 Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos en la empresa;-- d.2 Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre **CABLE ONDA, S.A.** y sus subsidiarias consolidadas, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el periodo en el que los reportes han sido preparados.-- d.3 Han evaluado la efectividad de los controles internos de **CABLE ONDA, S.A.**, dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.-- d.4 Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones



NOTARÍA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

efectuadas a esa fecha. -----

e. Que cada uno de los firmantes han revelado a los auditores de **CABLE ONDA, S.A.**, lo siguiente: -- e.1 Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de **CABLE ONDA, S.A.**, para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicando a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos.--- e.2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de **CABLE ONDA, S.A.**-----

f. Que cada uno de los firmantes han revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos **CABLE ONDA, S.A.**, o cualquier otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a eficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.-----

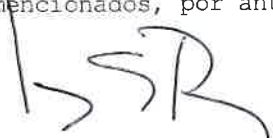
Esta declaración la hacen para ser presentada ante la Comisión Nacional de Valores. -----

=====  
\*\*\*\*\*  
=====

Leida como le fue la misma en presencia de los testigos instrumentales, **ROBERTO GARRIDO VISUETTE**, con cédula de identidad personal número ocho- ciento noventa y uno- seiscientos cincuenta y uno (8-191-651), y **SELIDETH EMELINA DE LEÓN CARRASCO**, con cédula de identidad personal número seis- cincuenta y nueve- ciento cuarenta y siete (6-59-147), con cédula de identidad personal número ochocientos setenta y tres- doscientos dos (8-773-202), ambos panameños, mayores de edad y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontré conforme, le

Handwritten initials and a small circular stamp.

impartió su aprobación y la firma para constancia, junto con los testigos mencionados, por ante mí, el Notario que doy fe. -----



NICOLÁS GONZÁLEZ REVILLA JURADO



NICOLAS GONZALEZ REVILLA PAREDES



CARLOS MOTTA



JUAN CHING



ROBERTO GARRIDO VISUETTE



SELIDETH EMELINA DE LEÓN CARRASCO



VÍCTOR MANUEL ALDANA APARICIO  
Notario Público Octavo del Circuito de Panamá

